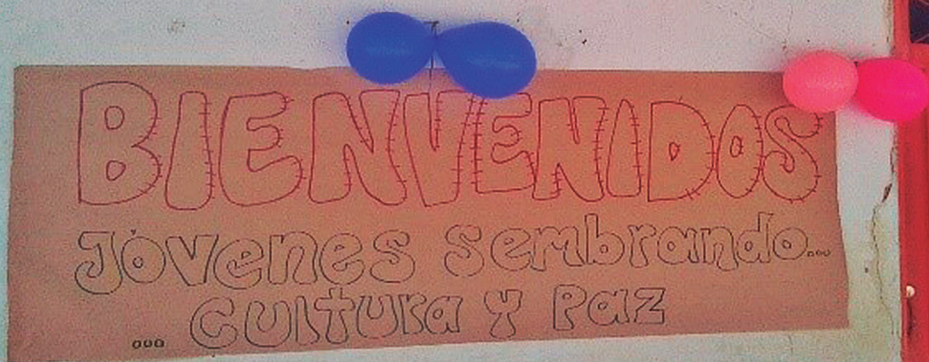


Programa de Investigación "Sentidos y Prácticas Políticas de Niños, Niñas y Jóvenes en Contextos de Vulnerabilidad en el Eje Cafetero, Antioquia y Bogotá:
un Camino Posible de Consolidación de la Democracia, la Paz y la Reconciliación
Mediante Procesos de Formación Ciudadana"

CUERPO, TERRITORIO Y POLÍTICA



Una experiencia de construcción de paz

María Teresa Luna Carmona
(Editora académica)

Colección: La Paz habita entre las palabras

Deriva: Narrativas Generativas y Prácticas Discursivas de Paces y Memorias

CUERPO, TERRITORIO Y POLÍTICA : una experiencia de construcción de paz

María Teresa Luna Carmona
(Editora académica)

Consortio Niños, Niñas y Jóvenes Constructores de Paz: Democracia, Paz y Reconciliación



Fundación Centro
Interamericano de Educación
y Desarrollo Humano



UNIVERSIDAD DE
MANIZALES



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Escuela de educadores



COLCIENCIAS
Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación

Tabla de catalogación

Cuerpo, territorio y política: una experiencia de construcción de paz / María Teresa Luna Carmona, ed. – Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional; Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano CINDE; Manizales: Universidad de Manizales; 2018.
198 p.: il. ; 21 cm. (La Paz habita entre las palabras)

ISBN: 978-958-8045-59-7 (impreso)

ISBN: 978-958-8045-60-3 (digital)

1. Sociología - Cuerpo humano. 2. Jóvenes – Sentidos de vida. 4. Territorialidad. I. Título.
II. Luna Carmona, María Teresa, ed.

CDD 301 21 ed.

El Programa de Investigación “Sentidos y Prácticas Políticas de Niños, Niñas y Jóvenes en Contextos de Vulnerabilidad en el Eje Cafetero, Antioquia Y Bogotá: un Camino Posible de Consolidación de la Democracia, la Paz y la Reconciliación Mediante Procesos de Formación Ciudadana”, es un iniciativa cofinanciada por Colciencias y el Consorcio Niños, Niñas y Jóvenes Constructores de Paz: Democracia, Reconciliación y Paz, conformado por la Fundación CINDE, la Universidad de Manizales, la Universidad Pedagógica Nacional.

Las obras derivadas del Programa que hacen parte de la colección titulada “La Paz Habita entre las Palabras”, no tienen fin económico o comercial y son una iniciativa sin ánimo de lucro de divulgación de conocimiento.

Se autoriza la reproducción del contenido de esta obra con fines de divulgación o didácticos, siempre y cuando no tengan ánimo de lucro y se cite la fuente. Para cualquier otro propósito habrá de requerirse permiso por parte del comité editorial.

Primera edición, 2018.

Impreso y hecho en Colombia / Printed and made in Colombia

Gestión editorial: María Paz Gómez Gaviria / María Camila Ospina-Alvarado

Foto de cubierta: María Teresa Luna Carmona

Los grafitis de las portadas de la colección “La Paz habita entre las palabras” fueron realizados por colectivos juveniles y registrados fotográficamente en la comuna 13 de Medellín, en las calles de Manizales y Pereira. Nuestro reconocimiento a estos artistas urbanos que llenan de vida y color el espacio público con estos murales, capaces de resignificar los espacios más vulnerables para convertirlos en lugares de vida. Corrección de estilo: Pamela Zamora

Libro Resultado de Investigación, Proyecto Narrativas sobre Paz, Conflicto y Cuerpo. Un estudio con niños, niñas y jóvenes del oriente Antioqueño en el contexto del conflicto armado colombiano.

ISBN: 978-958-8045-59-7

ISBN digital: 978-958-8045-60-3

Aprobación Internacional: julio, 2017

Aprobación Nacional: junio, 2017

Editora académica: María Teresa Luna Cardona

Prólogo: Alfredo Ghiso

© Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano (CINDE)

Sede Medellín: Calle 77 Sur 43 A 27 Sabaneta, Antioquia PBX: (+57-4) 444 8424.

Sede Bogotá: Calle 93 No. 45 A 31 Barrio La Castellana PBX: (+57-1) 745 1717 <https://www.cinde.org.co>

Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud (Manizales) Calle 59 No. 22-24 Barrio Rosales PBX: (+57-6) 882 8000

<http://ceanj.cinde.org.co>

© Universidad de Manizales

Carrera 9 No. 19-03 Manizales (Caldas) PBX: (+57-6) 884 1450 <http://umanizales.edu.co>

© Universidad Pedagógica Nacional

Calle 72 No. 11-86, Bogotá (+57-1) 594 1894 <http://www.pedagogica.edu.co/>

Autoedición e Impresión,

Molano Londoño e Hijos Ltda. Editorial Zapata, Manizales, Colombia - 2018

Programa de Investigación

Sentidos y prácticas políticas de niños, niñas y jóvenes en contextos de vulnerabilidad en el Eje Cafetero, Antioquia y Bogotá: un camino posible de consolidación de la democracia, la paz y la reconciliación mediante procesos de formación ciudadana.

Cofinanciado por Colciencias – Contrato No. 0959-2012 –

Consortio “Niños, niñas y jóvenes constructores de paz: Democracia, Reconciliación y Paz”, conformado por: Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano – CINDE, Universidad de Manizales y Universidad Pedagógica Nacional.

Entidades Cooperantes

Internacionales: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Red de equidad para la infancia, Red Iberoamericana de Postgrados en Infancias y Juventudes (REDINJU). Estatales: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (I.C.B.F), Alcaldía de Manizales (Secretaría de Desarrollo Social), Alcaldía de San Francisco, Universidad Tecnológica de Pereira. Empresariales: Fundación Luker. ONG: Asociación Mundos Hermanos, Secretariado Nacional de Pastoral Social.

Grupos y líderes de Grupos de Investigación del Programa

- Grupo A: “Perspectivas políticas, éticas y morales de la niñez y la juventud” (Sara Victoria Alvarado Salgado) Universidad de Manizales-CINDE.
- Grupo A1: “Educación y Pedagogía: Saberes, Imaginarios e Intersubjetividades” (Héctor Fabio Ospina Serna) Universidad de Manizales-CINDE.
- Grupo A: “Jóvenes, Culturas y Poderes” (Germán Muñoz González) Universidad de Manizales - CINDE- Universidad distrital Francisco José de Caldas-Corporación Universitaria Minuto de Dios.
- Grupo A1: “Administración y gerencia del talento humano” (Claudia Milena Álvarez Giraldo) Universidad de Manizales.
- Grupo A: “Equidad y diversidad en educación” (Sandra Patricia Guido Guevara) Universidad Pedagógica Nacional - Universidad Distrital Francisco José De Caldas.
- Grupo B: “Derechos Humanos y Conflicto” (Claudia Alexandra Munévar Quintero) Universidad de Manizales.

Comité Directivo del Programa

Sara Victoria Alvarado Salgado	Gerente del Programa de Investigación
Alejandro Acosta Ayerbe	Director general Fundación CINDE
Guillermo Orlando Sierra	Rector de la Universidad de Manizales
Adolfo León Atehortúa Cruz	Rector Universidad Pedagógica Nacional

Comité de Gerencia

Componente de investigación:	María Camila Ospina-Alvarado, Coordinadora Equipo: María Teresa Luna Carmona, Gregorio Calderón Hernández, James Alexander Melenge Escudero, Rayén Rovira Rubio, Sandra Patricia Guido Guevara.
Componente de intervención – acción:	Julián Andrés Loaiza de la Pava, Coordinador Equipo: María Cristina García Vesga, Patricia del Pilar Briceño Alvarado, Mónica Salazar Castilla, Lina Marcela Cardona Salazar, Laura Alvarado Pinzón, Estefanía Aristizábal Ramírez.
Componente de comunicaciones y disseminación:	María Paz Gómez Gaviria, Coordinadora Equipo: Jaime Pineda Muñoz.
Componente de formación:	Ligia López Moreno, Coordinadora Equipo: Lola Cendales González, Jorge Jairo Posada Escobar, Héctor Fabio Ospina Serna, Marco Fidel Chica Lasso.
Componente de política pública y redes:	Miryam Salazar Henao, Coordinadora Equipo: Daniela León Castaño, Gabriel Campuzano Escobar.

Comité Técnico - Científico

Sara Victoria Alvarado Salgado
Héctor Fabio Ospina Serna
Germán Muñoz González
Sandra Patricia Guido Guevara
Claudia Alexandra Munévar Quintero

María Camila Ospina-Alvarado
Jhon Fredy Orrego Noreña
Jaime Pineda Muñoz
Jorge Jairo Posada Escobar
Germán Guarín Jurado

Investigadores Principales de los Proyectos

Proyecto 1.

Procesos de construcción social de la niñez en contextos de conflicto armado en el Eje Cafetero, Antioquia y Área Metropolitana de Bogotá: La paz, la reconciliación y la democracia desde la perspectiva de narrativas generativas de niños y niñas.

María Camila Ospina-Alvarado
Sara Victoria Alvarado Salgado
Jaime Alberto Carmona Parra
Adriana Arroyo Ortega

Proyecto 2.

Movilizaciones de acción política de jóvenes en Colombia desde la paz y la noviolencia.

Claudia García Muñoz

Proyecto 3.

Promoción de competencias parentales para el desarrollo de conductas prosociales de niños y niñas de 4 a 7 años en el Eje Cafetero.

Patricia Granada Echeverri

Proyecto 4.

Acción colectiva de jóvenes.

Germán Muñoz González
Jaime Pineda Muñoz

Proyecto 5.

Prácticas discursivas de niños, niñas, jóvenes, de agentes familiares e institucionales frente a la política de "Haz Paz", en contextos de vulnerabilidad y violencia del Eje Cafetero.

Ligia López Moreno
Miryam Salazar Henao

Proyecto 6.

Narrativas sobre Paz, Conflicto y Cuerpo. Un estudio con niños, niñas y jóvenes del oriente Antioqueño en el contexto del conflicto armado colombiano.

María Teresa Luna Carmona

Proyecto 7.

Las condiciones y modos de construcción de subjetividades políticas para la paz en jóvenes de organizaciones interétnicas y feministas desde una perspectiva intergeneracional.

Patricia del Pilar Briceño Alvarado
Jorge Jairo Posada Escobar

Proyecto 8.

Subjetividad y formación ciudadana a través de las construcciones narrativas de docentes y alumnos de colegios oficiales en Pereira y Manizales sobre la violencia en escenarios educativos.

Carlos Augusto Murillo García

Proyecto 9.

Conflictos y movimientos sociales de jóvenes en contextos de vulnerabilidad en la eco-región Eje Cafetero: hacia un proceso de constitucionalismo popular.

Claudia Alexandra Munévar Quintero
Carlos Dávila Cruz
Rodrigo Giraldo Quintero

Proyecto 10.

Imaginaris y subjetividades del trabajo en jóvenes: Condiciones para la construcción de ciudadanía.

Claudia Milena Álvarez Giraldo

Proyecto 11.

Tensiones de la memoria: Víctimas, prácticas y conflicto armado en el departamento de Caldas.

Carlos Alberto Dávila
German Guarín

Proyecto 12.

Narrativas colectivas de paz y conflicto armado desde las voces de los niños y niñas de la primera infancia, familias y agentes relacionales en el marco del posconflicto/posacuerdo.

María Camila Ospina-Alvarado
Sara Victoria Alvarado Salgado

Comité Financiero-administrativo

Patricia Reyes Navia
Beatriz Elena Tamayo Alzate
Sandra Salgado Vallejo
Diana Grajales Cardona

Subgerente del Programa
Asesora financiera
Asistente administrativa
Contadora

Equipo de investigación

Investigadora principal

María Teresa Luna Carmona

Investigadoras

Liliana Villegas Roldán

Marcela Jiménez Ossa

Asistente de Investigación para el trabajo de campo

Claudia Milena Jaramillo Ospina

Auxiliar de Investigación

Claudia Isabel Velásquez Mejía

Asistencia Técnica

Carolina Román Toro

Jóvenes Investigadores Constructores de Paz Municipio de San Francisco Antioquia

Camilo Esdiver Álzate Suarez

Darío Cárdenas Soto

Mónica Natalia Carvajal Salazar

Yeidy Vanessa Ciro Atehortua

Ledis Natalia Agudelo Giraldo

Diana Paola Giraldo Giraldo

Jhon Ferney Giraldo Giraldo

Ceima Daniela Giraldo Quintero

Jimmy Mejía Vélez

Mateo Stiven Otálvaro Quintero

Yudi Sirlesa Restrepo Loaiza

Jaiver Arbey Tamayo Osorio

Hernán Toro Morales

Álvaro Zuluaga Morales

Yesica Alejandra Giraldo Valencia

María Idaly Giraldo Quintero

Maryi Yulieth Valencia Martínez

Diana Zuluaga Idárraga

CONTENIDO

- 11 **PRÓLOGO**
Alfredo Ghiso
- 25 **PRESENTACIÓN**
María Teresa Luna Carmona
- 31 **PRIMER ORDEN NARRATIVO: DESCRIPCIÓN
ETNOGRÁFICA DE UNA EXPERIENCIA
REFLEXIVA**
María Teresa Luna Carmona
Liliana Villegas Roldán
- 67 **SEGUNDO ORDEN NARRATIVO: LECCIONES
APRENDIDAS**
María Teresa Luna Carmona
- 107 **ESTADO DE LA PRÁCTICA SOBRE EXPERIEN-
CIAS DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ
ORIENTE MEDIO DE ANTIOQUIA**
Marcela P. Jiménez Ossa
María Teresa Luna Carmona
- 145 **LA POBLACIÓN REGRESADA DEL MUNICIPIO
SAN FRANCISCO (ANTIOQUIA). UNA LECTURA
DE LA POLÍTICA PÚBLICA DESDE LAS VOCES Y
EXPERIENCIAS DE LOS PROTAGONISTAS**
Marcela P. Jiménez Ossa
María Teresa Luna Carmona
- 191 **APÉNDICE**

PRÓLOGO

Alfredo Ghiso

Este prólogo es producto de una experiencia lectora movida por un propósito, de ella tenía que surgir un escrito que dijera algo sobre el libro leído. La lectura, no dejó de ser placentera, aunque la exigencia de penetrar la inteligencia del texto fue todo un desafío lleno de descubrimientos y resonancias. Es, desde estas empatías o ecos, que quisiera entrar a dialogar con las autoras, con los y las jóvenes participantes en la investigación y con los y las lectoras que se acercarán a estas páginas desde inquietudes y búsquedas singulares.

Parto diciendo que el texto se me presenta como un ejercicio compilador de voces, experiencias y búsquedas; por eso, en sus partes, condensa expresiones diversas y de diferente densidad: descriptiva, explicativa o teórica. Teniendo en cuenta esto, tres han sido los núcleos resonantes a lo largo de la lectura: 1. La construcción de paz, tema tan desafiante en los tiempos que corren en Colombia; 2. La formación de las y los niños y adolescentes en su deseo y afán de ser protagonistas de sus vidas, en sus nichos territoriales y 3. Los diseños metodológicos capaces de reconocer, que no se gana en reflexividad sino es pensando y construyendo conocimiento con el otro, así sea este un pequeño o pequeña. Este prólogo, entonces, es un decir y un pensar sobre lo que los textos reunidos en el libro describen, explican, narran y proponen en torno a esos tres asuntos.

No quiero dejar pasar el título: Cuerpo, estética y política: una experiencia de construcción de paz, dado que sitúa, desde el inicio, el contenido de los capítulos y a los lectores en un campo de tensiones ubicables en sujetos, en sus cuerpos, experiencias, trayectorias de vida -historicidades- y territorios generadores de desasosiegos. Tensiones que tam-

bién podemos situar en planos éticos, estéticos y políticos. El tema se anuncia como: construcción de paz, interpelando la experiencia, los obstáculos objetivos y subjetivos que en Colombia tenemos para optar por la vida digna, por el buen vivir; reclamo que los niños, niñas y adolescentes plantean a lo largo del texto. Conflictos, como diría el maestro brasileño: Paulo Freire¹ que desafían las potencias, capacidades, que los sujetos poseemos para responder a lo difícil.

Los textos que en el libro se presentan son una muestra de reflexión dialógica, capaz de recuperar y resignificar experiencias, saberes y capacidades para descubrir, a pesar del pasado y en el presente, condiciones y posibilidades capaces de generar respuestas pertinentes y creativas. A la vez, desde el título, las autoras plantean la experiencia de construcción de paz en una ecología conformada por tres elementos que constituyen un nicho generador de cambios: el cuerpo, la estética y la política. Estos tres elementos son inseparables y dan cuenta un territorio vivo, creativo, singular e histórico, que tienen como particularidad el estar dotado de sensibilidad² y orientado a la vida.

Construcción de paz

Al leer o hablar de construcción de paz como proceso sociopolítico, como acción, como imperativo ético y deseo vital, nos damos cuenta de la multidimensionalidad y complejidad del desafío que implica hacer memoria, promover la reconciliación y apuntalar acciones de reparación. Esto no es posible sino hay una formación ciudadana crítica, capaz de leer la ciudadanía desde y con la diversidad, en la diferencia y a través de la justicia social. Una formación ciudadana que no tolera la desigualdad como mecanismo de

1 Encontramos reflexiones en torno al tema en Freire, P. (1993). *Cartas a quien pretende enseñar*. México: Siglo XXI.

2 Recordar que en latín *aesthetica* significa dotado de sensibilidad, perceptivo, sensitivo. Todo lo contrario a anestesia: insensibilidad.

sometimiento. Una formación ciudadana para la paz, que asume la solidaridad como itinerario ético que permite en los territorios ampliar los marcos legales necesarios para atender el restablecimiento de derechos y los múltiples efectos del conflicto armado.

La construcción de paz en Colombia y en territorios como el oriente antioqueño, no es sólo un tema que desafía a comunicadores, investigadores, artistas y académicos; es también un propósito movilizador de acciones, en tiempos marcados por la insensibilidad -indiferencia- o por la hipersensibilidad, que inducen a percibir y reaccionar -imaginar respuestas posibles- de modo antagónico en los espacios sociales en los que los efectos de la violencia del conflicto armado han hecho presencia: la familia, la vida y organización comunitaria y los medios económicos.

A lo largo de los textos compilados en el libro, se encuentran narrativas que hacen referencia a familias que se vieron obligadas a salir de sus veredas y parcelas, teniendo que ir a buscar en la ciudad oportunidades laborales, formativas y de sobrevivencia. Otros relatos nos cuentan cómo, en el apogeo de la guerra, algunos se decidieron ingresar las filas de los actores armados: ejército, guerrilla o paramilitares.

Lo que narran habla de rupturas en las familias y, en los procesos organizativo/comunitarios dan cuenta de la disolución de los tejidos sociales cercanos, de los lazos de solidaridad y confianza. También en los encuentros promovidos por la investigación se entablan conversaciones que describen los cambios en el manejo de la economía familiar, las necesidades cubiertas, el abandono obligado de la tierra, la pérdida de la vocación productiva, la sustitución de los cultivos agrícolas por los del narcotráfico. Es al dar cuenta de lo vivido que se reconoce que construir paz pasa por nombrar estas cosas de manera singular, y esto exige una escucha solidaria, atenta y sensible, no anestesiada.

En el libro se muestra que, en sus narrativas, los jóvenes asumen la violencia del conflicto armado como parte de la historia de sus familias y de las comunidades rurales; piensan que hoy la intranquilidad de la violencia se expresa en angustias, miedos, resentimientos, rabias y desconfianzas que son desencadenantes de nuevas violencias simbólicas y físicas. Por ello piensan que la construcción de paz, hoy, pasa por “estar bien con uno mismo” y con los otros.

Como lo señalamos desde el inicio de este apartado, el buen vivir, asociado a la construcción de paz no es tarea ni simple ni fácil, requiere de una lectura compleja, caleidoscópica, que permita hacer giros en los puntos de miradas, para recrear perspectivas y posicionamientos y así establecer nuevas relaciones perceptivas, descriptivas y explicativas. Los jóvenes en sus narrativas reconocen esta dificultad, leen el contexto y las violencias del presente que impiden la construcción de una paz estable y duradera, son conscientes de que existen nuevas rutas de acceso económico asociados a la siembra, recolección y al procesamiento de coca y amapola, actividades que afectan el entorno comunitario y familiar, receptores de viejas y nuevas barbaries, todas ellas ajenas a los modos de ser, estar, querer y hacer en el territorio.

La construcción de paz que imaginan es débil por momentos, porque reconocen la presencia de los actores armados asociados a lo económico, a los proyectos de infraestructura vial e hidroeléctricos del oriente antioqueño. En algún apartado del libro, las investigadoras señalan que los análisis de los/as jóvenes reflejaban un intento por resolver los problemas acudiendo a su condición como individuos que sienten y quieren vivir bien, vivir tranquilos.

La construcción de paz necesita procesos de memoria que vayan un poco más allá de la descripción de momentos. Requiere de conciencia, de denuncia, de aceptar responsabilidades, superando el mero inventario de los hechos. La construcción de paz clama por el restablecimiento de dere-

chos y la reparación a las víctimas. La memoria, la conciencia ética y la imaginación creadora de respuestas generan un nicho donde la vida renace, como experiencia constructora de paz, resignificando cuerpos, ampliando sensibilidades y llevando a la práctica la ética del “podemos ser, vivir de otra manera” aun, en medio de la impotencia, la rabia, el dolor, de la desolación y del resquebrajamiento moral que dejó a su paso el conflicto armado colombiano.

Protagonistas de sus vidas en sus nichos territoriales

Ser protagonistas, dueños de los destinos de sus propias vidas no es nada fácil, la sociedad no lo regala, no lo dona, menos al tener que transitar en el horror de la guerra, sufrir la segregación territorial, sentir los efectos del confinamiento cultural, haciendo parte de dinámicas y disputas ajenas. Hacerse sujetos protagonistas de sus vidas en un territorio marcado por el conflicto armado pasa por estadios en donde los proyectos de vidas individuales se construyen en oposición a las perspectivas colectivas y solidarias. Los niños, niñas y jóvenes vivencian el mundo de la competencia en donde tienen que asumir una guerra que no necesitan dar contra ellos mismos, sus sensibilidades y contra los otros que quieren, estiman y necesitan para vivir bien. Los chicos y chicas se van dando a través de las experiencias, como las vividas durante la investigación realizada en el municipio de San Francisco, que no pueden ser auténticamente protagonistas de sus vidas en los nichos territoriales que habitan si no es con los otros. Esta conciencia molesta a los que naturalizaron la guerra y a aquellos que se lucran de fomentar el tener más, por sobre todas las cosas.

“Los viejitos planean lo que nosotros vamos a hacer”. Esto nos habla de la necesidad de conquistar protagonistas juveniles o infantiles en los nichos territoriales; es una disputa sentida, una tensión entre poderes, entre generaciones, entre diferentes y desiguales tiempos que se abren

a la vida en un presente que no es como el que fue, ni es tampoco repetición de lo que alguna vez fue bueno y vivible.

Para los niños niñas y adolescentes del municipio de San Francisco la vida en el territorio se abre y se lee en otras claves. Lo triste es que los adultos (padres, madres, funcionarios, maestras, profesores, entre otros) siguen insistiendo en entender la vida en claves viejas. La construcción de espacios de vida y de nuevos sentidos en el territorio se constituye en una experiencia de protagonismos en un mundo que no se abre fácilmente para ellos.

Como se señala en el libro, no es raro que frente los y las niñas y, especialmente, en relación con las y los jóvenes en las comunidades se tenga una visión cargada de ambigüedades, de desconocimientos y de viejas claves para interpretar sus vidas; mirada que oscila entre la esperanza y escepticismo. A los adultos les preocupa que estudien, que trabajen, que participen de las labores del hogar, que estén ocupados. Hay que tener en cuenta, que también ahora en pleno siglo XXI, él y la joven rural a diferencia de muchos jóvenes urbanos, no se dedican solamente al estudio, tienen responsabilidades en el quehacer diario: preparar los alimentos, organizar la casa, lavar ropa, cuidar de sus hermanos, sembrar, arar, deshierbar; aspectos que son valorados como parte trascendental de su formación y contribución a la vida familiar. De un lado, los mayores ejercen sobre los jóvenes una suerte de cuestionamiento, resultado de sus expectativas de vida. En general, se cree que ellos no están interesados en su comunidad, que no escuchan, que no son responsables, que no se respetan a sí mismos; de otro lado, los adultos les reclaman su presencia y participación permanente -asistencia- en los convites, las Juntas de Acción Comunal y las festividades religiosas, considerando que es en estos escenarios tradicionales donde pueden aportar a sus comunidades.

Por eso que para las y los niños y, en especial, para las y los jóvenes, conquistar protagonismos, configurar auto-

mías en territorios marcados por la guerra, el tradicionalismo y el autoritarismo supone audacia renovada, capaz de crear significados y valores de vida nuevos y distintos, desafiando significados estériles y cristalizados. Las prácticas de algunas niñas, niños y jóvenes están animadas por lo que la educadora y teatrera cubana Magaly Muguercia³ denominó “el escándalo de la actuación”, capaz de recrear sentidos de vida diferentes, desde prácticas recreativas, comunicativas, expresivas, festivas, marchas y comparsas, que algunos, desde viejas claves, descalifican porque justifican la desesperanza. Es en estos espacios híbridos, inclasificables por los adultos, donde los niños, niñas y adolescentes se permiten “el escándalo de la actuación” frente a lo posible; rompiendo con prácticas autoritarias, tradicionales y clientelistas que marcan vidas, como son la adscripción a partidos políticos y la votación, en los que ellos manifiestan no creer y no tener cabida.

Jóvenes, niñas y niños desarrollan un protagonismo incipiente que recurre a los conceptos de confianza y de solidaridad, que los adultos, en sus diversas responsabilidades y roles, no leen suficientemente, por ser una opción y noción opuesta e invisibilizada por una autoridad que se empeña en intimidar, atemorizar y enseñar a competir. Las actividades y actuaciones que desocultan el sometimiento, desarrollan y expresan sentidos de vidas, “otros”, que no van tras la anulación de sí o de otros y que no se resignan ante las formas de violación de la integridad personal o colectiva. Por ello, es por lo que decimos, que estas búsquedas suponen audacia, osadía, valentía para crear sentidos y valores nuevos, desafiando los significados estériles de aquellos que siguen tratando de reducir la participación de los niños, niñas y jóvenes, a la de simples espectadores, divorciando la ética de la estética, el pensamiento del cuerpo sensible y separando la esperanza de las acciones de cambio.

3 Ver: Muguercia, M. (1996). El escándalo de la actuación. La Habana, Cuba: Caminos, Centro Memorial Martin Luther King.

En el libro, en alguno de sus textos podemos entender cómo el territorio que habitan y significan los niños, niñas y jóvenes, se presenta, por un lado, como encuentro entre el individuo y la colectividad; y por otro, como encuentro entre la historia personal (experiencia personal) y la historia social (experiencia colectiva). Es en el territorio y en sus dinámicas sociales donde los sujetos tienen la posibilidad de ser protagonistas, es decir, imaginar posibilidades, tomar iniciativas, resignificar la vida. Es en el territorio donde estos niños, niñas y jóvenes se reconocen como sujetos que forman parte de comunidades y de tradiciones, que construyen en el encuentro dialógico como posibilidad de reconocimiento de la diferencia y la diversidad identidades; en el territorio los otros significantes se develan en toda su autonomía y poder. Es en las múltiples prácticas socioculturales que se desarrollan en el territorio, que ellos y ellas movilizan lenguajes, formas de expresión, maneras de conocer, emociones y valores que hacen de estos jóvenes, niños y niñas protagonistas de procesos de construcción de paz.

Investigación para construir conocimiento con los más pequeños

En este tercer punto me detengo en un asunto que me agradó encontrar en los distintos textos que componen el libro, y es el de la memoria, conciencia e imaginación metodológica. El oficio de investigar involucrando una población pequeña en edad, con trayectorias de vida en tiempos y contextos marcados por las huellas del conflicto armado colombiano, plantea todo un desafío, que en muchas investigaciones se resuelve por medio discursos triviales extractados de manuales de metodología de investigación social.

Las investigadoras, entonces, en este libro se empeñan en describir los procesos de conversación y diálogo en torno a las realidades vividas, que viven los y las jóvenes en el municipio de San Francisco, Antioquia; a la vez que enfrentan el reto de reconocer las maneras cómo las personas involucra-

das en la investigación perciben la realidad y la interpretan, facilitando y acompañando procesos de reflexividad marcados por las diferencias y las diversidades.

El tránsito del dialógico por diferentes negociaciones culturales estuvo mediado por múltiples narrativas que aparecen, a lo largo del proceso investigativo, como una polifonía de voces y expresiones que permiten visibilizar lo humano, desde lo humano mismo, donde el contexto concreto no se diluye en un contexto teórico. Por el contrario, el contexto teórico -las narrativas conceptuales- aparece como indispensable e inseparable de la reflexión crítica, sobre las realidades sociales, culturales, políticas, económicas y ambientales; develando los condicionamientos que imponen sobre el pensar, valorar y el actuar.

Es de notar que la investigación no prescindió del conocimiento de lo que sucedió y sucede en el contexto concreto de las y los niños y jóvenes del municipio de San Francisco. La metodología descrita, en los apuntes que componen el libro, pone de manifiesto cómo es que evoluciona el contexto teórico -o narrativas conceptuales- acerca de las percepciones construidas por los grupos, en la lectura de las prácticas y en el descubrimiento de vacíos, prejuicios, errores y limitaciones; lo que permite ir ampliando, en el proceso investigativo dialógico, el horizonte del conocimiento científico sin el cual no es posible la construcción de paz en el territorio.

La investigación que se realiza se asume como un tipo de práctica sociocultural reflexiva y crítica capaz de establecer una mediación dialógica entre los asuntos que se pretenden estudiar, el contexto de enunciación de los participantes, las motivaciones de las investigadoras y las múltiples interacciones que se ponen en juego. La descripción etnográfica desde esta perspectiva exige textualizar las prácticas, los procedimientos y los hallazgos obtenidos, dado que las experiencias que emergen a lo largo del proceso de estudio son múltiples y diversas. Lo que se ve y se escucha, los pensamientos,

sentimientos que se expresan y las acciones que se generan reclaman investigadoras capaces de ser intérpretes de las realidades sociales y de sus modelos de representación y significación; es por ello, que el equipo opta por la etnografía crítica que va más allá de la llamada observación participante y de los registros en diarios de campo, exigiendo procesos de comprensión crítica de los sentidos y los significados, no sólo de las prácticas y contextos sociales, sino de los sujetos que intervienen en ellos.

Desde la etnografía crítica se asume la realidad como construcción social. Las situaciones estudiadas, sus sentidos y significados se configuran en contextos específicos, allí son creados y recreados en la interacción de los sujetos en el devenir de la vida cotidiana. Es por ello, por lo que la experiencia se observa y piensa con otros, en los espacios donde transcurre la vida misma, propiciando momentos de reflexión con los chicos y chicas sobre sus realidades sociales, culturales y políticas.

Asumir los criterios metodológicos que orientan la etnografía crítica, la reflexividad dialógica y la interacción como constructora de sentidos llevó a las investigadoras a diseñar y realizar con niñas, niños, jóvenes y adultos de la comunidad una serie de recorridos de observación por parques y calles de San Francisco, estimulando aperturas frente a la realidad observada y vínculos con las múltiples tramas de sentidos y significados que se construyeron y se construyen en el presente.

El reconocimiento del territorio requiere de protagonistas que se reconozcan también en las relaciones que se establecen con el entorno y con los espacios socio culturales en los que desarrollan sus prácticas. En una etnografía crítica orientada a la construcción de paz, los lugares para la diversión, para estar tranquilos, los entornos que protegen y aquellos que resultan peligrosos requieren ser identificados, descritos, narrados y resignificados. Es de notar, que el día-

logo en la perspectiva con la que se asumió la metodología no es una técnica o herramienta reducida a encuentros o talleres en los que se conversa sobre algo; por el contrario, es el eje de un proceso investigativo que tiene como opción la de desarrollar un conocimiento solidario.

En los procesos etnográficos críticos, el diálogo y la reflexividad son plataformas de despegue de un conocimiento alterno, complejo y plural que requiere ser recuperado, deconstruido, resignificado y recreado porque ha estado sometido, silenciado, reprimido. Es de notar que el diálogo aparece en momentos signados por el hacer memoria, el hacer conciencia, el otorgar sentidos y el desarrollar, imaginativamente, alternativas. Por medio de la conversación y el compartir diferentes formas de expresión las y los niños y jóvenes participantes en la investigación desarrollan la capacidad y el poder de seleccionar los tópicos pertinentes a sus propios intereses, a sus historias, memorias y a sus necesidades.

El libro presenta un estilo de investigación consciente, donde los saberes y conocimientos de las y los niños son recuperados, deconstruidos, resignificados y recreados sin ingenuidades. En esta reapropiación ellas y ellos emprenden viajes culturales a la memoria, acompañados por adultos y el equipo de investigadoras, en los que se hace posible reconocer vivencias, experiencias, ideas, creencias, imágenes y conocimientos que se comparten solidariamente, porque muchos de ellos serán los dinamizadores de preguntas e inquietudes.

Es desde la historia personal, familiar, comunitaria, desde los procesos de socialización que es posible entender lo que pasa alrededor y así, estar y ser de otro modo en el territorio concreto en el que viven. En la investigación, mediante estrategias dialógicas se logra tomar conciencia de estos modos de ser y estar, es por eso que se les invita a analizar y resignificar conocimientos, imaginarios y creencias para re-

crearlos con un nuevo sentido. Se descubre lo que se oculta en las vivencias, experiencias que ordenan las vidas y que no aportan ni generan movimientos de recreación de nada nuevo, sometiendo a jóvenes y a adultos a rutinas e inercias mentales y emocionales.

La deconstrucción, promovida en momentos investigativos, aparece como una posibilidad de resignificar la experiencia humana individual, grupal e institucional. Al resignificar se reconoce que nada de lo que pasa en la vida, nada de lo que se sabe o se ignora es insignificante. Lo que se hace en estos momentos metodológicos es empezar a dar sentido a las experiencias e historias. Se incorporan los sentidos individuales y colectivos que se descubren al sentido de una cultura que se recrea, capaz de construir paz.

En los diálogos, las tertulias, las conversaciones se comparten viejos y nuevos sentidos, y se reconoce el sinsentido de muchas propuestas sociales, económicas, políticas, culturales y ambientales. En este paso se recrean temas y conceptos, se desacralizan los discursos y los textos, se desrutiniza la mente y la emoción, se buscan nuevos caminos y formas de expresión. Para ello se le da vuelo a la imaginación, a la sensibilidad y a la expresión, tolerando las intuiciones, promoviendo el descubrimiento a partir de preguntas, resematizando las palabras, comparando los sentidos y significados. Recrear es desnaturalizar, desfamiliarizar, desubicar la mirada, para poder situarla en otro lugar distinto del que se partió, un lugar físico y simbólico en el que es posible construir vida digna en paz.

El libro también se caracteriza por entretrejer múltiples narrativas que se pueden identificar en relación con los sujetos, narrativas públicas, historias, narrativas personales, narrativas conceptuales en las que los conceptos y conceptualizaciones de las ciencias sociales no tienden a estabilizarse y convertirse en categorías cristalizadas, porque pueden modificarse a medida que las historias sobre la acción lo hacen.

Estas narrativas evidencian la presencia activa y diferenciada de niñas, niños, jóvenes y personas adultas así como de las investigadoras en la elaboración de textos en tiempos y espacios múltiples y plurales; textos que integran materiales orales y no-verbales, tan o más importantes que los escritos.

En el libro, se hace referencia a modos como las niñas, niños y jóvenes narran su lugar en el mundo y sus propias historias personales; también se presentan las narrativas públicas que dan cuenta de los relatos que circulan en espacios sociales cotidianos, organizaciones e instituciones. El papel de la investigación es el de comunicar y acompañar la interpretación y la reinterpretación dialógica de tales narrativas. Toca recordar, que, en esta investigación, las narrativas no “representan” el mundo, como se pretende habitualmente en la investigación tradicional, sino que, de hecho, lo “construye”. Por lo tanto, no puede existir un punto de vista “objetivo”, ni una posición “neutral” ante un determinado suceso o actuación. Como lo diría Paulo Freire (1985) en alguna oportunidad:

Me parece que la llamada neutralidad de la ciencia no existe, la imparcialidad de los científicos, tampoco. Y no existe ni una ni otra en la medida misma en que no hay acción humana desprovista de intención, de objetivos, de caminos de búsqueda. No hay ningún ser humano que sea ahistórico, ni apolítico (...) Sería una actitud ingenua pensar que las clases dominantes van a desarrollar una forma de ciencia que permita a las clases dominadas percibir las injusticias sociales en forma crítica; es ingenuo porque tendríamos que aceptar que serían capaces de atentar contra sus propios intereses. (pp. 35-38)⁴

⁴ Ver: Freire, P. (1985). La dimensión política de la educación. Quito, Ecuador: Editorial CEDECO. (Colección Cuadernos Pedagógicos No. 8). pp. 35 -38.

Epílogo

Quisiera, al terminar la escritura de estas líneas, hacer un homenaje a un hombre, científico social, que nos enseñó a muchos en Colombia a sentipensar y a hacer investigación social desde otro lugar, desde el lugar de los pequeños, de los invisibilizados y sometidos por el miedo y la violencia, además nos motivó a estudiar desde el lugar de las víctimas.

Recordando a Orlando Fals Borda y como cierre de estas reflexiones, quiero con él poder decir:

Construir un paradigma alterno requiere creatividad con el fin de seleccionar los tópicos adecuados de investigación y fundamentarlos como sujetos pertinentes de estudio y acción. Ojalá se haga esto sin peligros de violencia o amenazas de intereses creados, como ha ocurrido antes. Aquí es donde se juegan la imaginación y el coraje unidos en la construcción de la ciencia: los necesitamos a ambos con urgencia y con características holísticas, con el fin de superar nuestras presentes frustraciones y curar la parálisis parcial que sufrimos ante tan agudos problemas. Se precisa coraje e imaginación para convertirnos en constructores y defensores eficaces de culturas y civilizaciones protagonistas en la búsqueda de un desarrollo que nos dignifique, nos reconcilie con las víctimas, la naturaleza y nos abra espacios para intervenir en la definición del futuro. (Fals Borda, 1998, p.253)⁵

Alfredo Manuel Ghiso

Marzo de 2018

Medellín

5 Ver Fals Borda, O. (1998). Participación popular, retos del futuro. Bogotá, Colombia: IEPRI, Icfes, Colciencias.

PRESENTACIÓN

María Teresa Luna Carmona

Las propuestas de formación orientadas a la construcción de la paz con niños, niñas y jóvenes en el contexto del conflicto armado colombiano son promovidas e implementadas por diferentes organizaciones, instituciones y actores sociales y políticos desde diferentes enfoques y perspectivas; sin embargo, sus huellas en términos reflexivos e interpretativos son aún precarias y marginales. A nuestro entender, las experiencias de formación para la paz no alcanzan mayor visibilización si no hay quién reflexione sobre los potenciales que las constituyen, si tales experiencias no establecen una relación entre las expectativas que las han generado y las transformaciones reales que pueden favorecer y si no aportan a la generación de un conocimiento de actuación sobre la paz, que por demás se revela como una categoría de alta complejidad al ser mayoritariamente adjetivada antes que definida. Estos matices nos exigen salir de los lugares acríuticos desde los cuales se interpretan las prácticas formativas, para ubicarnos en los saberes construidos desde las propias experiencias, apostando por una producción de esquemas de interpretación que promueven no solo un conocimiento del mundo, sino, sobre todo, un conocimiento de actuación sobre el mundo.

Bajo estas premisas ponemos a disposición de los lectores los resultados de la investigación *Narrativas de Paz, conflicto y cuerpo: Un estudio con jóvenes del oriente antioqueño en el contexto del conflicto armado colombiano*. Este proyecto hace parte del programa: *Sentidos y prácticas políticas de niños, niñas y jóvenes en contextos de vulnerabilidad en el Eje Cafetero, Antioquia y Bogotá: un camino posible de consolidación de la democracia, la paz y la reconciliación mediante procesos de formación ciudadana*, del consorcio CINDE - Universidad de Manizales – Universidad

Pedagógica Nacional, financiado por Colciencias (código: 1235-543-31810).

El proyecto es en sí mismo un espacio de articulación entre los procesos de formación para la paz y la actividad investigativa que tuvo lugar en el municipio de San Francisco Antioquia entre los años 2014 - 2017. De este proceso hicieron parte 25 jóvenes (hombres y mujeres entre los 13 y 25 años) vinculados a instituciones educativas, grupos juveniles, organizaciones y movimientos sociales. El componente de formación para la paz sigue los lineamientos del programa nacional: *Niños y Niñas Constructores/as de Paz*, implementado por CINDE desde hace 18 años. Sin embargo, su diseño y puesta en marcha fue modificado tanto para ajustarse a las búsquedas investigativas como también a los contextos de los/as jóvenes, a sus ritmos, demandas e intereses.

Nuestro esfuerzo en el proyecto de investigación, además de producir conocimiento sobre las categorías paz, conflicto y cuerpo, pretendía avanzar en el campo de la socialización política en una doble dirección: la primera, alimentar nuestro programa institucional de construcción de paz, para lo cual nos adentramos en la profundización de 1) el concepto de paz, de lo que se derivó la construcción de un estado del arte sobre conflicto armado y paz; 2) el sentido de lo político en Hannah Arendt, partiendo de la sospecha de que sus aportes en el campo de la teoría política, han sido mayoritariamente canalizados hacia el entendimiento de la acción colectiva (núcleo de la política en Arendt) y no tanto en sus ideas sobre lo político; 3) las teorías sobre el cuerpo con apoyo en un trabajo previo de la autora incluido como capítulo de libro, en Alvarado (2014). La segunda, derivada de la anterior, lograr algunos entendimientos sobre las urdimbres de la subjetividad política, pues la discusión sobre esta categoría revelaba una mayor producción respecto a las tramas de la subjetividad (reflexividad, conciencia histórica, capacidad discursiva, entre otras) y no frente a las posibles urdimbres que dan vida a la subjetividad como tejido.

Este texto está construido por cuatro capítulos: el primero de ellos está dedicado a la tarea descriptiva de la experiencia etnográfica. En este, a manera de una narrativa, compartimos la construcción del diseño investigativo y cómo este fue desplegándose en el trabajo de campo. Mostramos todo lo vivido en los talleres reflexivos, los recorridos y las entrevistas. Ilustramos el texto con fotografías captadas por el equipo investigador, y con textos extraídos de la actividad narrativa y conversacional con los/as jóvenes. Dada la confidencialidad necesaria y considerando que los nombres del equipo de jóvenes aparecen referenciados en las primeras páginas de esta obra, en reconocimiento a su rol de jóvenes investigadores, sus singularidades (edad, sexo) no aparecen al pie de los testimonios, pues en una población tan pequeña como la de San Francisco esto podría conducir a su rápida identificación, en atención a la sensibilidad de los temas abordados, no consideramos prudente hacer una identificación exhaustiva de cada joven en los testimonios incluidos en los textos. Aclaramos que no todos sus relatos están allí, primero porque asumimos la narratividad desde una perspectiva ética, que nos impedía horadar en las memorias dolorosas; coincidimos con Todorov (2008) en que: “Sería de una ilimitada crueldad recordarle continuamente a alguien los sucesos más dolorosos de su vida; también existe el derecho al olvido” (p. 40) y segundo porque, aunque estas narrativas dolorosas se hicieron presentes, el respeto a la intimidad construida con los/as jóvenes nos impide exponer en plenitud sus vidas. Damos cuenta también de las emergencias en la subjetividad juvenil, en lo estético y lo moral que desencadenó en ellos y ellas un pensar proactivo hacia la movilización política, nombrada como acción colectiva.

El segundo capítulo presenta las lecciones aprendidas. Se trata de un orden narrativo que pretende levantarse del anterior para avanzar en la tarea interpretativa. Sin desprenderse de las narrativas originales, se intenta afinar la interpretación con la resonancia de conceptos y autores que

aportaron a la construcción de nuevas hipótesis sobre la subjetividad política y la socialización política.

El tercer capítulo es el resultado de un estudio conexo con la investigación que da cuenta de experiencias orientadas a la construcción de paz en el oriente antioqueño, zona de influencia del municipio de San Francisco. El cuarto capítulo corresponde a otro estudio, conexo con el proyecto, que surgió a raíz de la preocupación de los/las jóvenes por el resquebrajamiento de sus posibilidades de trabajo en el agro, dada la violencia armada en su territorio, lo que provocó grandes desplazamientos poblacionales. El estudio aborda el problema de la restitución de tierras, tomando en cuenta la perspectiva de los retornados y sus experiencias con el regreso.

Quiero agradecer de manera especial a los/as jóvenes que hasta el final acudieron a los encuentros, sin importar las distancias y, a veces, pasando por alto dificultades personales. Aprendimos de ellos y ellas, nos sorprendimos con ellos y ellas y construimos posibilidades y esperanzas. Su mejor estrategia de resistencia frente a una historia que les ha sido hostil fue potenciar su capacidad de resistencia en el pensar, en el sentir y en el juzgar. Agradezco a doña Idaly por las comidas para los/as jóvenes y para el equipo, y por el café que acompañó las jornadas de trabajo. A los alcaldes del municipio: Luis Emigdio Escobar Villegas quien nos abrió las puertas para realizar el trabajo, y Sérbulo de Jesús Guzmán Castrillón, actual gobernante, por atender el llamado de los/as jóvenes y apoyar sus iniciativas de acción colectiva. Al señor Harold Quintero Jiménez, coordinador de educación en la pasada vigencia, por sus esfuerzos y su constante colaboración para resolver los asuntos logísticos propios de este tipo de trabajos.

Agradezco al equipo de investigación, por su disponibilidad y el entusiasmo creciente para pensar y crear, para realizar con animosidad los largos desplazamientos al municipio

y las largas jornadas de trabajo, reflexionando e inventando estrategias de trabajo con los/as jóvenes. A los/as estudiantes tesistas de la Maestría en Educación y Desarrollo Humano de la alianza Universidad de Manizales y CINDE en Sabaneta (Antioquia) que se graduaron con productos asociados al proyecto, por su participación activa en la primera etapa de este. A Sara Victoria Alvarado y Patricia Reyes, gerente y subgerente del consorcio por la confianza puesta en el equipo representada en la libertad para soñar y hacer lo soñado, y por la paciencia en las contingencias que aparecieron en el camino. A Sandra Salgado, asistente técnica del programa nacional, por sus esfuerzos para que tuviéramos a tiempo los recursos y materiales requeridos, soportando los avatares de nuestras planeaciones a corto plazo. A los compañeros y compañeras de otros proyectos vinculados al programa nacional y al equipo administrativo, por escuchar nuestras historias, preocupaciones y preguntas, en los Comités del consorcio. A Claudia Arango del Centro de Recursos y Documentación del CINDE en Sabaneta por su amorosa disposición y agilidad para la consecución del material bibliográfico requerido. Y finalmente, a María Cristina Giraldo, amiga y compañera de trabajo, por estar siempre a la mano, apoyándome y estimulándome en lo personal y en lo profesional.

PRIMER ORDEN NARRATIVO: DESCRIPCIÓN ETNOGRÁFICA DE UNA EXPERIENCIA REFLEXIVA

María Teresa Luna Carmona
Liliana Villegas Roldán

Introducción

Para hacer texto el universo de la experiencia, optamos por un modelo de etnografía crítica, el cual permite poner en crisis los sentidos de los actores sociales, develando sus prejuicios y permitiendo la emergencia de nuevas comprensiones, a partir de las experiencias singulares. Esta línea de trabajo etnográfica ha sido reconocida como especialmente valiosa para los estudios sobre la política. Comparte con la Investigación-Acción la pretensión emancipatoria de los sujetos y la aspiración a la movilización, con la diferencia de que la IAP (Investigación-Acción Participativa) busca simultáneamente cambiar la realidad social, mientras que la etnografía crítica emancipa para la transformación, primero de los sujetos, y a partir de ello, de sus contextos (Suarez, 2012; Vargas-Jiménez, 2016).

El sentido es una construcción social, como lo afirma Delgado (1999): “Es un tejido simbólico construido socialmente, (comunicativamente), en el que se fundamenta, se objetiva y se expresa la acción humana” (p.). Si bien el sentido es una particularización del mundo de los significados, en la medida en que es una construcción social, puede tener su asiento en valoraciones, juicios u opiniones externas, y hacer parte del mundo naturalizado. De ahí que, aunque oriente a la acción, no es siempre realizativo de la acción. Por ello es importante detenerse en el orden del sentido y poner en evidencia sus fundamentos, que bien pueden situarse en el orden de los prejuicios; y a su vez, estos se refieren a una orientación del pensamiento en la vida cotidiana:

[...] Uno puede reconocer los prejuicios auténticos en el hecho de que apelan con toda naturalidad a un se «dice», «se opina», sin que por supuesto dicha apelación deba constar explícitamente. Los prejuicios no son idiosincrasias personales, las cuales, si bien nunca pueden probarse, siempre remiten a una experiencia personal en la que tienen la evidencia de percepciones sensibles. Los prejuicios no tienen una evidencia tal, tampoco para aquel que está sometido a ellos, ya que no son fruto de la experiencia. Por eso, porque no dependen de la experiencia, cuentan fácilmente con el asentimiento de los demás. (Arendt, 2008, p. 137)

Los prejuicios son necesarios para el funcionamiento cotidiano, pues no todo puede ser objeto de discernimiento y verificación, y con ellos nos conectamos con otros y otras en cuanto compartimos repertorios de sentido respecto a ciertos asuntos del mundo. El denominado “sentido común” alude precisamente a eso que compartimos con otros y otras, que ha sido naturalizado sin ser sometido a la validación en la experiencia particular y dispone a la acción. En el caso de lo político, no se trata de eliminarlos, sino de lograr hacer conscientes, mediante la reflexión, aquellos que intervienen significativamente en los juicios y decisiones que conciernen a la vida del entre-nos. Según Herrera (2009): “El carácter circular de la comprensión nos ha mostrado que los prejuicios son condición necesarios para comenzar la tarea de la interpretación, pero también nos ha mostrado que ellos van siendo reformulados durante todo este proceso” (p. 132). De eso se trata lo que asumimos como etnografía crítica.

Dentro de esta perspectiva el investigador-etnógrafo no se presenta como un simple observador, sino como un intérprete de realidades sociales y de sus modelos de representación y significación. La observación, las entrevistas conversacionales y los encuentros reflexivos son la clave del método en un acercamiento que privilegia la proximidad con los/las jóvenes, con sus cuerpos, sus territorios y sus propias comprensiones. La actitud del equipo de investigación se resume en observar, escuchar, provocar y conversar.

Lo que aquí se describe son las voces de los/las jóvenes en diálogo con la manera en la que los facilitadores de la práctica percibimos sus realidades.

Esta es una narrativa construida en una polifonía de voces que transita por vericuetos, crisis de sentido y potencialidades creativas que permite visibilizar lo humano, desde lo humano, sin apoyaturas en teorías. Es algo como la célebre etnografía *Comanche Comandante del Cartucho* escrita por José Darío Herrera en 1995, publicada por el Fondo Editorial para la Paz, en la que el autor presenta una postal de una vida y sus paisajes, sin interferir con explicaciones teóricas, permitiendo que la vida hable de ella misma, con su propia voz. Así también, encontramos otros casos de etnografías en las que la teoría poco, o no, interfiere en el diálogo interpretativo entre el investigador y los sujetos participantes (Woods y Hammersley, 1995). La narrativa conceptual será objeto de la segunda parte de este libro.

Nuevos contextos, nuevos dilemas, nuevas apuestas

Toda etnografía crítica se da como práctica social reflexiva en la medida en que establece un vínculo entre lo estudiado, el contexto de enunciación de los participantes del estudio, las motivaciones de los investigadores y las múltiples interacciones que están en juego en este entramado. La etnografía crítica va más allá de la llamada observación participante; esta parte del supuesto de que los investigadores son los intérpretes de las realidades sociales y de sus modelos de representación y significación. Las experiencias que irrumpen en este tipo de trabajos son múltiples y diversas, lo que se ve y se escucha, pero también los pensamientos, sentimientos y acciones. La descripción etnográfica desde esta perspectiva no es un mero ejercicio de transcripción, de allí la importancia de textualizar las prácticas, los procedimientos y los hallazgos obtenidos.

La ventaja que tiene este tipo de etnografía es la flexibilidad y la apertura que le otorga su vínculo con la experiencia y con los procesos de comprensión de los sentidos y los significados, no solo de los contextos sociales, sino de los sujetos que intervienen en ellos. Desde una etnografía crítica, la realidad se construye socialmente, las situaciones estudiadas se producen en contextos específicos, y los sentidos y significados de lo que allí acontece son creados y recreados en la vida cotidiana.

Del origen y el contexto Del territorio como espacio existencial

[...] mas eu, amigo, eu sei como as coisas se passaram, e refiro-as tais quais. Quando muito, explico-as, com a condição de que tal costume não pegue. Explicações comem tempo e papel, demoram a ação e acabam por enfadar. O melhor é ler com atenção¹. (Machado de Assis, 1904)

Partimos del principio de que los procesos mentales nunca se edifican por fuera de las realidades físicas, y que las realidades físicas no existen sin el trasfondo simbólico. Para nuestro caso, este fue un tema medular en tanto que, los/las jóvenes no solo habitan espacios y tiempos, sino que, espacialidades y temporalidades tienen un carácter subjetivante. Cabe destacar, como lo indica Villegas (2014) en trabajos previos, que el territorio desde una dimensión simbólica está ligado a un horizonte de significados como categoría existencial donde surge la condición del sujeto político y la identidad de este. Por ello, las dimensiones: social, cultural, económica, política, geográfica y ecológica son partes indivisibles de los territorios, un tejido complejo que entraña dinámicas y prácticas, y que despliega significaciones y sentidos que se ponen en evidencia en el actuar.

¹ “Pero yo, amigo, sé cómo las cosas pasaron, y así me refiero a ellas. Cuando mucho, las explico, con la condición de que tal costumbre no se vuelva habitual. Las explicaciones comen tiempo y papel, demoran la acción y acaban por molestar. Lo mejor es leer con atención” (Traducción propia).

Los primeros ejercicios estuvieron dirigidos a reconocer su existencia en espacios concretos, propiciando la reflexión de los chicos y chicas sobre su realidad social, cultural y política. En esta vía, se promovieron recorridos de observación por el parque principal y sus calles circundantes, con la idea de estimular vínculos con la realidad observada y sus tramas de sentidos y significados.



Fotografía 1. El espacio en el Corregimiento de Aquitania.

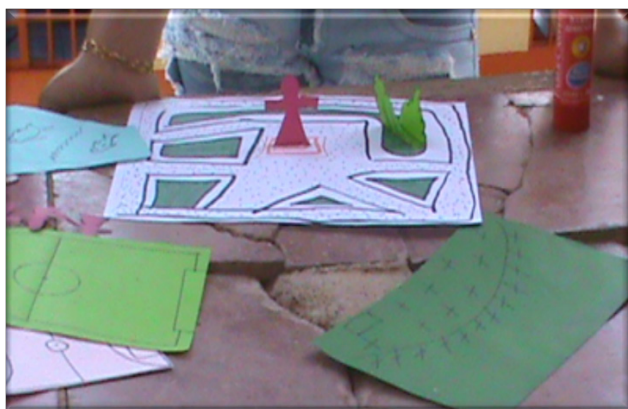
Fotografía 2. Observación del espacio compartido.

Cada uno recibió un cuaderno para el registro, un lapicero y una lupa como símbolo del observar e indagar. A través de ejercicios visuales se profundizó en aquello a lo que se dirige la mirada, en los juicios que se construyen sobre lo observado y en las experiencias previas. Ellos y ellas describieron la cotidianidad municipal y aprendieron a registrar en diarios de campo lo observado, reflexionando sobre las escenas presenciadas y emitiendo valoraciones acordes con sus referentes identitarios. Sus primeras descripciones fueron elementales, palabras sueltas que no lograban dar cuenta de la amplitud de lo observado o quizás se trataba de una observación limitada en su capacidad de mirar en completud el espacio y sus significados. Paulatinamente sus observaciones y descripciones fueron ampliándose hasta dar

cuenta de las realidades complejas de sus comunidades. El siguiente fragmento da cuenta de ello:

[...] fui directo a una pirámide que está ubicada al frente del centro administrativo de San Francisco, fui directo porque es simbólico, ahí mismo se encuentran unas lápidas en donde están los nombres de las víctimas que dejó la violencia acá en el municipio. Me dediqué a mirar la fuente que está junto a ella, se observa que está en mal estado, que está abandonada, la fuente no funciona desde hace mucho rato, hay tierra y basuras dentro de ella, hay agua almacenada, uno se cuestiona que siendo una parte simbólica debería estar en buen estado. (Taller sobre el territorio)

A partir de este tipo de comprensiones y con el objetivo de fomentar el reconocimiento del territorio, se puso la mirada en las relaciones que se establecen con el ambiente físico y con las creaciones y prácticas culturales que los envuelven. Los lugares para la diversión, para estar tranquilos, lugares que protegen y aquellos que resultan peligrosos. Lugares para estar juntos, para estar solos, lugares donde se recibe información, donde se deciden asuntos importantes para la comunidad y aquellos a los que no se tiene acceso fueron el foco de atención.



Fotografía 3. Configurando la maqueta del territorio.

A través de diferentes herramientas metodológicas y didácticas, dentro de las que se las destacan las cartografías, las maquetas y los juegos de roles y de simulación, los/las jóvenes colectivizaron sus consideraciones, deliberaron en torno a ellas. Allí, la casa, el colegio, el parque, la iglesia, la estación de policía, la alcaldía, la discoteca, la calle, los balnearios, el campo y las sedes de las juntas de acción comunal, emergen como parte constitutiva de su vida cotidiana. Identidades de lugar en las que se identifican creencias, preferencias, sentimientos y valoraciones, y forjan su manera de vivir, de ser y de vincularse con otros, en medio de una ambivalencia que se mueve entre la confianza y la desconfianza, entre la tranquilidad y el miedo. Estas son algunas de sus representaciones:

- “Cuando estoy en las montañas puedo estar sola, tranquila, me gusta estar ahí, pero también es un lugar de miedo no se sabe quién pueda pasar y hacerte daño”.

- “Ahora en mi casa me siento tranquilo, pero antes no era así, mi padre me pegaba y sentía mucho miedo de estar ahí, le hacía cosas a mi hermana que no es hija de él, ya gracias a Dios él no vive con nosotros”.

- “La estación de policía da seguridad, bueno más bien que la policía esté en el pueblo da seguridad porque la estación cada rato ¡Bum! Y eso sí da un miedo el hijumadre”. (Taller sobre el territorio).

Sus referentes de información y participación están anclados al colegio, la iglesia, las Juntas de acción comunal y la Asociación Campesina de Antioquia (ACA). De otro lado, en lo que respecta a los lugares para estar juntos, el parque central tanto de la cabecera como del corregimiento representan la posibilidad de interactuar con sus otros iguales sin la supervisión y crítica de los adultos. En las veredas estos lugares son los caminos y las casas comunales. Algunos chicos de la cabecera señalan su continua asistencia a la discoteca

y pese a que por su edad su entrada está restringida, se las ingenian para ingresar.



Fotografía 4. Dibujo, el espacio representado.

Su visión de la participación está asociada a hacer parte de procesos formativos u organizacionales: talleres, encuentros, bazares, torneos deportivos, bomberos, entre otros. El entorno en el que se desarrollan sus vidas ha hecho que la participación política sea vista como la adscripción a partidos políticos y a los ejercicios como la votación, en los que ellos y ellas manifiestan no tener cabida, lo que los conduce a una ausencia generalizada de su intervención en los asuntos públicos.

En su decir: “Los viejitos planean lo que nosotros vamos a hacer” (Taller sobre el territorio). Esta afirmación permite a otro de los/las jóvenes enunciar que en años anteriores existió la propuesta de conformar el Consejo Municipal de Juventud, propuesta que en última instancia no llegó a feliz término.

La idea era que un grupo de 5, 6, 7 jóvenes representaran al municipio en el tema de la juventud, para que verdaderamente se invirtieran recursos en los jóvenes y en lo que ellos querían, la propuesta se presentó, pero no se dio que porque no cumplíamos con

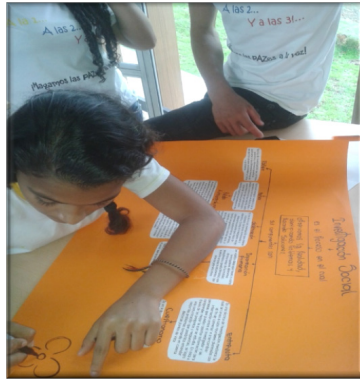
los requisitos. Imagínese hay que cumplir requisitos para decir lo que los jóvenes queremos (risas). (Taller sobre el territorio)

Posteriormente y a partir de su interés en lo que ahora ya denominaron su territorio, propiciamos una mirada a un contexto más global: mundo, país, departamento, municipio. Se accedió a través de programas como Google Earth y Google Maps a imágenes satelitales y mapas en los que pudieron ver en detalle diferentes lugares del mundo, del país, de la región, de su municipio y sus calles y aproximarse a datos hasta el momento desconocidos: división político-administrativa, datos demográficos, dimensión territorial, historia, generalidades de su territorio. Dentro de los aspectos que más llamó su atención fue el encontrarse con un municipio de Boyacá y con una región del suroeste de Francia que lleva el mismo nombre de su corregimiento: Aquitania.

Este tipo de descubrimientos los motivó a indagar sobre su espacio territorial, ¿cómo era y es San Francisco? ¿Cómo se constituyó en municipio? ¿Cómo es Aquitania? ¿Cómo son las veredas? Con el ánimo de ofrecer elementos que les permitieran a los chicos la adquisición de habilidades investigativas para la lectura y análisis de sus contextos inmediatos, se trabajó mediante el juego “sigue la pista” del programa *Juega y Aprende a Pensar* de CINDE; igualmente trabajamos técnicas e instrumentos de investigación social, entre ellas, la encuesta, la entrevista y la lectura de periódicos. De igual forma se dieron orientaciones para que los/las jóvenes aplicaran el instrumento sobre los sentidos de la paz y la reconciliación en sus instituciones educativas rurales y urbanas; se proporcionaron lineamientos para su correcta aplicación, así como las consideraciones éticas, el consentimiento informado y la muestra. Los jóvenes planificaron la aplicación del instrumento en un formato diseñado para tal fin; en él detallaron: actividades, responsables, recursos y cronograma.



Fotografía 5. Siga la pista.



Fotografía 6. Aprender a leer el mundo.

Vinieron entonces las entrevistas a padres, abuelos, hermanos y vecinos, tratando de recopilar la mayor cantidad de historias sobre el municipio, su antes y su ahora. Y entre las historias de pájaros y chusmas², azules y rojos, ausencia estatal, convites, bailes, ilusiones de vidas mejores, auge eco-

2 “(C:) chusma y recontra chusma, para que entiendan la chusma eran las milicias, pero los llamaban así, en ese tiempo que los llamaban las chusmas (J:) también habían unos que se llamaban pájaros, eso les decían pájaros porque mataban a la gente que le ayudaba a la guerrilla, (I:) muestre el video mejor, es que C hizo un video, es de las abuelitas...”. Taller sobre la historia del territorio. Independientemente de que este testimonio refleje un conocimiento erudito de la historia del conflicto armado en el país, lo que se señala es la conciencia de un conflicto de vieja data.

nómico del narcotráfico, guerrillas, paramilitares, masacres y desplazamiento se dieron a la tarea de elaborar una línea de tiempo, que incluía no solo lo que fue y lo que es San Francisco, sino, y, sobre todo, lo que les gustaría que fuera. En este aspecto surge con mucha fuerza su condición de ruralidad, el deseo de dotar de dignidad su condición de campesinos, de no perder su vocación, de no tener que trasladarse a Medellín o a municipios cercanos (Marinilla, Santuario, el Retiro) en búsqueda de oportunidades laborales y formativas, y más allá un reconocimiento amoroso de la naturaleza, de sus montañas, de sus tierras y de sus aguas.

Los hallazgos obtenidos, dieron como resultado un complejo ejercicio cartográfico en el que el territorio se reveló como categoría existencial donde surge su condición de sujeto político. El territorio se presenta, por un lado, como encuentro entre el individuo y la colectividad; y por otro, como encuentro entre la historia personal (experiencia personal) y la historia social (experiencia colectiva). En ese momento, integramos sus rostros en la cartografía, para lo cual dispusimos de un mapa a gran escala del municipio, para integrar espacios, objetos y sujetos.



Fotografía 7. Un territorio con rostros singulares.



Fotografía 8. Aquí existimos.

El horror de la guerra, la segregación territorial, el confinamiento cultural, las dinámicas de un medio natural, social y político en permanente disputa y los proyectos de vida individuales en oposición a las perspectivas colectivas; son las realidades desde las cuales los/las jóvenes experimentan el mundo. De acuerdo con los relatos que dan vida a la línea de tiempo y la cartografía social, la construcción de la historia de la violencia política y estructural de San Francisco surgió en el marco de una sociedad católica y conservadora, en medio de procesos de desarrollo de la economía nacional acelerados y bajo el influjo del frente Carlos Alirio Buitrago del ELN, del 9° frente de las FARC, de las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio (ACMM) y las Fuerzas Armadas del Estado.

Al decir de uno de ellos:

Todos aquí de alguna manera directa o indirectamente hemos sufrido el conflicto armado, está bien, podemos decir que no todos lo hemos sufrido físicamente, pero todos tenemos familiares, amigos que sí, en un pueblo todos nos conocemos y lo que le pasa a él me duele a mí (...) por ejemplo cuando mataban a alguien todos estábamos tristes, todos quedábamos aburridos. (Entrevista Individual. Joven)

Este tipo de reflexiones nos permitirían la entrada a la proximidad en el territorio. Las guerrillas, el paramilitarismo y las fuerzas armadas del Estado, aparecen como grupos foráneos que irrumpen por vía bélica en sus tierras, en sus dinámicas sociales y políticas, convirtiéndolos en objetivo militar, en carne de cañón: “Eso fue como del 98 hasta el 2004, fue una guerra muy fuerte. ¡Imagínese! Que eso por aquí por río Verde, se juntaban hasta 7 u 8 helicópteros a bolearle candela a eso y a espiar esos cañales. Todavía lo hacen, pero ya no tanto” (Entrevista Individual. Joven).

Los jóvenes se ven a sí mismos, a sus familias y a su entorno como receptores de barbaries ajenas a sus modos de ser, de vivir y de relacionarse en el mundo. Tienden a explicar la presencia de los actores armados en virtud del potencial económico y de infraestructura vial e hidroeléctrica del oriente antioqueño. Sin embargo, en voz baja, hablan del narcotráfico como centro de la acción armada. Señalan que con la introducción de los cultivos ilícitos se crearon nuevas rutas de acceso económico con alternativas laborales que iban desde la siembra, hasta la recolección y procesamiento de coca y amapola, actividades que tuvieron implicaciones de orden familiar en los que algunos de ellos se vieron inmersos.

Se cultivaba muchísimo la yuca, el maíz y el plátano, lo que vendíamos por cien mil comenzó a venderse a veinte mil; cuando ya no es rentable se empieza a ver la coca, la gente al ver la baja venta empieza a cultivar y aunque no lo quiera, le toca. A mí por ejemplo me tocaba ir a raspar coca para ganarme la plata. (Entrevista Individual. Joven)

De acuerdo con sus narrativas, la insurgencia y el paramilitarismo infundieron la siembra de cultivos de coca y amapola; en esta dinámica los/las jóvenes comenzaron a ingresar a las filas de los diferentes grupos armados “el 95 % o mucho más de la población se pusieron a joder con eso, ahí fue donde empezó la guerra” (Entrevista Individual. Joven). Pese a la relación polarizada víctimas-victimarios, a la complejidad

y los matices en los que se piensa el conflicto, los/las jóvenes fueron capaces de descubrir y nombrar la participación de sus comunidades en el conflicto armado: “La violencia la formamos nosotros mismos” (Entrevista Individual. Joven). Cuentan que miembros de sus familias y de sus comunidades ingresaron a las filas de los actores armados; hacen referencia a padres, tíos, hermanos, amigos y vecinos. Este es un tema que les causa recelo y del que es difícil hablar “Me da mucha vergüenza todo eso” (Entrevista Individual. Joven).

Acorde con sus comprensiones, son tres los ámbitos problemáticos a los que la violencia del conflicto armado los ha enfrentado: el primero de ellos es el familiar, que producto de la pérdida y separación de sus familiares sufrió alteraciones en cuanto a su composición, tamaño y roles. Hacen referencia a que miembros de sus familias se vieron obligados a salir a las urbes en busca de oportunidades laborales, formativas y para salvaguardar sus vidas, y que otros, en el auge del conflicto armado eligieron engrosar las filas de los actores armados legales e ilegales. El segundo señala una ruptura en los procesos organizativos, comunitarios: *el otro* atemoriza dada la pérdida de confianza entre las comunidades y de estas con el Estado. Y el tercero hace relación a los cambios en la tenencia de la tierra, la no satisfacción de las necesidades básicas, la pérdida de la vocación productiva y la sustitución de los cultivos agrícolas por la empresa del narcotráfico, la deforestación para el sustento diario y la misma guerra.

En 2016 se reportó por parte del gobierno el desminado completo del territorio (Ejército Nacional, s.f)³; sin embargo, aún hay veredas completamente desoladas pues según los/las jóvenes todavía están sembradas de minas antipersonas, por lo cual, el retorno y la reactivación agropecuaria son imposibles. Adicionalmente, según testimonios de algunos habitantes, la fumigación con glifosato destruyó no solo

3 Véase: <https://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=383544>.

una importante cantidad de cultivos, sino que dañó la tierra haciéndola improductiva en muchos sectores veredales⁴.

Aunque todos los/las jóvenes han experimentado violencias políticas, ninguno de ellos se asume como víctima del conflicto armado, no tienen en su conciencia ser víctimas de la guerra. Las narrativas de violencia por el conflicto armado, más que ser propias, corresponden a su historia familiar y comunitaria. Por eso, los/las jóvenes no aparecen con esta marca identitaria, aunque sí se perciben víctimas de las causas y consecuencias estructurales ligadas al aislamiento cultural, a la precariedad económica y al abandono estatal.

La falta de oportunidades productivas y educativas obliga a muchos jóvenes a trasladarse a Medellín o a otros municipios cercanos como Marinilla, el Retiro y Santuario. Estos desplazamientos no se asumen como una elección en libertad, sino como una expulsión territorial que genera angustias y miedos. Algunos jóvenes se resisten a esta expulsión y a las demandas del “progreso” bajo la convicción de una “vida buena”, de una “vida tranquila” en la que reivindican la naturaleza, la ruralidad, las relaciones sociales y comunitarias y la solidaridad, con las cuales rompen con los esquemas del supuesto desarrollo que les pueden ofrecer las urbes: “Hay unos que se quieren ir a la ciudad para triunfar o a buscar oportunidad de estudio, hay unos como yo que quieren seguir en el campo y trabajar la agricultura” (Entrevista Individual. Joven).

Los recorridos y las entrevistas conversacionales permitieron un mayor acercamiento a estas realidades, a las dinámicas plurales, diversas y contingentes en las que están inmersos los y las jóvenes y a las percepciones que de ellos y ellas tienen los adultos, evitando así un análisis y una interpretación reduccionistas de sus experiencias de vida.

4 Esta información se obtuvo también por medio de testimonios logrados en un estudio complementario que realizamos en 2016, acerca de la política de restitución de tierras en el municipio. Ver Capítulo IV de este volumen.

Los adultos tienen una visión de los/las jóvenes cargada de ambigüedades que oscilan entre la esperanza y el escepticismo. Les preocupa que estudien, que trabajen, que participen de las labores del hogar, que estén ocupados. El joven rural a diferencia de muchos jóvenes urbanos, no se dedican solamente al estudio, tienen responsabilidades en el quehacer diario: preparar los alimentos, organizar la casa, lavar ropa, cuidar de sus hermanos, sembrar, arar y deshierbar, aspectos que son valorados como parte trascendental de su formación y contribución a la vida familiar. De un lado, los mayores ejercen sobre los/las jóvenes una suerte de cuestionamientos, resultado de sus expectativas de vida. En general, se cree que ellos y ellas, no están interesados por su comunidad, que no escuchan, que no son responsables, que no se respetan a sí mismos; de otro lado, los adultos reclaman permanentemente su presencia en los convites, las Juntas de Acción Comunal y los procesos religiosos, considerando que estos son escenarios desde los cuales pueden favorecer a sus comunidades. De igual manera, consideran que existen riesgos en aquellos lugares donde pueden interactuar con otras personas, con otras formas de vida, según lo plantea una de las jóvenes: “los adultos tienen miedo, miedo de que nos pase algo, miedo de que caigamos en vicios, miedo de que no seamos capaces de trabajar, miedo de que quedemos embarazadas, miedo eso es lo que tienen” (Entrevista Individual. Joven).

La escolarización es para los adultos un rasgo propio de la condición juvenil y un soporte para el cambio de las condiciones de vida; no obstante, la educación rural no cumple las expectativas para el trabajo en el campo, pues su formación académica parece orientarse más a los requerimientos de una vida urbana. Si bien los/las jóvenes tienen más acceso a la educación que la que tuvieron sus padres, al mismo tiempo tienen menos acceso al empleo. Los jóvenes tienen en general el apoyo de sus familias para buscar mejor futuro en otros lugares, lo complejo es que muchos de ellos y ellas no quieren irse. Los principales problemas que refieren es-

tos jóvenes son la falta de trabajo, el difícil acceso a una educación pertinente y su escasa participación en los asuntos que los afectan.

La mayoría de los/las jóvenes se apartan de las instituciones y de las lógicas políticas tradicionales y sienten desconfianza en las instituciones que al parecer no valoran sus saberes, razón por la cual para la participación ocupan espacios que no son tomados por los adultos: la música, el baile, el deporte, la emisora comunitaria, los grupos juveniles, los voluntariados, los procesos formativos extraescolares y en general en todo aquello que les abra las puertas al mundo. Su incursión en estos escenarios es, por un lado, una expresión de resistencia a lo que se espera de ellos y ellas en términos de productividad, pero también una forma de fugarse del mundo adulto que no los reconoce como actores e interlocutores legítimos y de los modelos de desarrollo que los tienen en el olvido. Así, los/las jóvenes sienten que actúan en sus comunidades en lugares diferentes a los reconocidos por los adultos; no hablan de la política sino de solidaridades, no hablan de lo político sino de lo social, del cuidado de sí y del otro. La conciencia sobre el estar ahí, el ser ahí, el ser con otros/otras, el reconocerse como parte de algo, el discernir sobre el bien y el mal para sí mismos y para otros con los que se comparte el mundo, el poner en crisis su pasado y su presente y el deseo que acompaña su futuro les permitió a los/las jóvenes hacer nuevos trazos, nuevos cruces, de renovación subjetiva con los que pudieron reconocer lo propio, lo ajeno y lo impuesto.

Del cuerpo y la pluralidad humana

El territorio así configurado está habitado por cuerpos. El cuerpo es la experiencia misma de aparición en el mundo. ¿Cómo vivimos el cuerpo? ¿Qué imagen tenemos de él? ¿Cómo lo sentimos? ¿Cómo representamos lo que sucede en él? ¿A qué cuerpo le tememos? ¿Qué nos perturba del propio cuerpo y del ajeno? Estas fueron las preguntas for-

jadas a lo largo del proceso que permitieron a través de cartografías corporales, ejercicios sensoperceptivos, biografías corporales, recursos audiovisuales y fotográficos, entre otras mediaciones, profundizar en las estéticas de los cuerpos, en su emocionar, en su relacionamiento con otros cuerpos y en las preguntas por el existir y por cómo habitar el mundo.



Fotografía 9. ¿Qué es el cuerpo?

Sobre el cuerpo encontramos diversas concepciones, el cuerpo como “estuche” (del alma), “contenedor” (del espíritu), de algo que es visceral (órganos) y al mismo tiempo espiritual. Apareció el cuerpo sacralizado: hechura divina, “templo del alma y de Dios”; y también un cuerpo estetizado: “el cuerpo es bello”, “el cuerpo es vida”; encontramos el cuerpo como algo que se habita: “el cuerpo es territorio”; y tam-

bién un cuerpo que se expande a algo más amplio que él, lo social: “el cuerpo es parte de la comunidad”; es cuerpo actuante “el cuerpo es un templo para la transformación de la sociedad”; es comunicabilidad “con el cuerpo expreso cada sentimiento” (Mural “Lo que pienso del cuerpo”. Taller con jóvenes). Todas estas maneras de entender el cuerpo (ideado) se hacen materia de conversación con los/as jóvenes; optan finalmente por la expresión “todo”, como síntesis, lo que alude a que en el cuerpo se *resume* la individualidad de cada quien y que al relacionarse con otros y otras, llega a ser una especie de metáfora de lo que está vinculado, tejido, por lo que la familia es cuerpo, la sociedad es un cuerpo, y ellos y ellas son sus *miembros*.

Nos detuvimos en el asunto de cómo aparecemos frente a nosotros/as mismos/as a través de la mirada de los otros y otras. Los/las jóvenes nos hablaron de sus sentimientos frente al decir ajeno. De cómo, en ocasiones, esos decires lastiman. En el ejercicio de cartografía del cuerpo, la primera tarea consistió en representar su cuerpo. Con la ayuda de un compañero o compañera, cada uno tuvo un “croquis” de su cuerpo, después cada uno/una procedió a llenar el croquis de sentido: el corte de cabello, la forma del rostro con la particularización de los rasgos (ojos, cabello, boca, orejas), la forma de vestir y ornamentar el cuerpo. A continuación, debían presentarlo, presentar-se. Hubo risas y bromas respecto a la exactitud de la representación o respecto a lo prolijo de ella. Percibimos una atmósfera de calidez. Cada uno, haciéndose cargo de sí, expuso *su cuerpo* representado. “Este soy yo”, “Muchachos les presento: esta es mi silueta, esta gordita, cuando soy feliz, la muestro con sonrisas, con mi expresión corporal”, “Sí yo soy este, sé que soy bajito” (Taller con jóvenes: Representando mi cuerpo). Y así se fueron exponiendo, asumiendo su corporalidad, asumiéndose a sí mismos/as en su manera de aparecer.

Aceptándose.



Fotografía 10. Mi cuerpo que emociona.

Más adelante completamos la cartografía con las emociones como clave de representación. Emociones como la alegría, la tristeza, el desagrado, el miedo, la furia, el amor, la vergüenza son formas adaptativas y motivacionales de su cuerpo y, como tal, resultan clave en la elaboración de los juicios sobre lo bueno y lo malo, por lo que tramitarlas y reelaborarlas cumple un papel esencial. “Cuando tengo rabia deseo que nadie me hable, me dan ganas de pelear y en el cuerpo me hierve la sangre, me siento caliente, furioso, impotente, malgeniado, gruñón, desesperado, con ganas de acabar con todo”. “Con miedo no soy capaz de nada, me lleno de temor a empeorar las cosas, me siento frágil y cobarde, siento inseguridad, no quiero estar solo, me vuelvo paranoico y me asusto”. (Taller sobre cuerpo y emociones)



Fotografía 11. Teatralizando las emociones.

El emocionar es para ellos y ellas reconocimiento de la vida, de la fragilidad humana, pero también de la fragilidad del bien en una humanidad capaz del mal. Sus heridas y cicatrices son morales. Las heridas físicas y sus correspondientes cicatrices son solo recordatorios eventuales de cómo las violencias han dejado marcas en su cuerpo. Destacan con mayor intensidad las heridas y cicatrices personales, es decir, aquellas que se generan en sus relaciones más próximas, con la familia, los amigos, los compañeros y las parejas. Las heridas se encarnan no solo en el cuerpo-carne, sino en toda su experiencia simbólica corpórea. En la unidad de la carne el dolor permanece. Las heridas mejoran con el tiempo, ya no sangran, pero las cicatrices se hienden para siempre en la propia carne.

Avanzamos así hacia el trabajo con las emociones y las percepciones. Dispusimos un carrusel de experiencias sensoriales diversas: gustativas, olfativas, visuales, auditivas y táctiles. Con los ojos vendados (exceptuando por supuesto las sensaciones visuales) los/as jóvenes debían experimentar

cada sensación. Observamos expresiones de asombro, de inquietud, muecas, gestos, estremecimientos del cuerpo, de aceptación o de rechazo. En la conversación con el grupo, posterior a esta exposición sensorial, sus intervenciones primeras se situaron en diferenciar aquellas sensaciones que consideraban agradables y las que les resultaron desagradables. Hubo diferencias de opinión, específicamente en cuanto a lo olfativo, lo gustativo y lo táctil, aunque también encontramos en los “gustos”, sobre todo en aquellas sensaciones familiares. En lo auditivo y lo visual encontramos muchas más concordancias, quizás por ser sentidos más sociales y los primeros más íntimos, como veremos en el segundo capítulo.



Fotografía 12. Oliendo... Gustando... Tocando.

En el contexto del trabajo sobre las emociones, nos adentramos en el asunto del *aparecer* de los/as otros/as. A manera de ejemplo describimos aquí uno de los ejercicios. Para ello, elegimos diversas identidades que pueden aparecer en la esfera pública; el/la funcionario público, el/la comerciante, el/la soldado, el sacerdote, la mujer de familia nuclear, el/

la guerrillero, el/la paramilitar, entre otras, y ubicándolas en situaciones concretas dilemáticas, pusimos en escena a nuestro grupo de jóvenes con sus discernimientos, a partir de las actividades ya realizadas con lo agradable-desagradable, el gusto y la aprobación o no, así como también con la conveniencia.

De cada personaje construimos una historia mostrando sus fortalezas y debilidades, y los resultados fueron reveladores. La identidad prefigurada se puso en crisis y los análisis de los/as jóvenes reflejaban en todo momento su intento por resolver los problemas simplemente acudiendo a la condición humana de cada personaje.

En un acto de auto comprensión cada uno de los/las jóvenes elaboró su propia narrativa de vida. Se hizo énfasis en la experiencia corpórea, el reconocimiento de los otros y la fusión de horizontes, dando cuenta de la diversidad y la singularidad en la que trascurren sus vidas. Ejercicios como la rueda de la vida permitieron reflexionar sobre las distintas parcelas que conforman sus vidas: salud física y emocional, espiritualidad, diversión, empleo, educación y relaciones (consigo mismo, con la familia, los amigos y la comunidad).

El abordaje del cuerpo como referencia del existir y como lugar de aparición en un mundo compartido, permitió, en una tarea integradora, abordar lo político y la política, y los sentimientos hacia el mundo. La entrada fueron las preguntas por lo humano, lo inhumano, las vidas que merecen ser vividas y por lo que se ponen en juego al vivir con otros y otras y con lo otro. Para ellos y ellas, la vida humana no tiene como referencia un concepto o a una definición. Es la vida misma, vida que para vivirse necesita de alimento, condiciones dignas de trabajo, estudio y esparcimiento, experiencias estéticas y religiosas, y de un encuentro con el sí mismo; que obtiene plenitud a través del vínculo y cuidado de los otros, de la naturaleza y en la lucha para alcanzar la igualdad. Lo humano del ser humano significa para los/las jóvenes haber

desarrollado dentro de sí la capacidad dar algo bueno a los demás, de compartir la vida con otras vidas. Este tipo de ejercicios condujeron al abordaje de las emociones políticas. Para ello, se rastrearon noticias locales, nacionales e internacionales en periódicos y noticieros televisivos para continuar estimulando su configuración de una visión más amplia del mundo y su relacionamiento con este. En plenarias se conversó acerca de las emociones y los pensamientos que estas les generaron, expandiendo sus reflexiones.

El resentimiento es para ellos y ellas un recuerdo permanente del mal, una rabia que no se olvida, una acción negativa que limita y que los hace indiferentes a la humanidad. La indignación es un sentimiento de intenso enfado provocado por un acto que se considera injusto, ofensivo y perjudicial para los seres humanos, los animales y la naturaleza. La culpa se entiende como falta, delito y pecado, un sentirse agobiado/a por haber realizado una acción incorrecta que genera arrepentimiento, que, para ellos y ellas, es haber provocado daño a sabiendas de lo que se hacía. La compasión se relaciona con el sufrimiento ajeno, con el ayudar a otras personas cuando los necesitan, pero también, con el pesar y la lástima que se genera cuando vemos a los otros como inferiores e incapaces de afrontar sus vidas.

Paulatinamente, estos abordajes admitieron comprensiones sobre la paz y la reconciliación como un asunto moral de relacionamiento consigo mismo. La paz, no es para ellos y ellas un problema conceptual de paz positiva, negativa, liberal o imperfecta, más bien es una cuestión de las prácticas relacionales, de ese ser conscientes del bien y del mal que como humanos somos capaces de producirnos unos a otros y de cómo, en colectividad, nos pedimos cuentas por lo que nos hacemos, decimos y callamos.

Los jóvenes ven la paz como un asunto del cuerpo interior que obliga al cuidado de sí y a asumir una responsabilidad por cada acto que se hace. La reconciliación, va más allá

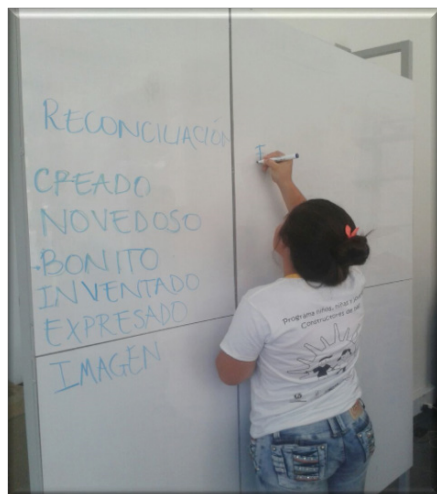
de los acuerdos entre grupos de poderes y se instala en el orden personal, en la posibilidad de coexistir con otro capaz del mal. Este tema conduce al problema del perdón y nos pone de frente a las razones del perdón difícil y el imposible; que pertenecen al escenario de las decisiones individuales, lo que genera una ruptura entre el concepto de perdón y su orden jurídico. Así, el perdón es un acto posible pero no exigible, en tanto implica reconocer el error de otro y no exigir cuentas por lo hecho.

- A: yo digo que el perdón no es verdad, por ejemplo, a una señora que le mataron el hijo y decía yo lo perdono, pero por favor que se haga justicia, pero entonces si lo perdono ¿por qué quiere que se haga justicia? Yo digo que no deberíamos utilizar la frase perdonar.

- B: de todas maneras es respetable el perdón y lo que dice ella es cierto, pero también existen personas que tiene la capacidad de perdonar, eso va en cada persona, no todos tenemos la capacidad de perdonar, pero hay personas que son capaz de perdonar, o es el mismo Dios o es una capacidad muy grande de la persona, hay otras que pueden controlar la rabia, hay otras que no, que son capaces de cometer muchos errores y así, todo depende de las personas que tienen esa capacidad.

- A: bueno, sí, eso también es verdad. (Taller sobre las emociones políticas)

La paz remite al bien. El bien es para ellos y ellas solidaridad, colaboración mutua en la búsqueda de soluciones que les permitan menguar las causas y consecuencias estructurales de la violencia, no solo de aquella proveniente del conflicto armado sino de aquella que se instala en las injusticias de la vida humana, en la segregación territorial y el confinamiento cultural en el que se ven obligados a vivir.



Fotografía 13. Repensando la reconciliación.

El bien refiere del mismo modo al cuidado y reconocimiento del otro, de su dolor y de la potencia colaborativa que ayuda a transformarlo. La solidaridad es escuchar, hablar ponerse en lugar del otro, tratar de sentir lo que el otro siente y en esa medida actuar; es: “Buscar lo que nos sirva a todos, a los de aquí, a los de las veredas, a los de Aquitania, a los comerciantes, a los campesinos, a los abuelos, a los niños a nosotros o sea a todos los de San Pacho” (Taller sobre emociones políticas).

Es por ello, que su vinculación a grupos juveniles, organizaciones o movimientos sociales y/o políticos, se relaciona más con aspiraciones personales de hacer el bien o de abrirse a otros mundos, lo que les permitirá salir del confinamiento cultural y les dará la posibilidad de lograr ascensos sociales relacionados con el trabajo y la productividad.

Desde estas perspectivas el cuerpo es en los/las jóvenes lugar de vivencialización de la paz. En el cuerpo del yo vive la paz como un tema moral de relacionamiento consigo mismo. Cuidar del sí mismo es estar en paz, de ahí la im-

portancia de la tramitación de las emociones y las prácticas corporales que de ellas devienen, pues de ello dependerá la reconciliación como un asunto que se instala en el orden de las relaciones con los otros.

La acción colectiva. Subjetividades políticas actuando

Observamos los cambios en sus puntos de vista sobre paz, reconciliación y perdón, respecto a la valoración que hicimos de estos sentidos. La reflexión les permitió reconfigurar sus sentidos, ampliándolos a veces, cambiándolos en otras, pero siempre siguiendo el camino progresivo de toda comprensión. Todavía quedan problemas y dilemas por resolver, pero la comprensión no es un proceso acabado, máxime cuando la vida continúa y seguirá enfrentándolos a nuevas preguntas o a las mismas que en este proceso se abrieron. Confiamos en que tendrán elementos para resolverlas o afinarlas, pero en todo caso, que podrán tomar buenas decisiones para su vida.

Ahora bien, desde el inicio del proceso investigativo, teníamos claro que el conocimiento tiene su correlato en una forma de actuación sobre el mundo, pero para ello, debería emerger de un trabajo reflexivo a partir de lo vivido. El horizonte siempre estuvo puesto en provocar reflexiones profundas sobre los sentidos que han orientado sus prácticas vitales. Los resultados nos mostraron que la actitud reflexiva permite en efecto poner en crisis los sentidos y los modos de vivir en el mundo. El territorio, referente empírico del mundo, se convirtió en preocupación amorosa para este grupo de jóvenes, se hizo manifiesto su vocación de ser sujetos críticos y actuantes. Sujetos capaces de preguntarse por quiénes son, de reconocer sus procesos identitarios, de preguntarse por cómo en la colectividad han llegado a ser lo que son, y en ese reconocimiento, poder actuar, para poder compartir con otros y otras su experiencia en esta propuesta etnográfica y aportar a sus comunidades algunas claves para tener una vida mejor.

Ellos y ellas, después de preguntarse por sí mismos, por lo otros, por el cuerpo y el territorio habitado, encontraron en las actividades lúdico-recreativas, deportivas, artísticas y culturales, formas de expresión y de actuación política. El resultado de este proceso fue el diseño y la puesta en escena de una movilización nombrada por ellos y ellas como “Jóvenes sembrando Paz y Cultura”. Esta iniciativa constituyó el referente de su acción práctica e implicó de su parte elaboración de un plan de acción que contempló el desarrollo de actividades conducentes al fortalecimiento de los potenciales comunicativos, afectivos, creativos, éticos y políticos en la comunidad y también a su posicionamiento como actores comprometidos con los asuntos públicos. Las palabras de una de las participantes, recoge a cabalidad esta intención:

Y después de tanto, ¿cómo se puede dejar atrás lo que vivimos? Hay que hacer memoria, pero no dejar tampoco que eso nos agobie, fue muy dura la violencia en San Francisco, en todo el oriente antioqueño, pero no podemos dejar que eso invada el presente y el futuro sin hacer nada para cambiarlo. (Taller sobre la planeación de la acción colectiva)

Para la implementación de esta iniciativa los chicos conformaron comisiones de trabajo. La comisión pedagógica y metodológica se encargó del diseño de las actividades deportivas, artísticas y culturales, que involucraron a los niños, niñas, jóvenes y adultos de la vereda La Esperanza. La comisión de comunicación realizó la convocatoria; para ello realizaron contactos con el presidente y vicepresidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda, elaboraron carteles que fueron dispuestos en el Centro Educativo Rural y en la Junta de Acción Comunal y diseñaron una estrategia de difusión a través del voz a voz.

La comisión de gestión de recursos, realizó encuentros con representantes de la administración municipal, incluyendo al alcalde, con la Junta de Acción Comunal de la vereda La Esperanza y con diferentes comerciantes del

municipio; comprometiéndolos con el apoyo de recursos económicos, alimentación, espacio físico y materiales de trabajo para el desarrollo de la actividades programadas (el proyecto hizo aportes en materiales de trabajo); y por último, la comisión logística realizó la ambientación del espacio y dispuso de todos los materiales y recursos requeridos y de la animación de la jornada.



Fotografía 14. Somos interlocutores válidos. Encuentro con el alcalde para gestionar la acción en La vereda La Esperanza.

Todas las actividades fueron diseñadas, coordinadas y dirigidas por ellos y ellas, con nuestro acompañamiento. Dicha movilización se llevó a cabo el 5 de marzo de 2016 en el Centro Educativo de la vereda La Esperanza entre las 8:00 a. m. y las 4:00 p. m., contó con la asistencia de cien personas (niños, niñas, jóvenes y adultos).

Esta movilización se constituye en el referente más importante de la experiencia, es el testigo de una práctica que integra el pasado con el presente y la construcción de un conocimiento de actuación sobre el mundo, expresión artística, obra de arte resultado de una búsqueda interior, un despertar de nuevos sentidos a la vida misma. Y es que, en esta jornada, nuestra práctica socioeducativa vio reflejada

su intencionalidad primordial: un conocimiento que fuera capaz de buscar el bien a través de un quehacer situado, de una ética del cuidado de sí, de los otros y del mundo. La evaluación hecha por los asistentes da cuenta del potencial que la comunidad percibió en los/as jóvenes y de cómo la visión de los adultos se abre a la importancia de la participación juvenil en la vida social. También evidencia una alta valoración de la fuerza creadora de los/as jóvenes y la importancia de escuchar sus voces y aprender de las nuevas generaciones de constructores y constructoras de paz.



Fotografía 15. Somos sujetos actuantes. Acción colectiva en la vereda La Esperanza.

Epílogo

La evaluación final del grupo de jóvenes en compañía de funcionarios de la administración municipal da cuenta de la significatividad del proyecto en sus vidas. Algunas de las expresiones fueron: “He aprendido sobre mi territorio. Hay cosas que no conocía. Y aprendí a investigarlo. Yo por mi propia cuenta no lo hubiera hecho”, “He aprendido del trabajo en grupo. No solo trabajar con los compañeros de siempre sino compartir con otros, con personas que de pronto no conozco”, “Hemos aprendido cómo construir la paz. Y cómo podemos aportar más, no solo a la paz en nuestro territorio sino en el país”, “Aprendí más sobre mí misma,

lo que me gusta y no me gusta, las valoraciones que hago y cómo puedo valorar más las cosas”, “He conseguido nuevos amigos en mi territorio, con los cuales puedo compartir y trabajar por el municipio”, “Creo que necesitamos compartir esta experiencia tan importante con otras personas de la comunidad”, “Aprendí la importancia de respetar más las opiniones ajenas, y en general, respetar las diferencias”, “Aprendí mucho sobre la tolerancia, sobre valorar y comprender mejor al otro; ayudarlo más”, “Aprendimos mucho sobre la comunicación”, “Aprendimos a pensarnos como cuerpos y cómo nos relacionamos con otros cuerpos”, “Fue muy importante aprender sobre investigación social: hacer entrevistas, líneas de tiempo, mapeos y cartografías, hacer nuestra autobiografía”, “Al principio creíamos que teníamos claro lo de la paz, la reconciliación y el perdón. Ahora vemos que no es así, muchas ideas cambiaron”, “Ya no somos los mismos” (Taller de cierre y evaluación final). Este paisaje de opiniones muestra la diversidad de posibilidades formativas que ofrece un proyecto de este tipo. Los/as jóvenes son conscientes de que algo en ellos y ellas es ahora diferente: sentidos, actuaciones, formas de ver, nuevos conocimientos, nuevas experiencias. Cumplimos nuestro propósito.



Fotografía 16. Ritual de cierre y evaluación con la administración municipal.



Fotografía 17. Somos constructores y constructoras de paz.

Toda nueva acción, todo nuevo comienzo, como el que planteó esta propuesta de investigación formativa, parte de entramados simbólicos ya existentes, y, sin embargo, da lugar a nuevos contenidos y sentidos; para aprehender algo, uno debe haber pensado por sí mismo, por su propio desdramatamiento. El conflicto armado y las violencias políticas, estructurales y personales han tocado la vida de este grupo de jóvenes; el proceso de comprensión de lo que ha acaecido ha demandado un proceso de autocomprensión de su presencia en el mundo y de la manera en que lo han habitado. Las diversas manifestaciones de su existencia, sus experiencias de vida, las tramas de sentidos y significados en los que están inmersos, su pasado y sus visiones del presente y del futuro son sometidos a procesos de resignificación propios de la comprensión, y esta, partiendo del mundo propio, traspasa sus límites, para instalarse en un mundo con otros y otras. Esto es lo que ha acontecido en la subjetividad de los/as jóvenes. La expresión “ya no somos los mismos”, así nos lo revela. Su participación en esta experiencia introdujo algo nuevo y creativo en sus vidas, y tenemos la esperanza que sus trayectorias de vida así lo revelen. Ideas como estas sustentan la importancia de modelos como el de la Etno-

grafía Crítica, con el que trabajamos. Se trata de someter el mundo vivido a la reflexividad, dando lugar a nuevas comprensiones sobre él. Esto quizás haga parte del potencial emancipador del modelo.

La comprensión, nos dice Arendt (2005):

Es el modo específicamente humano de estar vivo; pues toda persona individual necesita reconciliarse con un mundo en el que nació como un extraño, y en el cual, en razón de la unicidad de su persona, sigue siendo por siempre un extraño. (p. 372)

Así también Ricoeur (2002) afirma que toda interpretación termina en comprensión de sí “de un sujeto que desde entonces se comprende mejor, se comprende de otra manera, o incluso, comienza a comprenderse. Este es el sentido de la apropiación que es un carácter de la interpretación y por tanto de la comprensión. Desde estas miradas la comprensión sucede cuando lo que ha sido entendido ha sido apropiado. La comprensión es la apropiación de una realidad que se nos presenta extraña; hacer propia esa realidad significa incorporarla en el horizonte de sentido de la propia vida.

La búsqueda de la comprensión como autocomprensión, nos remite al lugar que en todo ello tiene la experiencia, entendiéndola como el resultado de la reflexión sobre lo vivido. En este sentido un proceso formativo experiencial, como el que aquí se ha mostrado, en el marco de una etnografía crítica, se basa fundamentalmente en *lo vivido* como fuente de toda actividad reflexiva. Cuando lo vivido se presenta ante el sí mismo, se convierte en la primera materia de interpretación en la vía de la comprensión como autocomprensión. La comprensión solo es posible de forma que los seres humanos pongamos en tela de juicio nuestros propios presupuestos, nuestros propios prejuicios., que aparecen al revisar lo vivido. Es necesario considerar que un proceso formativo experiencial deba tener como eje el cuerpo, lugar

en el que lo vivido se apropia y la existencia se concreta. Es de alguna manera una propuesta estética de la formación, puesto que su materia prima es la sensación, la emoción, y las valoraciones que nos orientan de un modo u otro hacia nosotros/as mismos/as y hacia el mundo.

Creemos con ello, que las propuestas de formación orientadas a la construcción de la paz con niños, niñas y jóvenes tienen nuevos retos respecto a cómo enfrentar el mundo del sentido, desde aquellas posturas que se limitan a interpretar los sentidos de niños, niñas y jóvenes, o aquellas que pretenden *enseñarles* nuevos sentidos. El sentido, no es un dato, es un constructo social y comunicativo, en el que la subjetividad y la intersubjetividad se expresan. Es propicio volver la mirada hacia el mundo del sentido que habita en cada singularidad, para encontrar sus arraigos y discernir sobre lo bueno, lo bello o lo justo de la vida a la que orienta; la crisis del sentido puede ser tal vez una oportunidad para liberarse del destino, como esa prefiguración de la vida que se hace a partir de creer que la historia es inmanente y que vivimos la vida que nos tocó vivir. Es esta una posibilidad de emanciparnos y creer que hay otros mundos posibles, y crearnos, y crearlos. Desde esta propuesta, así el sentido sea una construcción social, es preciso indagarlo reconociendo que el mundo es plural, y las individualidades lo encarnan y lo viven de maneras diversas y particulares.

Los elementos aquí presentados no pretenden agotar el conjunto de abordajes que pueden realizarse sobre campos tan amplios como los que se han explorado en esta investigación. Igualmente, quedan cosas que no se contaron en el texto, pues sería imposible narrar todo lo sucedido en el tiempo compartido con los/as jóvenes. Nuestra línea de argumentación se orienta a propiciar la reflexión sobre el cuerpo, la estética y la política, como trama conceptual que ayude a lograr mayores entendimientos sobre caminos posibles en la formación para la paz; pero también ha sido nuestro interés construir una propuesta metodológica para

la investigación en Ciencias Sociales, que sea coherente con la pretensión emancipatoria de estas.

Bibliografía

- Arendt, H. (2005). *Ensayos de comprensión: 1930 - 1954; escritos no reunidos e inéditos de Hannah Arendt*. Barcelona, España: Caparrós.
- Arendt, H. (2008). *La promesa de la política*. Barcelona, España: Paidós.
- Delgado, J.M. y Gutiérrez, J. (1999). *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Madrid, España: Síntesis.
- Herrera, J.D. (1995). *Comanche. Comandante del Cartucho*. Bogotá, Colombia: Fondo Editorial para la Paz.
- Herrera, J.D. (2009). *La comprensión de lo social. Horizonte hermenéutico de las ciencias sociales*. Bogotá, Colombia: CINDE.
- Machado de Assis, J. (1904). Esaú e Jacó. Capítulo V - Há contradições explicáveis. *Sanderlei.com*. Recuperado de <http://sanderlei.com.br/PT/Silveira/Livro/Machado-de-Assis/Esau-e-Jaco-005>.
- Ricoeur, P. (2002). *Del texto a la acción. Ensayos de hermenéutica II*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Schütz, A. (1979). *El problema de la realidad social*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores.
- Suárez, Z. (2012). Etnografía crítica. Surgimiento y repercusiones. *Revista Comunicación*. Recuperado de <http://revistas.tec.ac.cr/index.php/comunicacion/article/viewFile/810/724>.
- Vargas-Jiménez, I. (2016). ¿Cómo se concibe la etnografía crítica dentro de la investigación cualitativa?. *Revista Electrónica Educare (Educare Electronic Journal)*. DOI <http://dx.doi.org/10.15359/ree.20-2.25>.
- Villegas, L. (2014). *La dimensión simbólica de los territorios próximos* (tesis de maestría). Convenio CINDE - Universidad de Manizales, Medellín, Colombia.
- Woods, P y Hammersley, M. (1995). *Género, Cultura y Etnia en la Escuela. Informes etnográficos*. Barcelona, España: Paidós-Ministerio de Educación y Ciencia.

SEGUNDO ORDEN NARRATIVO: LECCIONES APRENDIDAS

María Teresa Luna Carmona

En este capítulo se dará cuenta de las comprensiones derivadas del trabajo etnográfico. Se denominan “Lecciones” en cuanto son producto de aquello que interpretamos y aquello que podemos considerar aprendizajes. Así también, las denominamos “Conceptuales” (Sommer & Gibson, 1994), en cuanto trascienden las narrativas personales y colectivas del grupo de jóvenes y se centran en aquellas nociones que el equipo investigador puede proponer a partir de la lectura de la experiencia. Para ilustrar sus ideas acerca de las narrativas conceptuales, los autores se sitúan en la modernidad como una narrativa conceptual que abandonó las narrativas de quienes la hemos vivido:

The foundational story deeply encoded within modern social science had all the formal components of analytic narrative: causal emplotment (the engine of industrialization), a beginning (traditional society), a middle (crisis of industrial revolution), and end (resolution into modernity), and leading protagonists in action (classes in struggle). The only thing missing, however, was conceptual narrativity. Its conceptual core: classes, society, social actors, social action--were devoid of ontological historicity. (Sommer & Gibson, 1994, p. 11)⁵

Para Sommer y Gibson (2014), no se trata de proponer conceptos que olviden las historias que les dieron origen. Las narrativas conceptuales emergen de las narrativas ontológicas, o bien, de las narrativas públicas, que también son “historias”. Puede suceder que los conceptos de las ciencias sociales tiendan a estabilizarse y convertirse en categorías

5 “La historia fundacional profundamente codificada dentro de la ciencia social moderna tenía todos los componentes formales de la narrativa analítica: causalidad (el motor de la industrialización), un principio (sociedad tradicional), un medio (crisis de la revolución industrial) y un final (modernidad), y protagonistas en acción (clases de lucha). Lo único que faltaba, sin embargo, era la narratividad conceptual. Su núcleo conceptual: clases, sociedad, actores sociales, acción social – fueron vaciadas de su historicidad ontológica” (Traducción propia).

indiscutibles, precisamente porque las narrativas que les dieron origen se perdieron en el camino y no son actualizadas; las narrativas conceptuales que construyen las ciencias sociales pueden modificarse, a medida que las historias sobre la acción lo hagan. En coherencia con esta premisa, mostramos ahora la reflexión teórica como una emergencia de la acción social descrita en capítulo anterior. No como un relato que olvida la acción social de la cual emergió.

Este modo de relacionar teoría y acción se aleja de la tradición de la ciencia explicativa, que elabora primero amplios marcos teóricos (con conceptos ya establecidos), de los cuales parece desprenderse la acción social. No queremos con esto afirmar que no tuvimos momentos teóricos previos a la acción; en efecto los tuvimos, hicimos unas primeras aproximaciones conceptuales, pero siempre las asumimos como punto de partida, con toda la provisionalidad con la que pudimos connotarlas. De hecho, algunas de las intuiciones iniciales se fueron transformando, en otros casos, emergieron asuntos no esperados, ni siquiera sospechados. En este segundo orden narrativo, acudiremos en algunos casos a los textos de los/as jóvenes participantes en el trabajo etnográfico, cuando sea preciso para lograr mayor claridad.

Cuerpo y territorio

La existencia humana remite siempre al tema del cuerpo. Y el cuerpo en tanto aparición en el mundo, deviene como existencia en espacios y tiempos concretos, lo que significa que la experiencia corporal humana es siempre situada. El espacio es, para la existencia humana, no solo un constructo matemático o geométrico, sino, y, ante todo, experiencia simbólica, el cuerpo en este sentido se construye espacialmente, pero también construye el espacio como huella simbólica de la existencia.

Merleau-Ponty, es uno de los autores clásicos más importantes para comprender la relación entre cuerpo y espacio.

De hecho, en el trabajo realizado por Cabra y Escobar (2014) titulado *El cuerpo en Colombia – Estado del arte cuerpo y subjetividad –*, se evidencia que este es uno de los autores citados con más frecuencia en este campo de conocimiento. En primer lugar, el cuerpo nos *revela* como presencia en el mundo, una presencia que no es simple materialidad representada en la materialidad de la carne y la piel que la cubre. No es el cuerpo-materia ocupando un espacio. Merleau-Ponty (1993) afirma que: “Ser cuerpo es estar anudado a un cierto mundo [...] nuestro cuerpo no está ante todo, en el espacio: es del espacio” (p. 165). Esta idea va siendo desarrollada por el autor hasta mostrar la diferenciación entre estar-en-el-mundo y ser-del mundo, pero también entre vivir en un mundo y “habitar” el mundo. La idea del habitar como el modo humano de “hacerse” espacialmente está presente en la tradición fenomenológica y se nombra con especial contundencia en la obra de Heidegger (1994).

Percibimos el espacio en cuanto aparecemos en él; para el *dasein*, el que es-en-el-mundo, el espacio constituye un referente concreto de su aparición; en el espacio el *dasein* despliega su existencia. Nuestros sentidos lo perciben y nuestro lenguaje lo referencia: adverbios como afuera-adentro, arriba-abajo; verbos como ir-venir y preposiciones, son ubicaciones espaciales en las que basamos nuestra orientación física. Al mismo tiempo el espacio hecho cultura, produce referencias simbólicas; para citar solamente un par de ejemplos: izquierda y derecha connotan igualmente posicionamientos políticos; arriba y abajo son también metáforas de la espiritualidad, interioridad y exterioridad son alusiones simbólicas a nuestro mundo interno y a la vida de “afuera”, la otra que no es la nuestra.

En el trabajo con los/las jóvenes de San Francisco, observamos que el espacio no es algo sobre lo que se reflexione, a menos que genere interrupciones o malestares. En los ejercicios iniciales en espacio abierto, en los que les pedimos observar y describir lo percibido, los resultados fueron

un conjunto de descripciones bastante elementales, con una tendencia predominante a sustantivos que nominaban los objetos visibles. Para algunos de ellos y ellas era su primera estancia en la cabecera municipal, por lo que podría pensarse que la novedad del espacio hiciera la diferencia con los que habitan en la cabecera, o ya la habían visitado. Pero en realidad no hubo diferencias. El espacio no era algo que les ocupara y activara de manera especial sus dispositivos perceptuales. Así que los remitimos a sus espacios más próximos, sus casas, barrios, veredas o el corregimiento de procedencia. La tarea era recuperar las narrativas de asentamiento de sus familias y la historia de sus territorios. Previo a esto hicimos ejercicios sobre entrevistas y registro de información.

El material provisto por los/las jóvenes, nos dio la oportunidad para trabajar en el análisis de la información; trabajamos líneas de tiempo, levantamos narrativas colectivas y en un gran mapa del municipio se hicieron marcas sobre la naturaleza de los espacios habitados y los no habitados, (a manera de una enorme cartografía). A partir de la Historia re-conocida, lo fragmentario de la geografía se fue convirtiendo en unicidad del territorio. Integramos las fotografías de sus rostros en el mapa y se hicieron visibles tanto las contigüidades (físicas), como las proximidades (simbólicas). Trabajamos con ellos y ellas la idea de territorio, en consonancia con sus propias nociones que emergieron en la discusión. Para ello tomamos la idea de territorio propuesta por Villegas (2015):

Los territorios contienen dinámicas de valoración y apropiación que están en permanente cambio, en consonancia con las dinámicas de las sociedades en donde coexisten interacciones, costumbres, representaciones simbólicas y procesos identitarios que conducen a un mundo propio que se hace visible frente a los otros. (p. 4)

Esta determinación de llevarlos a recorrer y re-conocer sus espacios tuvo una crucial importancia, pues se desper-

taron nuevos intereses por acceder a lo que “hay por fuera” de los límites de su territorio. Recorrimos la región, el país y el mundo a través de Google Maps, hicimos talleres de lectura de prensa (escrita y televisiva) y comprendimos que la construcción del espacio requiere en primer lugar introducirnos en él con el cuerpo: caminarlo, verlo y olerlo:

Aun cuando, más adelante, el pensamiento y la percepción del espacio se liberen de la motricidad y del ser en el espacio, para que podamos representarnos el espacio es preciso que hayamos, primero, ser introducidos por él por nuestro cuerpo y que este nos haya dado el primer modelo de las transposiciones, de las equivalencias, de las identificaciones, que hacen del espacio un sistema objetivo y permiten a nuestra experiencia ser una experiencia de objetos, de un abrirse «en-sí». (Merleau-Ponty, 1993, p. 159)

Efectivamente, el cuerpo logra integrar todo lo que el espacio reúne, no solamente distancias, sino ubicaciones, propiocepciones, sonidos, olores y toda aquella información que llega del mundo material y de lo vivo. Es muy distinto nuestro conocimiento de un espacio cuando se nos representa en fotografías, videos, mapas o esquemas respecto al conocimiento que emerge cuando nuestro cuerpo lo transita.

El acceso a visiones compartidas de la historia, el reconocimiento de aquellos elementos que cohesionan simbólicamente a la comunidad, las perspectivas sobre los acontecimientos en los que se ha configurado el modo de existencia actual, tanto en el orden de lo social, lo político, lo cultural y lo económico, las historias de personas que en sus narrativas muestran el *ascenso* de lo humano después de las experiencias de dolor y sufrimiento, son factores que movilizan sentimientos de apego, defensa y amor por el territorio. El territorio es una construcción y fue construido por hombres y mujeres que les precedieron, y que en su forma de habitar le dieron el matiz que lo hace ser único y diferenciable de otros territorios. Raffestin (como se citó en Giménez, 1999)

afirma que el territorio es: “El espacio apropiado y valorizado -simbólica y/o instrumentalmente- por los grupos humanos” (p. 27).

[...] No ahora, me pasó hace mucho que me decían no, que San Francisco es un moridero allá... y que yo no voy allá porque la gente es mala, a mí me gustaría poderle decir que San Francisco es un territorio para labrar... yo admiro mucho que las personas han superado lo que fue la violencia entonces algo que... hubo una época en que hubo mucha violencia pero ya no vienen acá por el temor... es un municipio muy acogedor y hay muchas cosas buenas. (Joven. Taller sobre el territorio)

La construcción del espacio es una experiencia de un mundo que se abre para nosotros, y nos abre a él. Ya no solo estamos-en-el-mundo, ni siquiera somos-en-el-mundo, somos un siendo-para-el-mundo. O como lo afirma Merleau-Ponty (1993): somos seres-del-mundo. El reconocimiento de la historia situada no solamente permite *conocer* los hechos relevantes, ni la datación cronológica de ellos, más allá de eso, abre la posibilidad de reconocer los personajes y sus esfuerzos en esas pequeñas historias particulares, los orígenes de la tradición en la que se tejió el mundo compartido y también ayuda a reconocer las rupturas y tensiones del orden simbólico en el que se fue consolidando el territorio. Los jóvenes, ellos y ellas, reconocieron la vecindad entre veredas, identificaron los cambios en las formas del trabajo, la variación en los tipos de cultivos y los cambios en el espacio urbano, aun aquellos relacionados con la recreación y el disfrute. Situándose en el pasado, actualizaron el presente. El territorio como construcción simbólica cuenta la historia de los predecesores y otorga significativas pistas sobre el presente, pero también señala posibles futuros: “El territorio es memoria [...] se convierte en el lugar de lo vivido, la forma de habitarlo lo amplía o lo reduce, lo condiciona, adquiere significaciones emocionales privadas, pero también colectivas, pues es una representación pública” (Bustamante, Botero y Restrepo, 2017, p. 117)

Cuerpo y emociones: la emergencia de lo estético

En virtud de los diversos ejercicios sobre el territorio en los que el cuerpo fue situado, pensado y nombrado, nos enfocamos en el asunto del relacionamiento corporal, con sus propios cuerpos y con los otros cuerpos en contigüidad y proximidad. La cartografía corporal puso en evidencia las emociones que están inscritas en sus subjetividades donde la: tristeza, alegría, rabia, amor, miedo y vergüenza se manifestaron como las más frecuentes; pero aparecieron otras, como el orgullo, el cansancio-debilidad, aún la inteligencia, y finalmente, la paz, a la que algunos jóvenes le otorgaban el carácter de sentimiento. Comprendimos, gracias a la conversación, que la hostilidad del mundo se encarna en sus cuerpos y que las heridas y cicatrices más significativas se generaron en sus contextos relacionales más cercanos. El conflicto armado dejó heridas en el cuerpo social y en las historias familiares, pero no son percibidas como heridas que los afectan en su subjetividad; por ello, no se sienten víctimas singulares de la guerra. Como se describió en el capítulo anterior, en la construcción participativa que logramos sobre el territorio y su historia, la victimización es percibida como un daño colectivo, básicamente ligado al abandono estatal. La llegada y el asedio de los diferentes actores armados, fue solo una consecuencia de este abandono.

Los ejercicios para localizar emociones o sentimientos en el cuerpo son un buen pretexto para hablar del cuerpo y de las emociones encarnadas; si bien la ira puede representarse en una mano, o la tristeza en la mirada, es el cuerpo como totalidad el que se estremece, se alegra o languidece. Al parecer lo que hacen los diferentes sentidos es integrar sus percepciones en significados que comprometen el cuerpo por entero. Afirma Merleau-Ponty (1993) que: “El sentir [...] reviste a la cualidad de un valor vital, la capta, primero, en su significación para nosotros, para esta masa pesada que es nuestro cuerpo, y de ahí que el sentir implique siempre una referencia al cuerpo” (p. 73).

Hubo momentos en el trabajo en los que todo giraba en torno a las emociones: la rabia, la tristeza frente a las agresiones o injusticias de amigos, amigas, maestros/as y familiares; el orgullo para restablecer relaciones y reconciliarse, la vergüenza por la falta cometida y puesta en evidencia, todas ellas emociones arraigadas en su más profunda intimidad y que ponen al descubierto su fragilidad, y al mismo tiempo, la alegría y el amor que sanan y les revela su potencia para vivir. Pero también se ponen en crisis sus sentidos frente a la normatividad que ordena lo bueno y lo malo, y con ello frente a las prescripciones sobre las emociones mejores y las peores, y, en consecuencia, aquellas que deben eliminarse. Ellos y ellas nos contaron que perciben en el mundo adulto una orientación a suprimir algunas emociones por considerarlas inadecuadas, cuando paradójicamente son los adultos quienes las encarnan, la ira y la tristeza son las más proscritas.

Con estos ejercicios logramos en primer lugar, identificar los lugares del cuerpo en el que se logra una mayor expresión de la emoción, de acuerdo con las connotaciones que cada sujeto otorgue a la emoción y a la posibilidad de comunicarla. Posteriormente, pudimos avanzar hacia la reflexión sobre el emocionar en procesos de autorreferenciación. En la conversación captamos que las emociones son indefinibles para los/as jóvenes en su contenido conceptual. Por ejemplo, es difícil definir la rabia más que como una sensación corporal displacentera:

Yo puedo vivir más cosas de las que me represento, mi ser no se reduce a lo que expresamente se me aparece de mí mismo. Lo que no es más que vivido es ambivalente; hay en mí unos sentimientos a los que no doy su nombre y también falsas felicidades en las que no estoy totalmente. (Merleau- Ponty, 1993, p. 311)

Esto se debe a que quizás experimentamos la emoción, pero resulta excepcional detenernos a conceptualizarla.

Aquello que es cuerpo en sí resulta incomunicable más que como cuerpo mismo.

Si admitimos con Heller (1999) que sentir es “implicación” con algo, es legítimo por tanto que las conversaciones sobre las emociones remitan a la implicación misma que se experimenta en el cuerpo. Todos y todas podemos reconocer e identificar las emociones por los signos corporales de la afectación, pero no siempre podemos poner en palabras, por ejemplo, la intensidad de la implicación, más que acudiendo a adverbios de cantidad que a veces resultan insuficientes. Y no siempre los otros y otras pueden capturar tal intensidad. ¿Cómo valorar la intensidad de la alegría cuando dos personas dicen sentirse muy alegres o muy tristes? Merleau-Ponty (1993) afirma que: “El sentir es esta comunicación vital con el mundo que nos lo hace presente como lugar familiar de nuestra vida” (p. 73) y pese a esa familiaridad en el sentir, difícilmente podemos captar el sentido profundo de las emociones ajenas. “El dolor y la ira del otro nunca tienen el mismo sentido exacto para él y para mí” (Merleau-Ponty, 1993, p. 367), así como tampoco según nuestras observaciones, tienen los mismos desencadenantes y las mismas formas de tramitación. Los/as jóvenes no son ajenos a la sensación de sentirse incomprendidos en su emocionarse; sin embargo, fueron viendo en la conversación un escenario posible para la tramitación de sus emociones, dado que los/as otros y otras no pueden, en todos los casos, conocer la intensidad de las propias afectaciones.

Tener emociones sugiere que tenemos la capacidad de implicarnos con el mundo, y este nos llega a través de nuestros receptores sensoriales. En el trabajo sensorial con los/as jóvenes, lo que primero se hizo manifiesto fue la conmoción de *lo agradable* y *lo desagradable*; observamos gestos y muecas de aceptación o rechazo. Como si en cada mueca, en cada reacción corporal, hubiera ya una valoración. Estas primeras sensaciones individuales no pudieron explicarse; y ello porque su raíz más profunda es emocional y no racional.

Para Kant (2003), los juicios estéticos pertenecen a la facultad que denomina del conocer, sin embargo, su vínculo más inmediato es con el sentimiento y no con la razón. Este primer plano del juicio estético, no obstante, cobró una enorme significación en este trabajo.

El sentido de lo que aquí denomino conmoción puede leerse en la siguiente idea de Merleau-Ponty (1993):

El azul es lo que solicita de mí cierta manera de mirar, lo que se deja palpar por un movimiento definido de mi mirada. Es cierto campo o cierta atmósfera ofrecida a la potencia de mis ojos y de todo mi cuerpo. [...] El verde pasa, comúnmente, por ser un color que «descansa». «Me cierra en mí misma y me pone en paz», dice una enferma. «No nos pide nada ni nos incita a nada», dice Kandinsky. Parece como si el azul «cediera ante nuestra mirada», dice Goethe. El rojo «desgarra», el amarillo es «picante», dice un enfermo de Goldstein. (p. 226)

Así las sensaciones parecen asociarse a estados, situaciones o condiciones que comprometen de manera más plena al cuerpo, más allá del órgano receptor.

No hay que preguntarse, pues, cómo y por qué el rojo significa esfuerzo o violencia, el verde descanso y paz; hay que volver a aprender a vivir estos colores como nuestro cuerpo los vive, o sea como concreciones de paz o violencia. (Merleau-Ponty, 1993, p. 227)

Pero igual sucede con los sonidos, las texturas, los sabores y la propiocepción. El mundo sensorial se nos hace mundo simbólico en el cuerpo que siente; al parecer el sentir ayuda al tránsito entre la sensación y la percepción, en tanto nos informa de la familiaridad o no de aquella información que nos llega por los sentidos, aportando a la inteligibilidad de esta.

Existe una mayor comunicabilidad de lo visto y de lo oído; para nuestro grupo de jóvenes fue mucho más complejo dar cuenta de su manera de percibir los olores, los

sabores, y aun lo tocado. Quizás porque estos son los sentidos más privados (Kant, 2003; Arendt, 2002). Ambos autores consideran dichos sentidos difícilmente comunicables, porque ¿Cómo describir un olor a menos que tengamos el lenguaje del experto?, y, aun así, siempre tendrá que hacer referencia a otros olores: dulce, maderado, en fin. Igual sucede con el gusto, pese a que las papilas gustativas están organizadas para discriminar, lo amargo, lo salado y lo ácido explicar la razón de por qué uno de ellos se disfruta más o menos que los otros, es bastante complejo. En el caso de los otros tres sentidos, la comunicación se facilita por la posibilidad de remitirse a imágenes concretas, posibles de representar, lo que, en nuestro caso, propició que los/as jóvenes pasaran rápidamente, de un juicio sobre lo agradable o no, a un juicio sobre lo bello y lo feo. En este momento se hizo presente el juicio de gusto.

En la expresión juvenil empezaron a mezclarse las valoraciones; parecía no haber distinción entre ellas; por momentos hablaban de que tal o cual sensación se sintió “rica” o “maluca” (expresiones juveniles en el taller), y de pronto pasaban a decir que algo era bello o feo, particularmente en el caso de las sensaciones visuales, auditivas y táctiles. Por ejemplo, en algunas de las superficies en las que se realizó el ejercicio del roce algunos dijeron: “Qué sensación tan fea”. Encontramos, gracias a la conversación, un sentimiento que conectaba tales tipos de valoraciones. Se trata del sentimiento de gozo, producido por la imagen. El deseo, el querer y el placer causado, o no, por la imagen fue crucial en el juicio definitivo que el grupo emitió sobre lo bello y lo feo. Todo ello se convirtió finalmente en una manifestación de aprobación o desaprobación sobre las imágenes.

Tomando en consideración las expresiones de aprobación y desaprobación nos detuvimos en algunas imágenes de las que finalmente fueron desaprobadas por el grupo. Entre varias, elegimos una fotografía de un joven adscrito, por su apariencia, a la cultura *punk*. La respuesta no se hizo

esperar: “Es que eso es malo” dijo uno de los jóvenes, a lo que los demás asintieron, expresando los prejuicios al respecto, todos ellos basados en opiniones sobre lo ilegal o lo desviado de los principios sobre lo correcto; así el juicio sobre lo agradable y sobre el gusto, dio paso a un juicio moral. En el momento conversacional, los y las jóvenes reflexionaron sobre situaciones cotidianas en las que el problema del aparecer puede generar situaciones de violencia hacia otros y otras, y afectarlos emocionalmente, hasta producir problemas relacionales.

[...] ahí me da tiempo de pensar una cosa que a veces como dicen que *charlandito charlandito* violentamos mucho a los demás, cuando nos burlamos de la apariencia física del otro, cuando nos burlamos del uno porque es muy alto y el otro porque es muy flaquito, la una porque es gordita y la otra porque es flaquita, a veces el humor puede ser una forma de violencia ¿no?... hay gente que tú le dices así, pero está acostumbrada que le digan, pero de todas maneras muchas veces que lo traten a uno así, no hay que ponerle mucha atención a eso porque ya se le baja a uno el autoestima [...] una forma de que hiera al otro y empieza a *gozársela a gozársela*, miren cuántos chistes que la gente cuenta de que es cojo, de gordos, de pastusos, de todo y hay gente que le duele eso... si tú los miras eso es violencia moral [...] yo tengo un amigo gay y a él lo discriminan mucho, a una persona gay porque la otra palabra es muy grosera y los ven por ahí y las personas dice hay esa vieja que no sé qué ese *man* que no sé cuánto, así, la gente habla mucho, [...] uno se pone a atender a los demás y la vida se le daña a uno [...] pero es difícil que usted no le ponga atención a los demás, es difícil pero si se puede es difícil, pero a veces la gente cuando está en grupo, es un grupo de maldades, un grupo coge a alguien y lo puede volver nada, finalmente si uno se pone a mirar se dicen las cosas por algo... y empiezan que a acosarlo eso es un proceso de violencia moral muy muy muy preocupante y es una cosa muy regular en las instituciones educativas... (Taller con jóvenes)

Lo agradable y lo desagradable, son en sí mismas reacciones emocionales primarias ante aquello que aparece frente a nosotros/as. Aunque son individuales, como lo es el gusto,

entendido como la posibilidad de hacer valoraciones sobre lo bello y lo feo, ambos tipos de valoraciones parecen estar entrelazadas con el sentido común. Arendt (2002) en su trabajo sobre el juicio afirma que: “El me-agrada o me-desagrada es prácticamente idéntico al me-conviene o no-me-conviene. La clave de la cuestión es: Yo estoy afectado directamente, por esta razón no puede haber aquí discusión alguna sobre la verdad o la falsedad” (p. 462); nos encontramos así de cara a una afectación individual que no puede ser demostrada partiendo de criterios de lo verdadero o lo falso, aunque sea cierta para quien lo percibe, de ahí la importancia que tienen nuestras apreciaciones sobre lo agradable y lo desagradable, pues al traducirse en una percepción de algo que conviene o no, fácilmente se convierte en algo que puede valorarse como bueno o malo (en tanto me conviene o no). Sin minimizar la importancia del juicio racional, la experiencia estética en su vínculo con el sentir se manifiesta antes que la razón pueda discernir, Seoane (2004) afirma que: “Ante las acciones humanas, de este modo el sentido moral automáticamente reacciona de dos modos: o se place -y con ello aprueba- o se duele -y, de este modo, desaprueba-” (pp. 22-23).

Lo agradable y lo desagradable, tiene un valor singular en nuestra experiencia en el mundo. Lo que en principio se hace manifiesto como una sensación de *me gusta, no me gusta*, va tomando forma de emoción y de valoración moral y estética. Cada vivencia del mundo produce alertas sensoriales que tienen un soporte neurofisiológico importante, pero que también se entrelazan con la experiencia previa en el mundo. La experiencia previa la entendemos desde el punto de vista fenomenológico, como el mundo que nos ha sido dado, que no es otra cosa que universos de significaciones que nos preexisten y se han naturalizado en el mundo presente, y que incorporamos en el proceso de socialización en relación con la cultura. Para Nussbaum (2014):

Las emociones se sienten normalmente como una experiencia visceral y de una profunda inquietud y agitación (aunque no sea ese el caso de las no conscientes), pero lo que no podemos ni debemos hacer es asociar una emoción concreta con un único estado de sensación particular. Además, debemos entender correctamente qué es esa agitación. Y es que lo que se siente como algo desgarrador y visceral en las emociones no suele ser independiente de la dimensión cognitiva de las mismas. (p. 482)

A medida que la vida sucede vamos construyendo un acervo de conocimiento propio al que hemos accedido gracias a nuestra propia experiencia en el mundo y que se ha codificado como memorias. Así, la cultura y la cognición son reconocidas como dimensiones a considerar en el tipo de alertas sensoriales que nos producen nuestros encuentros con el mundo. “Las personas disponen de un sistema perceptual-interpretativo que analiza y evalúa los estímulos ambientales para hallar su importancia emocional y ‘poner en marcha’ la emoción apropiada (o una mezcla de emociones) cuando se produce la situación apropiada” (Eich, Kihlstrom, Bower, Forgas y Niedenthal, 2003, p. 84). Emociones como el miedo, la ansiedad, la tristeza, entre otras, pueden emerger de alertas sensoriales que indican peligro, frustración, expectativa de placer para mencionar solo algunas. En todas ellas la primera alerta sensorial estará orientada hacia el agrado o desagrado.

Reconocemos la significativa relevancia que tiene el sentido común para el entendimiento de lo agradable y del gusto, que son en todo caso, individuales. Igualmente hemos visto con Kant que el sentimiento está a la base de los juicios estéticos. Este sentimiento está arraigado en aquello que naturalizamos en el mundo compartido, como también ya se mencionó. Dado que lo agradable y lo bello son expresividad pura, mediante tales valoraciones nos conectamos con otros y otras a quienes igual queremos agradar y de quienes esperamos puedan juzgar como bella nuestra expresividad y asimismo puedan consentir con nuestras valoraciones.

Tal situación nos integra al mundo del sentido compartido, Merleau-Ponty (1993) señala que nos vemos permeados por lo que denomina: “Valores de situación” (p. 389); lo que significa que en determinadas ocasiones ocultamos nuestros propios sentimientos y nos comportamos acudiendo a categorías sentimentales del medio contextual, ello en razón a que nuestros sentimientos están sometidos a la expectativa social respecto a lo *aceptable* o lo *inaceptable*.

La racionalidad moderna privilegió la vista y la audición, sobre el olfato, el gusto y el tacto. La asepsia propia de las sociedades modernas y sus prácticas de higienización ha dado sus frutos en la exacerbación de emociones como el asco y la repugnancia. Para poner un ejemplo, según León (2009): “La religión, especialmente la judeo-cristiana, tiene un papel importante en la asociación entre los olores y la moral” (p. 46). Simmel (como se citó en León, 1986) afirma que: “La cuestión social no solo es una cuestión moral, sino también una cuestión nasal” (p. 687). Así, se afirma desde el sentido común de sociedades con arraigo religioso, que existe algo así como un olor a santidad y un olor azufrado que remite a lo diabólico. Para Herrera (2010): “Las emociones están mediadas culturalmente, y están predeterminadas por la cultura en la que se incardinan (construidas a través del lenguaje, de los relatos, los símbolos, los mitos, los estereotipos, los ritos y las creencias)” (p. 16).

De este modo, es plausible que al estar en situaciones colectivas, entremos en complacencia con las emociones, valoraciones y juicios de otros y otras. Nietzsche (1986) ya tenía la sospecha de que lo agradable-desagradable se convierte a veces en el soporte de cosas que admitimos como verdaderas y que también algunos juicios que hacemos sobre lo verdadero solo son el producto de un emocionar con las palabras de otros, lo que nos lleva a hacerlas resonar en nuestro pensar, asimilándolas a nuestras significaciones. Y cuando admitimos que algo es cierto para nosotros, solemos incurrir en el malentendido de homologar certeza con verdad.

En la manera de percibir sensorialmente otros cuerpos y pensar sobre sus gustos y disgustos, lo bello y lo feo, lo agradable y lo desagradable, los/as jóvenes pudieron reflexionar acerca de la relación entre su aparición y la del otro/a como experiencia sensorial y la construcción de patrones de reconocimiento en los que asientan sus juicios morales sobre otros y otras. Arendt (2002) nos advierte que la aparición en la esfera pública en la que compartimos el mundo es en primer lugar una experiencia sensorial: miramos, oímos, olemos, tocamos a otros y a otras, y también somos mirados, oídos, olidos y tocados por aquellos y aquellas frente a quienes aparecemos. Dice Arendt (2002):

El mundo en el que nacen los hombres abarca muchas cosas, naturales y artificiales, vivas y muertas, efímeras y eternas; todas tienen en común que aparecen, lo que significa ser vistas, oídas, tocadas, catadas y olidas, ser percibidas por criaturas sensitivas dotadas de órganos sensoriales adecuados. Nada puede aparecer; el término “apariciencia” carecería de sentido si no existiesen receptores para las apariencias, criaturas vivas capaces de percibir, reconocer y reaccionar —en forma de deseo o huida, aprobación o rechazo, culpa o alabanza—, frente a lo que no sólo está ahí, sino que aparece ante ellos y tiene significado para su percepción [...] No existe nada ni nadie en este mundo cuya misma existencia no presuponga un espectador. (p. 43)

Al llegar al mundo, nuestro primer lugar de aparición es la familia (excepto en los lamentables casos de abandono infantil). Es posible pensar que allí nuestra aparición, sea una experiencia estética agradable para nuestros allegados, gracias a la mediación del amor o que al menos contemos con su aprobación. Pero ¿Qué pasa en la esfera pública, a la que nos asomamos como extraños, para encontrarnos con otros, igualmente extraños? ¿Cómo transitamos del aparecer del otro-otra, al *me parece*? A partir de lo ya expuesto, puede pensarse que los juicios originados en lo estético (lo agradable, el gusto) tengan un peso importante, llegando a ganar legitimidad en el orden subjetivo y convertirse en juicios en los que se atribuya más valor a unas vidas que a otras.

Para ilustrar mejor estas reflexiones en torno a cómo la *aparición* del otro o de la otra se transforma en un *me parece*, mediado por valoraciones y juicios estéticos; presentamos ahora lo sucedido en otro ejercicio: elegimos diversas identidades que pueden aparecer en la esfera pública (el/la funcionario público, el/la comerciante, el/la soldado, el sacerdote, la mujer de familia nuclear, el/la guerrillero(a), el/la paramilitar, el/la maestro(a), una mujer dedicada al trabajo sexual, entre otras) y ubicándolas en situaciones concretas dilemáticas, pusimos en escena a nuestro grupo de jóvenes con sus discernimientos, a partir de las actividades ya realizadas con lo agradable-desagradable, el gusto y la aprobación o no, así como también con la conveniencia. De cada personaje construimos una historia mostrando sus fortalezas y debilidades, y los resultados fueron reveladores. En la conversación colectiva, las identidades prefiguradas se pusieron en crisis, y los análisis de los/as jóvenes reflejaban en todo momento su intento por resolver los problemas simplemente acudiendo a la condición humana de cada personaje.

Los juicios inicialmente se basaron en la identidad prefigurada a partir de estereotipos y emociones culturalmente construidas, pero a medida que la deliberación fue intensificándose, los/as jóvenes fueron matizando sus valoraciones, profundizando en lo acontecimental de cada vida expuesta, hasta llegar a conclusiones en las que daban cuenta de las razones por las que cada una de esas vidas merecía ser vivida. Ellos y ellas se asombraron con lo sucedido en la puesta en común; pudieron *darse cuenta* y *dar cuenta*, de cómo la reflexión sobre las vidas narradas logra quebrar los estereotipos y abrirse a la posibilidad de admitir otras formas de vida. Siguiendo a Arendt (2002): “La subjetividad del «me parece» se remedia por el hecho de que el mismo objeto también aparece ante otros, aunque su modo de aparición sea diferente” (p. 74), lo que necesariamente nos lleva a relevar el valor de la conversación y de la puesta en escena de la intersubjetividad, para fundamentar los juicios.

Aprendimos con los/as jóvenes que lo bueno es bueno, no porque se oriente desde un régimen normativo de lo recto, sino porque el sentido de lo bueno se ampara en aquellas cosas que entran en correspondencia con lo deseable, y por deseable nos resulta agradable, y quizás lo consideremos bello. Igual sucede con lo malo, con el bien y el mal. Dice Camps (2011): “La distinción entre el vicio y la virtud no se funda solo en las relaciones de los objetos, ni es percibida por la razón” (p. 99), dictamina Hume (como se citó en Camps, 2011): “[...] La moralidad en efecto es ‘más sentida que juzgada’. Sentimos que las cosas buenas son agradables, que la virtud produce satisfacción, incluso placer” (p. 99). De ahí que las preguntas sobre el bien y el mal, lo bueno y lo correcto, deberían contener la inquietud por lo que agrada o no, se desea o no, y por tanto se aprueba o no, en tanto me conviene o no.

Acoger las vidas de otros y de otras como experiencia narrativa, aporta a la construcción del respeto. Se trata de un respeto “actitudinal” (Taylor, 1996). El respeto *actitudinal* emerge en la constatación del esfuerzo que cada quien, como vida singular, hace por vivir y alcanzar lo que desde su entendimiento le confiere dignidad. Esto no sugiere legitimar el mal o admitir todo como bien, pero sí brinda luces para detenernos en cada vida, examinarla en su singularidad antes de juzgarla *a priori*. La ligereza del juicio puede conducirnos a establecer jerarquías de valor entre ellas, sobrevalorando algunas y menospreciando otras, o lo que es peor aun, decidiendo cuáles vidas deberían ser eliminadas. Es indudable que cada quien construye una idea singular de bien que le sirve como bitácora existencial. El juicio reflexivo será el que permita escudriñar el sentido allí contenido y discernir sobre el proyecto humanizante que subyace en la idea del bien. El juicio reflexivo y razonable (en tanto involucre otros puntos de vista) ayuda a hacernos más inteligible el mundo, más allá de las apariencias.

Según Kant (2003), el juicio siempre tiene que ver con individuos particulares expuestos a la contingencia, aunque se base en universales posibles. El reconocimiento de la contingencia es lo que abre el pensamiento a la duda: “Duda es el escindirse en dos que se da en todo pensamiento auténtico, en un pensamiento que quiera mantenerse consciente de la pluralidad del ser humano. La duda mantiene constantemente abierta la otra parte, la parte del otro” (Arendt, 2006, p. 382), quiere esto decir que el pensamiento que no duda se aleja de la pluralidad humana y, por lo tanto, podría ser un pensamiento totalizante.

Como dice Arendt (2002) en su interpretación de Kant “Se trata de alcanzar un pensamiento extensivo”. Un pensamiento extensivo involucra otras perspectivas además de la propia, las involucra en el examen. Un pensamiento de este tipo siempre, y, en consecuencia, integra a los otros y otras. La capacidad de pensar se convierte así, no en un mero ejercicio de examinar las propias ideas, sino por el contrario, en una práctica en la que se discierne tomando en consideración todas las ideas posibles sobre algo. El pensar rebasa los límites del mundo subjetivo (el mundo propio) y por tanto involucra otros mundos posibles. Ese es un rasgo del pensar como intersubjetividad. De ahí que los encuentros en los que estos mundos fluyen, se intersectan, se afirman, se oponen, se cuestionan y son estimulantes para el pensar; es esta la potencia edificante de la conversación, lo que implica además que nadie en ella se impone a los/as otros/as, porque en libertad los conversantes despliegan sus puntos de vista. Gadamer (1984) lo expresa así:

Cuanto más auténtica es la conversación, menos posibilidades tienen los interlocutores de “llevarla” en la dirección que desearían. De hecho, la verdadera conversación no es nunca la que uno ha querido llevar... Una palabra conduce a la siguiente, la conversación gira hacia aquí o hacia allá, encuentra su curso y su desenlace, y todo esto puede quizá llevar alguna clase de dirección, pero en ella los dialogantes son menos los directores que los dirigidos. Lo que “saldrá” de una conversación

no lo puede saber nadie por anticipado... Por eso podemos decir que algo ha sido una buena conversación, o que los astros no le fueron favorables. Son formas de expresar que la conversación tiene su propio espíritu y que el lenguaje que discurre en ella lleva consigo su propia verdad, esto es, “desvela” y deja aparecer algo que desde ese momento es. (p. 461)

Pero se requiere la apertura de los/as conversantes y su renuncia a defender a ultranza la propia perspectiva, sin siquiera reconocer las otras. En este orden de ideas, coincido con una de las ideas que parece ser preminente en la obra *La vida del Espíritu* (Arendt, 2002) y es la relación existente entre el pensar y el juicio: al parecer, el propósito más fino del pensar es poder hacer distinciones (juzgar), lo que entre otras cosas implica desnaturalizar el mundo preexistente, socavar los significados y sentidos que se nos presentan como dados, y experimentar así la pluralidad del mundo.

Paz, reconciliación, perdón

Ya en el capítulo anterior mostramos las movilizaciones de sentido que los/as jóvenes lograron, expusimos sus tinteos y dilemas. Ahora pasamos a revisar lo que aprendimos como equipo investigador. En primer lugar, y quizás lo más importante, es el asunto de la paz por estar en el centro de nuestras preocupaciones investigativas.

El concepto de paz se revela como categoría de alta complejidad. ella ha sido adjetivada antes que definida: paz *positiva, negativa, imperfecta, estructural*. con esto se alude a que generalmente ha venido acompañada de un adjetivo, y pareciera que este es el que contiene el sentido en la definición de la paz, no el sustantivo mismo ¿Es la paz un estado? ¿Un proceso? Si pretendiéramos una mirada fenomenológica de la paz, ¿cuál es su esencia? O bien desde un acercamiento más hermenéutico, ¿cuál es su contenido, su sentido? ¿Puede la paz ser definida sin apelar a sus límites o a sus opuestos? ¿Es realmente la violencia lo opuesto a la paz?

la paz no existe, la paz es imposible, es la ausencia de conflictos y de violencia armada; estas expresiones hacían parte de lo que encontramos en nuestra primera aproximación a los sentidos de los/as jóvenes sobre la categoría. Esto podría entenderse como un sentido construido a partir de una lectura del deterioro ético de la sociedad, o bien, como una especie de naturalización de la violencia, pues se trata de una generación rural que fue emergiendo en medio de narrativas de violencia histórica no solo política, sino social e intrafamiliar. En las narrativas que los/las jóvenes construyeron con sus familias y vecinos, se observó que la violencia del conflicto armado ha hecho parte de la historia de estas comunidades rurales. Pero también reconocimos en este primer momento de indagación, un matiz diferente de la paz: “Estar tranquilo” o “Estar bien con uno mismo”.

La reflexión sobre el cuerpo y las emociones puso sobre la escena esta otra mirada sobre la paz y reorientó su entendimiento para el grupo en pleno. La paz no es tan solo un asunto ético en el orden de las relaciones con otros y otras, sino que es un tema moral de relacionamiento consigo mismos. La paz existe como paz interior. Pero ¿Qué es eso a lo que llamamos paz y que está en el interior? La conclusión es que la paz es un sentimiento; es un sentimiento extenso que dispone al espíritu para estar consigo mismo/a y acoger a otros/as.

La paz se siente en el cuerpo, por lo que se alcanza con prácticas corporales de cuidado de sí, las que incluyen las maneras de tramitar las emociones, pero que se extienden a otras prácticas. Y si la entendemos como una especie de sosiego espiritual, como parecen afirmarlo los/as jóvenes, podemos en consecuencia suponer que la paz tiene otros enemigos como la angustia, el miedo, el resentimiento, la rabia, la desconfianza. Estos enemigos son precisamente los que desencadenan violencias simbólicas y físicas que se ejercen sobre sí mismo/a y sobre otros/as. Por esta razón para ellos y ellas, la paz en Colombia no se logrará con los acuerdos

entre el Gobierno y otros actores armados, se logrará con la pacificación de los colombianos.

Para los/as jóvenes, algunas de las prácticas corporales que ayudan a estar en paz son: el cuidado físico del cuerpo (ejercicio, alimentación, descanso), otras de carácter estético (el contacto con la música, el baile), de carácter recreativo como el deporte, y en todos los casos, tener momentos para estar consigo mismos/as y pensar. Esta última práctica apareció de manera significativa cuando aludimos a situaciones en las que la paz se quebranta y necesitamos recuperarla.

Respecto a la reconciliación, identificamos dos orientaciones del concepto. La reconciliación política y la reconciliación moral. La primera corresponde a la actitud de permanecer en el mundo y actuar en él, luego de que el mal que lo habita nos ha causado daño. Esta manera de entender la reconciliación que encontramos en la teoría arendtiana, sugiere que la reconciliación sobreviene de la actividad del pensar que conduce a la comprensión. De este modo, el vínculo entre el pensar y la política, se establece por la vía de la comprensión (de cómo lo sucedido llegó a suceder). Cuando comprendemos algo, somos capaces de seguir viviendo a sabiendas de que estas cosas ocurren, por eso reconciliarse es seguir ocupándose del mundo pese a su hostilidad.

Para los/as jóvenes la reconciliación política no es realmente compleja; en la medida en que han comprendido cómo ante el asedio brutal y generalizado de los actores armados, las comunidades terminaron siendo cooptadas para el conflicto, ellos y ellas han logrado reconstruir la memoria e intentar sanarla, aunque a veces no quieran hablar de ello porque todavía sienten vergüenza, como lo afirmó uno de los jóvenes en el capítulo anterior. Finalmente han comprendido que la guerra los convirtió en enemigos de contingencia, de sobrevivencia, pero que lo que los une es algo más profundo, es una historia como habitantes-constructores de un territorio y un mundo posible.

La segunda orientación de la reconciliación corresponde al orden personal en el que podamos coexistir con el otro ofensor y restablecer la relación rota por la ofensa. Esta segunda parece ser más compleja porque implica de alguna manera el restablecimiento de la altura moral que le hemos quitado al otro al considerarlo capaz del mal. Implica recuperar la confianza personal, que a su modo de ver es muy difícil de reparar. De otro lado, la reconciliación moral para ellos y ellas está muy directamente relacionada con el perdón. Son dos las condiciones que solicitan para el perdón: la verdad y el arrepentimiento, aunque hasta el final insistieron en que el perdón siempre dependerá de la gravedad de la falta. Se sitúan en lo que Ricoeur (2000) llama “el perdón difícil”, que se presenta ante el dilema entre perdonar al ofensor o perdonar la falta. Hay faltas que al ser perdonadas podrían ser minimizadas en su severidad y abrir la posibilidad de su repetición.

Epílogo

Así como aportar a la comprensión de las categorías cuerpo, paz y conflicto, en tanto sentido orientativo de la vida de los/as jóvenes, era uno de los grandes propósitos de la investigación, así también lo era lograr mejores comprensiones sobre la subjetividad política y la socialización política. El supuesto central para nuestras búsquedas de entendimiento y para la acción reflexiva con los/as jóvenes del proyecto, es que las tramas de la subjetividad política corresponden más al desarrollo de concepto de *política* en Arendt, mientras que las urdimbres estén más del lado de sus ideas sobre lo *político*.

Ahora bien, durante las dos últimas décadas principalmente se han ido produciendo importantes comprensiones sobre la *subjetividad política*. Quizás las aportaciones más clásicas en Colombia nos remiten a las producciones que han emergido en el marco del debate académico en el Doctorado en Ciencias Sociales Niñez y Juventud de la Universidad de

Manizales y el CINDE. En realidad, fue allí donde se acuñó la expresión “tramas” de la subjetividad política. En el año 2002 escribí mi primer artículo sobre subjetividad política. Tratando de aportar a la construcción del concepto, denominé tramas de la subjetividad política a aquellos procesos configurantes del mundo propio que posibilitan la acción en el mundo, lo cual define en sí misma a la política, desde el punto de vista de Arendt. En aquel entonces me ocupé de la reflexividad, la alteridad y la discursividad. En todos estos años de pensar el concepto de subjetividad política, la comunidad académica interesada en el tema ha venido ampliando el entendimiento de este concepto, suscitando cada día nuevos horizontes de discusión. Uno de los trabajos más interesantes lo encontramos en Alvarado, Botero y Muñoz (2008); para estos autores las tramas son:

[...] la autonomía, la conciencia histórica y la posibilidad de plantearnos utopías, la reflexividad, la ampliación del círculo ético, la articulación de la acción y sus narrativas, la configuración del espacio público como escenario de realización de lo político y la negociación del poder. (p. 29)

Hoy, siento que la metáfora de tramas de la subjetividad política está incompleta, porque si se ha de pensar la subjetividad política como un tejido, es de extrañar la falta de tematización de las urdimbres, esos hilos que atan el entramado y dan vida al tejido. Solo con tramas no hay tejido, como tampoco, solo con urdimbres lo hay. Me ocuparé en esta intervención de estas urdimbres, aunque necesariamente pasaré por las tramas revelando nuevos entendimientos. Aunque es posible hablar de rasgos de la subjetividad política, asumiendo cada elemento en ella contenida como si fuese un trazo que da forma a algo que es figuración, esto es, a la subjetividad, insistiré en tramas y urdimbres porque muestran que los elementos son de diferente naturaleza, es decir, que las tramas por sí mismas no expanden a plenitud el tejido subjetivo, se requieren otros elementos de distinta naturaleza que hagan el amarre.

Arendt se ocupó fundamentalmente del hombre concreto, o mejor, de hombres y mujeres concretos que habitan el mundo. Si bien, es evidente su influencia fenomenológica que puede leerse por ejemplo en su idea de la aparición (en el mundo), y en su influencia Heideggeriana, por ejemplo, en sus ideas sobre la comprensión, no puede así mismo afirmarse que para Arendt (1998) lo político sea algo que somos, sino mera posibilidad. Arendt no usa, o lo hace escasamente, el concepto de sujeto propio de estas ontologías contemporáneas, en vez de ello habla de individuos, los hombres y mujeres de su época, no de sujetos acrónicos. Quizás sus reflexiones lo que muestran es un conjunto de condiciones que tendrían que darse para que algo como la política pueda realizarse como camino para alcanzar una vida buena y justa para todos y todas. Su insistencia en no ser llamada filósofa, sino pensadora, quizás provenga de este desarraigo de la pregunta filosófica por el ser. Para ella, el tema de la filosofía es el hombre, generalizado, mientras que el de la política son los hombres, así en plural, tal como lo expresa en su *Diario Filosófico*.

Para Arendt (1998) lo político alude a la vida “entre nos”, es así la experiencia de reconocer un mundo, en el que se está con-otros y otras. No se trata de ser-en-el-mundo, sino de estar-con otros y otras. No es entre los otros, sino con los otros/as. La idea de mundo aquí corresponde a lo que compartimos con otros y otras y está entre nosotros/as sin ser de nadie en particular. Si hay algo que nombraría a un individuo político es su carácter de mundanidad, es su afirmación de que habita en un mundo, no simplemente que reside en la tierra. La pérdida de mundo es la pérdida de eso común, compartido, un individuo a-político o enajenado de su condición política sería aquel situado por fuera del entre nos. Por otra parte, la política es la acción con otros. La política será entendida como la vida activa cuyo ámbito por excelencia de realización es la esfera pública, por cuanto allí reconocemos lo compartido con otros y otras. La acción del sujeto político, el sujeto mundano, derivaría del *amor*

mundi, es decir de su filiación con ese entre nos, que se convierte en preocupación y en ocupación mediante la acción.

La aparición del otro lo revela como existente y me hace espectador o espectadora de su acción en el mundo, en cuyo contexto configura su identidad. Aparecer es ser percibido por otro. La aparición exige un otro, una mirada. Desaparecer es ausencia de un otro para quién se es experiencia sensible. La desaparición no necesariamente remite a un cuerpo que ya no está, remite principalmente a la ausencia de mirada. La desaparición entonces puede ser testimoniada tanto por quién no tiene el otro-cuerpo en quién fijar la mirada, como por quien, al no ser mirado, pudiera testimoniar la experiencia de la invisibilidad. Desaparecer es hacerse invisible en el mundo compartido.

La política en cuanto acción es entonces la asociación con otros, diferentes pero iguales en cuanto hombres. Este es uno de los rasgos importantes de una buena política, que reconoce la pluralidad; de hecho, es buena en cuanto pro- venga de la pluralidad. Pluralidad es posibilidad de visibilidad de las individualidades en lo público, es poder mostrar quien se es por medio del uso de la palabra, por lo tanto, no es solo alteridad. Aunque la alteridad es un elemento de la pluralidad, no la define en su totalidad. “En el hombre, la alteridad que comparte con todo lo que es, y la distinción, que comparte con todo lo vivo, se convierte en unicidad, y la pluralidad humana es la paradójica pluralidad de los seres vivos” (Arendt, 1998, p. 200).

La acción en Arendt implica echar a andar algo, crear algo, introducir algo en el mundo, en asociación con otros y otras, y como se dijo, es propia de la esfera pública, donde se experiencia el mundo con otros y otras singulares y diferentes. No es “hacer” que quizás corresponde al mundo de la labor o del trabajo. Actuar es tomar la iniciativa, comenzar algo, ponerlo en movimiento y para eso se requieren la palabra, los/as otros/as y la libertad. La libertad en Arendt es

condición para la acción; pero también en la asociación para la acción se configura un poder que va ampliando los horizontes de libertad, para seguir actuando, introduciendo cosas nuevas en el mundo y para liberarse de la historia como inmanencia y predestinación. La libertad en Arendt no se opone al poder, sino más bien al destino. Oponerse al mundo dado, preexistente, desde el cual se prefigura la identidad, implica despojar al mundo preexistente de su inmanencia, de su carácter de destino; supondría un individuo capaz de preguntarse por la historia, pero no por cualquier historia, su propia historia que no es sino la conjunción de acontecimientos tejidos en acciones y omisiones de protagonistas y espectadores, otros/as y uno/a mismo/a. Así, la historia personal va logrando posicionarse en la Historia. historia con minúscula, singular, Historia con mayúscula, la colectiva.

La posibilidad de una acción entendida en su vínculo con la libertad y el poder está estrechamente ligada al sentido que se tenga de la historia; la historia no debe ser pensada de manera tal que se la considere inmanente, los acontecimientos no son algo que simplemente debieron suceder. Esto conduce a enunciaciones en las que se afirma, casi con actitud de resignación, por ejemplo, que la guerra debe aceptarse como algo natural dentro de la historia humana; que el holocausto judío o las masacres de hombres, mujeres, niños y niñas en Colombia, Tanzania, Afganistán, Siria o Kosovo son simples resultados de hechos concatenados en una historia que sigue un curso inmodificable. En estos términos, se asume que no hay leyes históricas, pues esto conduciría a actitudes acríticas que terminarían legitimando y validando cualquier actividad humana, sea individual o colectiva; más aún, el precio último de esta concepción sería la pérdida de la responsabilidad consciente, de la sensibilidad moral y de la capacidad de pensar y elaborar juicios. La política, en sentido arendtiano es capaz de interrumpir la acción para empezar algo nuevo. Esta es la idea arendtiana de “Natalidad”, como acontecimiento propio de la acción entre los hombres y como expresión por excelencia de la libertad.

“Natalidad” es emergencia de algo nuevo entre hombres diferentes que tienen libertad para discutir, proponer y crear. La libertad está referida entonces a ser capaz de crear algo nuevo en la acción con los otros. Libertad es pluralidad, pues en ella se resguarda la originalidad de cada quien y se construye el poder para la acción. Libertad no es autosuficiencia, ni “soberanía” como diría Arendt; entenderla de esta manera implicaría, en el primer caso, negar la vida con otros, pensar que un hombre y no muchos hombres habitan la tierra; en el segundo caso, implicaría también negar esta pluralidad humana y admitir que un único hombre puede ser lo suficientemente poderoso para que a la manera de un único Dios, pueda regular la vida de los demás hombres. La pérdida de la libertad puede entenderse, desde esta perspectiva, como el estado en el que una persona pierde la posibilidad de actuar discursivamente con otros y otras para lograr la teleología mayor de la política, que es lograr una vida buena y justa en la *polis*.

En consonancia con las pretensiones del proyecto, se presentan a continuación las hipótesis emergentes acerca de las urdimbres de la subjetividad política. Estas son tres:

Capacidad de amar: a sí mismo/a y a uno/a mismo como parte del mundo.

Reconocerse como parte de algo, de un mundo al que es inevitable amar porque el mundo es referencia de sentido del sí mismo concreto. Amarse a sí mismo/a como individuo situado, conlleva el amor por el mundo en el que no solamente se reside sino en el que se existe. Quien se ama a sí mismo/a está dispuesto/a a preguntarse, aun por encima del dolor que implica desestabilizarse, si es posible alcanzar una mejor versión de sí. Este amor, da fuerzas para enfrentar la reflexividad que se vuelve acontecimiento en cuanto actualiza la conciencia de sí y del mundo. Amarse a sí mismo, siempre introducirá la pregunta por el deseo, por el yo que desea y quiere ser otro libre de predestinaciones. El amor

por sí mismo se traduce en cuidado de sí mismo, en reconocimiento del potencial emocional y creador del cuerpo que somos. El amor hace parte de la experiencia estética y es innegable el valor que tiene para acompañarse con los/as otros/as.

Amar el mundo, como amarse a sí mismo/a involucra genuinas preocupaciones por lo que puede ser mejor. Agustín de Hipona (como se citó en Arendt, 2002) afirma que: “Los hombres no se convierten en justos a través del conocimiento de lo que es justo, sino a través del amor a la justicia” (p. 336). A veces la injusticia del mundo nos hace decaer en la amorosidad por él, pero es el amor el que encuentra razones para argumentar a favor de la justicia. Al decir de Ricoeur (2009): “el amor no argumenta [...] la justicia argumenta [...] aunque el uno y la otra reivindican la acción” (pp. 28-29).

Sin la pregunta por el amor cualquier aproximación a la experiencia emocional del sujeto político resulta segmentaria. Amar el mundo, requiere encontrar razones para amarlo, pese a la hostilidad con la que también se nos revela. Pero entramos en la cuestión de si el amor puede prescribirse como un deber, que es lo que se percibe en el mandato cristiano (en la forma del *amarás al prójimo como a ti mismo*). Esta pregunta suscitada por Ricoeur (2009) nos obliga a preguntarnos, cómo provocar la emergencia del amor sin prescribirlo: el amor por el mundo encuentra razones en la estética y en el juicio de gusto, que nos ayuda a ver la belleza, el bien que todavía está representado en ciertas formas de humanidad que a veces no vemos, por estar mediáticamente sumergidos/as en las políticas del miedo y del terror. Afirma Gadamer (1997):

La esencia de lo bello no estriba en su contraposición a la realidad, sino que la belleza, por muy inesperadamente que pueda salirnos al encuentro, es una suerte de garantía de que, en medio de todo el caos de lo real, en medio de todas sus perfecciones, sus maldades, sus

finalidades y parcialidades, en medio de todos sus fatales embrollos, la verdad no está en una lejanía inalcanzable, sino que nos sale al encuentro. La función ontológica de lo bello consiste en cerrar el abismo abierto entre lo ideal y lo real. (p. 52)

Podemos pensar que en lo bello es posible sembrar el germen de esperanza en las nuevas generaciones, y en consecuencia su vinculación amorosa con el mundo. “Una puesta de sol que nos encanta no es un caso más de puesta de sol, sino que es una puesta de sol única que escenifica ante nosotros «el drama del cielo»” (Gadamer, 1997, p. 54). ¿O acaso ante una escenificación como esta, no sentimos el espíritu impregnado de amor por algo que está más allá de nosotros/as mismos/as?

Quizás debemos matizar la palabra amor, y apelar a la llamada “amorosidad”, tal como la describe Skliar (2011):

La palabra ‘amorosidad’ pretende un lugar en los diccionarios. No es ‘amor’, ni ‘amoroso’, ni ‘amorío’. Sugiere una vasta y minuciosa extensión en el paisaje de los afectos. No hay apenas ternura sino concernimiento, implicación, disponibilidad. Su profundidad es mayor que la sensación que la determina.

Entender así la amorosidad implica entonces que el mundo nos importa (concernimiento), nos afecta, nos toca (implicación) y nos sentimos dispuestos a actuar en él y por él (disponibilidad). Esta idea pareciera tener relación con el concepto de “amancia” de Derrida (1998), que podría entenderse como *amar a sabiendas de que se ama, sin preguntarnos si somos amados de igual manera*. En fin, de lo que aquí se trata es de encontrar las maneras para desplegar en las nuevas generaciones una amorosidad creadora, lo que requiere apropiación del mundo como territorio, apropiación del cuerpo como existencia en el mundo y un emocionar reflexivo que pueda resolver las afrentas y congojas que todo amor produce.

Finalmente, Benjamin (2008) advierte que: “El modo de la percepción sensorial cambia, junto con el modo total de existencia de los colectivos históricos de tiempo (p. 87) “[...] el modo, bajo el cual se organiza la percepción humana (el medio en el que esta se desarrolla), está condicionado no solo natural, son históricamente” (Benjamin, 2008, p. 91). Por eso vale la pena preguntarse por las emociones que más se relievan en la contemporaneidad, y el lugar que ocupa el amor, más allá de los amores personales, románticos, novelados. Afirma Herrera (2010) que: “El amor no es solo una fuente de productos culturales en forma de novelas o canciones, sino también un dispositivo político” (p. 17).

Capacidad de pluralidad:

Que no es otra cosa que admitir otras versiones de mundo en el mundo propio. El trabajo con la individualidad sugiere admitir la pluralidad del mundo subjetivo (mundo propio), y no simplemente disfrazarla en la apariencia con la máscara de lo bueno culturalmente deseable. La pluralidad subjetiva es la que brinda el material para la duda, es la que alienta la necesidad de pensar como posibilidad de hacer distinciones y elaborar juicios. La formación no puede crear perfiles de lo *humano bueno*, sin reconocer la compleja entereidad humana. De hacerlo así, la educación se convertiría en un simple adoctrinamiento conductual y aniquilaría el pensamiento. Sería una educación totalizante en tanto aniquila la pluralidad.

Acción y discurso sirven para que los hombres se diferencien, no para ser distintos. Esta es la pluralidad como condición de la política, es decir, la pluralidad habita en el mundo apropiado del sujeto, en su subjetividad y en la que caben diversas versiones del mundo. La pluralidad como experiencia política, es primero experiencia de un sujeto que se hace plural en cuanto en su mundo propio reconoce otras versiones del mundo. La democracia por esto es quizás un acontecimiento producido por sujetos democráticos, lo

que quiere decir: plurales. La amplitud de una democracia tiene que ver con la amplitud de su horizonte moral, es decir, con la diversidad de singularidades que sean admisibles. Para Arendt, la pluralidad se reconoce no solamente en lo público, también en la vida privada y en la experiencia de soledad en la que uno reconoce en uno mismo a otro/a con quien puede hablar.

Ahora bien, el trabajo con la individualidad es necesario para experimentar la pluralidad subjetiva y la pluralidad del mundo. En el reconocimiento y apropiación del mundo compartido, el/la otro/a no es ya un extraño/a; es un coterráneo. El mundo se hace arraigo. En los procesos narrativos es posible que niños/as y jóvenes encuentren lo compartido, lo común y el deseo de enriquecer este mundo que se ha identificado como propio de un *nosotros/as*. Pero para llegar al *nosotros/as*, es preciso haber experimentado la pluralidad del mundo. Esto implica reconocer la diversidad de singularidades; sin ello, el *nosotros/as* podría parecerse más bien a una masa homogénea. El trabajo con la singularidad implica volver a la individualidad. “Ser «individual» es ser distinto, único; es por decirlo así, una categoría estética” (Béjar, 1995, p. 24). El individuo también en Arendt tiene una connotación estética, remite al original, al que se nos aparece como distinto en la esfera pública y del cual nos diferenciamos en la interacción. Fortalecer la individualidad es así, una tarea estética basada en el reconocimiento del cuerpo y sus sensaciones, del cuerpo imagen. Por su parte Benjamin (2009) nos proporciona el criterio desde el cual se valora la originalidad; esto es la autenticidad: “El aquí y el ahora del original representa el concepto de su autenticidad” (p. 87). Dice Béjar (1995) que: “Ser «individualista» entraña mirar con indiferencia lo que a los demás atañe; en este sentido el individualismo es una categoría moral” (p. 24) (a lo que yo agregaría *lo-que-a-todos-nos-atañe*), mientras que la individualidad es una categoría estética como ya se mencionó.

Si ser político implica reconocerse en el entre-nos, asumir en la condición de mundanidad, podríamos afirmar que el individualista está muy lejos de alcanzar la condición de sujeto político, dado que el individualista es aquel que se aleja de las preocupaciones del mundo del entre-nos.

La socialización política puede entenderse como el proceso de posicionamiento de los cuerpos singulares, en su plena originalidad en el mundo del entre-nos como experiencia de apertura, de arraigo al mundo y de acercamiento simbólico (aproximación) a otros y otras, a quienes también concierne y preocupa el mundo y con quienes habrá de ser posible mejorarlo.

Pluralidad como experiencia de quien reconoce sus propias contradicciones y reconoce en ellas versiones diferentes del mundo, que igual están presentes en otros y otras. La pluralidad empieza en una subjetividad expandida, plural, de quien escucha en sí voces diferentes, que le hablan de posibilidades diferentes de sentir, juzgar y actuar. La pluralidad en lo público solo es posible cuando cada quién escucha en su adentro las diversas voces del mundo. Quien oye una única voz, está condenado/a una única versión del mundo. Quien no elabora o niega sus propias contradicciones, que son las voces de las diversas versiones del mundo, renuncia a estar sometido a los avatares del juicio. Renuncia a la responsabilidad de pensar. Por eso, siempre podrá culpar a fuerzas externas, de las consecuencias de sus acciones.

Capacidad de pensar:

Capacidad de pensar no es lo mismo que instrumentalizar la resolución de conflictos. Pensar arendtianamente es poder hacer distinciones entre el bien y el mal, entre lo bello y lo feo. Es enfrentarse férreamente al mundo dado y pasar de ahí al juicio. Un juicio que no es únicamente moral sino en principio estético. Discernir sobre lo que nos agrada o no, lo que nos gusta o no respecto a la aparición de los otros

y otras es el primer lugar desde el cual ocuparnos del estar juntos/as. El juicio estético, antecede al juicio moral y político. El pensar se potencia en el encuentro consigo mismo/a; sin embargo, siempre acude a la voz de otros y otras, llamados a dar cuenta de sus propias perspectivas.

El producto del pensar no es realmente el conocimiento, es la comprensión que implica posicionarse en el mundo tal cual se nos presenta.

La manifestación del viento del pensar no es el conocimiento; es la capacidad de distinguir lo bueno de lo malo, lo bello de lo feo. Y esto, en los raros momentos en que se ha alcanzado un punto crítico, puede prevenir catástrofes, al menos para mí. (Arendt, 2002, p. 215)

La comprensión, en la tradición de la hermenéutica ontológica, más allá de detenerse en la causalidad de las cosas, se ocupa del devenir, es decir, de cómo lo que pasa llega a suceder, lo que nos permite situarnos en la historicidad del mundo, abrírnos al mundo tal como ahora es. No es aceptación pasiva, la comprensión incluye el examen de cómo lo sucedido pudo pasar de otra manera. La comprensión por esto abre a la resistencia (Sánchez, 2003), por lo que Arendt (2006) afirma: “Comprender es la forma específicamente política del pensamiento” (p. 321). El pensar que aspira a comprender tendría que ser capaz de “pensar por sí mismo [=libertad de prejuicios]; pensar en lugar de cualquier otro [=manera de pensar ampliada]; pensar siempre en concordancia consigo mismo [=forma de pensar consecuente]” (p. 563).

Una idea más: Pensar es propio de los/as individuos que aspiran a liberarse del destino, y de sí mismos/as. Pensar es propio de quienes se arriesgan a padecer la zozobra de aspirar a un mundo mejor. Pensar es propio de quien se evade de la justificación del *yo soy así*. Pensar es asunto de quienes quieren reconciliarse con el mundo y pretenden seguir vi-

viendo como posibilidad otra, como invención de mundo, y de sí.

El pensar es siempre desestabilizante, el riesgo de tener una verdad es hacerla incontrovertible para mí misma. A esta desestabilización de la propia verdad emanada de la apariencia, lo llamo el pensamiento abismal, ese que te expone al abismo de la confusión, del no saber. El drama emocional se contiene cuando la apariencia es puesta en sospecha y entonces se revela otra cosa. (Merleau-Ponty, 1993, p. 312.

El pensar es un acto de resistencia, a lo prefigurado, a lo dado, a mi propia subjetividad que le teme al abismo.

Creemos que la socialización política tiene así nuevos desafíos, respecto a la manera de tejer tramas y urdimbres de la subjetividad política. Es posible, como lo hemos observado en este grupo de jóvenes, movilizar las disposiciones del pensar, del amar, del valorar y del actuar. Pero también, en estos tiempos en los que aspiramos a la paz y la reconciliación, es preciso articular estos nuevos aprendizajes a las políticas públicas, que pretenden promover un pacto nacional desde el que podamos visibilizar caminos para la pacificación de los cuerpos, y la configuración de una visión de mundo compartido, en el que todos/as podamos habitar con legítimas aspiraciones de vivir dignamente.

Tenemos que poner a la autonomía en su justo lugar a la hora de pensar la socialización política. ¿La autonomía del sujeto político es una autonomía orientada a qué? Esta se enfrenta a la heteronomía que lo sitúa en relación de obligación con el otro-otra que sufre. Esta heteronomía es denominada por Heller: heteronomía relativa, y se caracteriza porque es elegida. Dice Heller (1990): “Sólo en ausencia de constricciones sociales y psicológicas puede elegirse libremente la heteronomía relativa. [...] es relativa porque es elegida libremente” (p. 393), y continúa:

Ha habido una constante en filosofía a eliminar la heteronomía de la condición humana, o a degradarla [...] se aboga por la total supresión de las emociones, otra solución ha sido la de degradar el amor, y por tanto el abandono a sí mismo, y sacarlos de la «vida buena». (p. 394)

La libre elección de la heteronomía relativa hace que autonomía y heteronomía dejen de entrar en conflicto y se fundan. Los vínculos no tienen garantías, ni están exentos de riesgos. La sobrevaloración de la autonomía ha degradado a las emociones, en la medida que se ha introducido el tema del poder en los vínculos emocionales, y se advierte constantemente sobre los engaños y las trampas contenidos en ellos.

Pero también es perentorio darle al cuerpo su lugar de centralidad en los procesos socializadores y formativos en el terreno de lo político. El cuerpo es la manifestación misma de la *enteridad*. Este concepto fue acuñado por Maffesoli (2005) para aludir a la ambigüedad de lo humano, a esa mezcla de sombra y luz que somos. Pensar la enteridad implica reconocer lo dual, lo contradictorio que nos habita, pero que resulta complementario en cada singularidad. Implica reconocer que en cada quien coexiste lo bello y lo feo, el gozo y el dolor, el bien y el mal, la risa y el llanto, el egoísmo y la compasión. Luces y sombras, eso somos. Esto no puede entenderse como fragmentación; lo que resulta más interesante es que todas esas cosas, aparentemente contradictorias están *integradas* en cada individuo; no podemos escindir lo contradictorio, sin escindirnos. El trabajo con la individualidad sugiere admitir la pluralidad del mundo subjetivo (mundo propio), y no simplemente disfrazarla en la apariencia con la máscara de lo bueno culturalmente deseable. La pluralidad subjetiva es la que brinda el material para la duda, es la que alienta la necesidad de pensar como posibilidad de hacer distinciones y elaborar juicios. La formación no puede crear perfiles de lo *humano bueno*, sin reconocer la compleja enteridad humana. De hacerlo así, la educación se convertiría en un simple adoctrinamiento con-

ductual y aniquilaría el pensamiento. Sería una educación totalizante en tanto aniquila la pluralidad.

Finalmente, es preciso volver la mirada a las juventudes rurales. Nuestros/a jóvenes de San Francisco Antioquia, piensan que la mayor violencia, no es la que provino del conflicto armado, para ellos y ellas, este (el conflicto), fue solamente una consecuencia de una violencia mayor, histórica y estructural producto de la desidia y el abandono del Estado. Son entusiastas a la hora de vincularse a grupos juveniles, organizaciones o movimientos sociales, ven en esta vinculación la realización de aspiraciones personales en cuanto a hacer el bien o la posibilidad de abrirse a otros mundos que los saquen del confinamiento cultural, o bien, los sienten como la oportunidad de lograr ascensos sociales relacionados con trabajo y productividad. En general son jóvenes abiertos al mundo, confían en que el mundo pueda ser proveedor de oportunidades. Todavía sueñan. Viven despacio.

Bibliografía

- Alvarado S.V., Ospina, H.F., Botero, P. y Muñoz, G. (2008). *Las tramas de la subjetividad política y los desafíos a la formación ciudadana en jóvenes*. Revista Argentina de Sociología. Recuperado de <http://www.scielo.org.ar/pdf/ras/v6n11/v6n11a03.pdf>.
- Arendt, H. (1998). *La condición humana*.
- Arendt, H. (2002). *La vida del Espíritu*. Barcelona, España: Paidós.
- Arendt, H. (2006). *Diario Filosófico*. Barcelona, España: Herder.
- Arendt, H. (2008). *La promesa de la política*. Barcelona: Paidós.
- Béjar, H. (1995). *El ámbito íntimo (Privacidad, individualismo y modernidad)*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Benjamin, W. (2009). *Estética y Política*. Buenos Aires, Argentina: Las cuarenta.
- Bustamante G.M., Botero, L. y Restrepo, A.S. (2017). *"Hagamos las Paces". Significados de la reconciliación en niños, niñas y familias de la comuna 13 de la ciudad de Medellín*. Medellín, Colombia: Corporación Educativa Combos.
- Cabra, N.A. y Escobar, M.R. (2014). *El cuerpo en Colombia – Estado del arte cuerpo y subjetividad*. Bogotá, Colombia: Universidad Central - IDEP.

- Camps, V. (2011). *El gobierno de las emociones*. Barcelona, España: Herder.
- Derrida, J. (1998). *Políticas de la amistad. Seguido de El oído de Heidegger*. Madrid, España: Trotta.
- Eich, E. Kihlstrom, J. Bower, G. Forgas, J. y Niedenthal, P. (2003). *Cognición y emoción*. Bilbao, España: Desclée de Brower.
- Gadamer, H.G. (1984). *Verdad y Método*. Salamanca, España: Ediciones Sígueme.
- Gadamer, H.G. (1997). *La actualidad de lo bello*. Barcelona, España: Paidós.
- Giménez, G. (1999). *Territorio, cultura e identidades, La región socio-cultural. En Estudios sobre las culturas contemporáneas. Época II*. Recuperado de http://www.culturascontemporaneas.com/contenidos/region_socio_cultural.pdf.
- Heidegger, M. (1994). *Construir, habitar, pensar*. Recuperado de <http://www.fadu.edu.uy/estetica-diseno-ii/files/2013/05/Heidegger-Constuir-Habitar-Pensar1.pdf>.
- Heller, A. (1990). *Más allá de la justicia*. Barcelona, España: Editorial Crítica.
- Heller, A. (1999). *Teoría de los sentimientos*. México: Ediciones Coyoacán.
- Herrera, C. (2010). *La construcción sociocultural del amor romántico*. Madrid, España: Fundamentos.
- Herrera, J.D. (1995). *Comanche Comandante del Cartucho*. Bogotá, Colombia: Fondo Editorial para la Paz.
- Herrera, J.D. (2009). *La comprensión de lo social. Horizonte hermenéutico de las ciencias sociales*. Bogotá, Colombia: CINDE.
- Kant, E. (2003). *Crítica del Juicio. Seguida de las observaciones sobre el asentimiento de lo bello y lo sublime. Biblioteca virtual universal*. Recuperado de <http://www.biblioteca.org.ar/libros/89687.pdf>.
- León, E. (1999). *Los rostros del Otro. Reconocimiento, invención y borramiento de la alteridad*. México: Anthropos.
- Maffesoli, M. (2015). *La tajada del diablo: compendio de subversión posmoderna*. México: Siglo XXI.
- Merleau-Ponty, M. (1993). *Fenomenología de la percepción*. Barcelona, España: Editorial Planeta-De Agostini.
- Nietzsche, F. (1986). *Humano demasiado Humano*. México: Editores Mexicanos Unidos.
- Nussbaum, M. (2014). *Emociones políticas: ¿Por qué el amor es importante para la justicia?* Bogotá, Colombia: Planeta.
- Ricoeur, P. (2000). *La memoria, la historia, el olvido*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ricoeur, P. (2009). *Amor y justicia*. México: Siglo XXI Editores.
- Sánchez, C. (2003). *Hannah Arendt. El espacio de la política*. Madrid, España: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Seoane, J. (2004). *Del sentido moral a la moral sentimental*. Madrid, España: Siglo XXI.

- Skljar, C. (2011). *Lo dicho, lo escrito, lo ignorado. Ensayos mínimos entre educación, filosofía y literatura*. Buenos Aires, Argentina: Miño y Dávila.
- Sommers, M. & Gibson, G. (1993). Reclaiming the Epistemological 'Other': Narrative and the Social Constitution of Identity. En *TRANSFORMATIONS comparative study of social transformations. WORKING PAPERS*. The University of Michigan. Recuperado de <https://deepblue.lib.umich.edu/handle/2027.42/51265>.
- Taylor, Ch. (1989). *Fuentes del yo. La construcción de la identidad moderna*. Barcelona, España: Paidós.
- Todorov, T. (2008). *Los abusos de la memoria*. Barcelona, España: Paidós.
- Villegas, L. (2014). *La dimensión simbólica de los territorios próximos* (tesis de maestría). Convenio CINDE - Universidad de Manizales, Medellín, Colombia.
- Woods, P. y Hammersley, M. (1995). *Género, Cultura y Etnia en la Escuela. Informes etnográficos*. Barcelona, España: Paidós-Ministerio de Educación y Ciencia.

ESTADO DE LA PRÁCTICA SOBRE EXPERIENCIAS DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ ORIENTE MEDIO DE ANTIOQUIA

Marcela P. Jiménez Ossa
María Teresa Luna Carmona

Presentación

En el marco del proyecto de investigación *Narrativas sobre Paz, Conflicto y Cuerpo. Un estudio con niños, niñas y jóvenes del oriente Antioqueño en el contexto del conflicto armado colombiano* se desarrolló en el primer semestre del 2016, este *Estado de la práctica sobre experiencias de construcción de paz en el oriente medio de Antioquia*, el que tiene como objetivo consolidar las experiencias de construcción de paz en el oriente medio de Antioquia, teniendo como unidad de análisis las prácticas que se han desarrollado en esta región del país.

En este sentido, y para asuntos de organización de la información, se dará cuenta de las iniciativas según los campos temáticos que aborda la experiencia en torno a la construcción de paz. Primero, procesos de memoria, reconciliación y reparación; segundo, formación ciudadana y programas de apoyo psicosocial y educación para la paz; tercero, la solidaridad como valor moral y ético. Para actuar la paz desde el territorio y, finalmente, marcos legales para atender el efecto del conflicto armado y el restablecimiento de derechos.

Se construyó una base de datos que consolida las 23 experiencias adelantadas en la región, desde la década del 2000 hasta la fecha, la cual sirvió de base para la aproximación analítica sobre las prácticas de experiencias de construcción de paz en el oriente antioqueño. La matriz analítica construida, puede ser consultada en los archivos del proyecto que reposan en el Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud de la alianza CINDE-Universidad de Manizales.

Diseño metodológico

Como punto de partida se acudió a las experiencias de construcción de paz que han sido registradas por otras entidades del orden gubernamental, no gubernamental, de base y de cooperación internacional, y a su vez, publicadas en diferentes medios, tales como revistas, textos de sistematización y de investigación, y en Internet en diferentes periodos de tiempo. Sin embargo, estas no fueron las únicas fuentes empleadas para el presente estudio.

Seguidamente a la revisión documental, se hicieron algunas entrevistas en profundidad con personas de organizaciones que en el pasado y en la actualidad siguen acompañando a las comunidades víctimas del conflicto armado colombiano en el oriente medio de Antioquia, tales como Conciudadanía, Prodepaz, Secretaría de Educación de Antioquia y la Gerencia de paz y posconflicto de la gobernación de Antioquia, lo que permite ahondar desde sus experiencias sociales y comunitarias el acompañamiento en el territorio. Se busca la comprensión sobre estas experiencias, en cuanto a las diferencias y características propias de cada una de ellas y su proceso de configuración en los municipios, la vigencia o no de las mismas, las interrelaciones que se constituyeron, para dar paso a otras iniciativas, entre otras.

La delimitación de la búsqueda de las experiencias se hizo a partir de la década del 2000 en adelante, lo que permitió comprender los contextos históricos, situacionales y legislativos que motivaron el surgimiento de estas. En este sentido, las iniciativas fueron organizadas cronológicamente con respecto al momento histórico de aparición, marcos legales y de contexto, objetivos que estimularon su nacimiento y el tiempo de vigencia de estas, categorías que nos permitirán reconstruir analíticamente los sentidos que le fueron otorgados al surgimiento y desenlace de las experiencias.

Criterios de clasificación y unidad de análisis de las experiencias de construcción de paz.

Se tuvieron en cuenta los campos temáticos que fueron referenciados en el marco del consorcio entre Colciencias, CINDE, la Universidad de Manizales y la Universidad Pedagógica Nacional sobre experiencias de construcción de paz; sin embargo, en la revisión documental y las entrevistas realizadas sobre experiencias de construcción de paz en esta región, emergió otro campo temático adicional a los planteados por el equipo de investigación, que se nombró: **la solidaridad como valor moral y ético. Para actuar la paz desde el territorio.**

Todo lo anterior servirá como estructura analítica para el presente documento, así, **Primer campo temático:** Procesos de memoria, reconciliación y reparación; **Segundo campo temático:** Formación ciudadana, apoyo psicosocial y educación para la paz; **Tercer campo temático: La solidaridad como valor moral y ético. Para actuar la paz desde el territorio y;** **Cuarto campo temático:** Marcos legales para atender el efecto del conflicto armado y el restablecimiento de derechos. Teniendo como unidad de análisis la práctica de estas experiencias en construcción de paz en el oriente medio de Antioquia.

Municipios del oriente medio de Antioquia.

El estudio se enfocó en los municipios del oriente medio de Antioquia, como son: Cocorná, Granada, San Francisco, San Luis, San Carlos y San Rafael.

Técnicas de generación de información.

Análisis de contenido: esta técnica “indirecta” consiste en hacer análisis de la realidad social a través de la observación y el análisis de documentos que se crean o producen en ella. Se trata de un método que estriba en clasificar los diversos

elementos de un mensaje en categorías con el fin de hacer aparecer de manera adecuada su sentido. Se tiene contacto con los sujetos a través de las producciones oral, escrita, audiovisual, documentos de los cuales se puede extraer información (Arturo, 2011, p. 157).

Entrevista en profundidad: tiene una característica que no tiene otro tipo de entrevista, y es la relación entre iguales que se establece entre el investigador y el entrevistado, son momentos de conexión y motivación, pero siempre, en un ambiente de confianza; se trata de identificar experiencias destacadas del entrevistado, pero, además, reconocer cómo son nombradas por esa persona para determinado acontecimiento. En la entrevista en profundidad, si bien, hay una organización de la entrevista, se abre la posibilidad de que en la conversación emerjan otras preguntas propias del momento o de la situación a las que el entrevistado otorga relevancia para su experiencia vital.

Herramientas.

Audios de las entrevistas y fuentes secundarias que fueron proporcionadas por las personas participantes y documentos que se recuperaron de Internet.

Consideraciones éticas.

Consentimiento informado, confidencialidad y anonimato.

Estado de la práctica sobre experiencias de construcción de paz en oriente medio de Antioquia

El presente estudio se centra en identificar, consolidar y construir una estructura analítica a partir de la revisión documental y las entrevistas realizadas a diversos actores, que han sido referentes de trabajo para las comunidades del oriente de Antioquia en el marco del contexto del conflicto

armado, y que han acompañado, hasta entonces, diversas iniciativas de apoyo psicosocial, formación ciudadana, desarrollo de habilidades, competencias ciudadanas, procesos de visibilización y dignificación de las víctimas; también han impulsado la constitución de políticas públicas de atención a víctimas y la conformación de las organizaciones de víctimas en la localidad; asimismo, han promovido y acompañado la conformación de nuevas organizaciones de base para el empoderamiento de hombres y mujeres víctimas a nivel regional y municipal; y además; a quienes mantienen o crean nuevas alianzas en torno a los temas de desarrollo de la región y la defensa del mismo. Acciones que se han gestado desde el territorio y por esta razón tienen mayor solidez a la hora de ser referentes para otras zonas del país en un escenario de posacuerdo.

En este sentido, en el oriente medio de Antioquia y en la región del oriente Antioqueño; bajo el entendido que coexisten iniciativas con niveles heterogéneas de consolidación, unas y otras, tienen algo hoy que devolverle en aprendizajes al país, reconociendo que oriente aún tiene que seguir caminando en el aprendizaje de la reconciliación y la reparación con equidad y agilidad en sus procedimientos administrativos para sus habitantes y todos los actores que interactúan en el territorio.

A continuación, se presentan en cuatro apartados los campos teóricos identificados para la región del oriente medio de Antioquia en cuanto a las experiencias de construcción de paz, las cuales fueron tomadas desde el año 1996, lo cual permite comprender los orígenes de las que actualmente son vigentes en el territorio, sus mutaciones, razones y contextos que fueron factores de incidencia en la gestación, cambios, muerte y renacimiento de otras iniciativas.

Procesos de memoria, reconciliación y reparación

En este campo temático (Procesos de memoria, reconciliación y reparación), encontramos material sistematizado y abundante para la década del 2000, más exactamente a partir del 2004 en adelante, lo cual coincide con el surgimiento de la Ley 975 del 2005 (Ley de Justicia, paz y reparación).

Iniciativas cuyo vehículo es el cuerpo, las marchas conmemorativas y de resistencia, las puestas en escena; iniciativas visuales tales como pinturas y dibujo, fotografías, cartografías, mapas mentales y álbumes de la memoria; iniciativas sonoras como canciones y programas radiales; iniciativas textuales como libros de la memoria y archivos documentales; iniciativas como monumentos y espacios para la memoria: museos de la memoria, las galerías de la memoria y monumentos de piedras pintadas; e iniciativas católicas como los calvarios, las eucaristías y las misas.

La mayoría de estas prácticas dan cuenta del dolor, la indignación que personas, familias y comunidades sufrieron. No obstante, algunas abrieron espacios para una posible reconciliación con los perpetradores ubicados en el oriente antioqueño, que fueron principalmente y como lo menciona la Comisión nacional de reparación y reconciliación:

El Noveno Frente de las FARC se extendió por la zona de los embalses y el Frente 47 se ubicó en la zona de bosques. Por su lado, el ELN se ubicó en los alrededores de los embalses con los frentes Carlos Alirio Buitrago y Bernardo López, llevando a cabo varios atentados a las torres energéticas durante toda la década. También durante esa misma década ingresó a la región el bloque Metro de las autodefensas bajo el mando de alias “Doble Cero”. Luego de la aniquilación de este grupo por parte del bloque Cacique Nutibara se conformó en la zona un nuevo bloque paramilitar denominado “Héroes de Granada”, nombre que nunca fue aceptado por los habitantes de dicho municipio. (Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación [CNRR], 2009, pp. 68-69)

Se trata de prácticas que están inscritas en las memorias de la violencia, memorias de dolor y sufrimiento, que fueron plasmadas, narradas y representadas por las familias víctimas, quienes perdieron sus seres queridos, el tejido social, la confianza y los lugares para la lúdica y la recreación; estos últimos, espacios de encuentro y de referencia para desplegar iniciativas de resistencia y movimientos de no violencia, lugares pincelados de arte, las marchas, la luz, los testimonios y los objetos de memoria, experiencias de vida y de rechazo a las formas violentas de tramitar el conflicto; lugares como las Plazas, parques, municipios, calles y ríos; espacios públicos y privados que fueron referencia de un pasado violento, son traídos al presente por las comunidades del oriente antioqueño a través diversas consignas que combinaban el dolor y la esperanza: “Apaga el miedo y enciende la luz”, “Para que otras voces se escuchen y el dolor sea propuesta” (Centro Internacional para la Justicia Transicional [ICTJ], 2009, p. 101).

En suma, las experiencias de construcción de paz, desde una perspectiva de la memoria, son la vida que re-nace en medio de la impotencia, la rabia y el dolor; y en algunos casos, la desolación y resquebrajamiento visible e invisible que dejó a su paso el conflicto armado colombiano. Algunas de ellas vigentes y otras que en la actualidad no continúan debido a que estas experiencias emergieron a raíz del conflicto, y en esto todas coinciden.

La mayoría de las propuestas reseñadas y otras sistematizaciones que se hicieron sobre iniciativas de memoria para la década del 2000 reflejaron que estas experiencias enfrentaron situaciones que atentaron contra su sostenibilidad y permanencia:

Algunas de estas iniciativas, se encuentran vigentes en los territorios donde emergieron, y otras más, han sucumbido, debido en primer lugar al contexto de guerra del cual emergieron, y sus sobrevivientes, que fueron en su mayoría mujeres con sus hijos, quienes guardaron

para sí, las memorias personales y colectivas, y fueron guardianas de su propio dolor y el de sus hijos frente a la impunidad y las constantes amenazas que recibieron de sus perpetradores. Son iniciativas que se debaten entre la creatividad y la persistencia de quienes lo gestan y la indiferencia de quienes no forman parte de la comunidad de víctimas. (CNRR, 2009, p. 21).

Para el caso del oriente medio de Antioquia, nos encontramos con una etapa inaugural de los procesos de memoria entre el 2004 y 2007, como lo muestra el consolidado de experiencia de construcción de paz para esta región del país, y el cual fue elaborado como anexo para el presente estudio y que servirá de soporte para el análisis que se desarrolla en este documento.

Hay que mencionar, además, que, para esta época la presencia de tres instituciones que son impulsoras de procesos de memoria y formación ciudadana en la región, permiten el surgimiento de otras iniciativas de base, que les permitirá encontrar maneras y formas de afrontar los hechos y de transitar el dolor, de maneras diversas y distintas a la venganza. Estas instituciones y programas fueron: el *Programa por la paz* del centro de investigación y educación popular CINEP, orientado por la Compañía de Jesús; la ONG Conciudadanía a través de su lema “Que los derechos sean hechos” y, la Asociación de Mujeres del Oriente Antioqueño (AMOR), la cual agrupa organizaciones municipales y trabaja por la defensa de los derechos de las mujeres de la región.

Esta unión organizacional de saberes y experiencias dio lugar a los comités de reconciliación que fueron creados en cada municipio, y estos a su vez agrupaban otras clase de organizaciones (Mujeres, ONG Organización de jóvenes y Organización de víctimas) de la localidad; además, surge la organización de base: Promotoras de Vida y Salud mental (PROVISAME), creada en el 2004 por mujeres de la región en compañía de la ONG Conciudadanía y el CINEP. Estas mujeres se vuelven protagonistas y abanderan el surgimien-

to y continuidad de los procesos de memoria en la región; y finalmente, se gesta la Asociación Provincial de Víctimas a Ciudadanas (APROVIACI) entidad creada por AMOR, y que busca “aglutinar a las víctimas del conflicto armado interno que vive Colombia, residentes en la región del Oriente Antioqueño, que pertenezcan a las colonias de víctimas de los municipios y residan en otras ciudades del país” (APROVIACI, 2004).

Es importante subrayar que las organizaciones de base creadas en este momento en la región fueron gestadas por mujeres, integradas por mujeres y los procesos de apoyo psicosocial inicialmente fueron orientados a mujeres. La composición de las organizaciones de víctimas en la región está definida por la presencia de mujeres, y esto se debe a que la mayoría de víctimas eran en su gran mayoría hombres, esto hizo que la mujer buscara alternativas organizativas para transitar por el dolor y las pérdidas familiares, materiales y de territorio.

Por tanto, la manera de asumir y afrontar el sufrimiento para las mujeres fue a través de estrategias colectivas para nombrar, aliviar, resistir y reivindicarse unas con otras, fue como PROVISAME en alianza con Conciudadanía, crearon el grupo de apoyo mutuo GAM, para continuar con el apoyo psicosocial a víctimas del conflicto armado; más adelante se hace una sistematización llamada *Entre pasos y abrazos* que recoge la experiencia de esta metodología, protagonizada por quienes generaron esta estrategia afectiva para la elaboración del duelo.

Esta metodología que luego se llamó *apoyo entre iguales*, está vigente en el occidente y suroeste del departamento, y también tiene como actores beneficiarios a excombatientes paramilitares y de la guerrilla. Aunque en la actualidad el modelo de apoyo psicosocial no tuvo como inicio a la tripartita, cada una de las entidades continúan desarrollándolo

de manera diferencial en diferentes zonas del territorio del país, así lo afirma una de las personas entrevistadas:

La vigencia, es vigente, solo que digamos con sus matices, nosotros estamos en el occidente, hemos hecho cosas en el suroeste, el CINEP lo ha hecho en otros lados, AMOR sigue haciendo cositas, pero el modelo puro, los tres, junticos, no, eso fue parte del inicio, pero no lo que continuó. (Entrevista Coordinadora Operativa Conciudadanía)

Para este momento histórico, y antes de la década del 2000, la iglesia jugó un papel importante para las familias de la región, junto con las organizaciones no gubernamentales, la cooperación internacional y la academia, fueron los principales impulsores de estos procesos, y su acompañamiento nunca estuvo mediado por las coyunturas de los acuerdos de paz, por el contrario, estas entidades estuvieron acompañando a las comunidades de la región, muchas veces en silencio y de manera solitaria, debido a que el papel de los gobiernos locales fue más discreto y coyuntural, y en la mayoría de las veces el desentendimiento del Gobierno nacional hizo que estas expresiones en la región se consolidaran y empezaran a ser referentes legítimos para otras comunidades afectadas, permitiendo el avance de los procesos de memoria en el resto del país.

Estas iniciativas protagonizan la búsqueda de una nueva institucionalidad pública y comunitaria desde la reconciliación que las hace convertirse en un referente de reconstrucción política, social y económica en un deseable escenario post-conflicto. (Agencia catalana de cooperación al desarrollo, 2006, p. 6)

Las prácticas de memoria para esta región fueron diversas y heterogéneas, incluso sus ritmos de desarrollo y niveles de consolidación diferenciales, los cuales adquirieron matices distintos de institucionalización en cada uno de los territorios, las principales expresiones en la región del oriente

medio de Antioquia que se rastrearon y que se encuentran consolidadas en el documento anexo a este documento, son:

- *Para el municipio de Granada:* el Salón del Nunca más, el Parque de la vida, Abriendo trochas y marchas de la luz.
- *Para el municipio de Cocorná:* los murales en espacios públicos y los procesos con víctimas de minas antipersona.
- *Para el municipio de San Carlos encontramos:* el Jardín de la memoria y el Centro de acercamiento, reconciliación y reparación CARE.
- *Para el municipio de San Francisco encontramos:* el monumento a las víctimas, la jornada de la luz, la conmemoración toma guerrillera (abril 11) y trochas por la vida. A diferencia de los otros municipios, San Francisco, siguió aportando a los procesos de memoria después del año 2007, aunque de aquí en adelante sus expresiones fueron novedosas y distintas, ya que son lideradas por jóvenes y otras organizaciones no gubernamentales como la Asociación Campesina de Antioquia (ACA); expresiones teatrales, audiovisuales, musicales e investigativas, como el grupo de Teatro Huellas, el documental *Una puñalada en el corazón*, el semillero de trovadores rurales, el semillero audiovisual de San Francisco y un trabajo de investigación liderado por Conciudadanía en el 2015 llamado Memoria Colectiva.
- *Para el municipio de San Rafael:* Monumento a la memoria, memoria pintada, materiales de memoria de los seres queridos plasmados en libros y la figura de árboles, jornada de la luz y las trochas por la vida.

Teniendo en cuenta estas expresiones, podemos diferenciar dos subcampos en los procesos de memoria para esta región del país; por un lado, encontramos en su génesis, *acciones simbólicas de visibilización y dignificación de las víctimas* que emergen en su mayoría de los comités de reconciliación;

y por otro lado, del 2010 en adelante, *procesos de reconstrucción de memoria histórica* como: el libro de la memoria San Luis, Enlazando memoria (Gestores de memoria) de San Carlos, San Luis, Granada, Cocorná y Sonsón. Procesos que consisten en multiplicar la memoria en las comunidades a través del texto para revivirlo durante el tiempo, como una apuesta desde la investigación y participación de las comunidades que fortalece los procesos de reconciliación individual y colectiva. Cada uno desde un enfoque territorial que permite contar su historia desde sus particularidades: políticas, económicas, culturales, institucionales, situacionales e históricas y, de esta forma, dejar un legado que contribuya a las garantías de no repetición en sus comunidades.

Lo que hasta el momento podemos analizar sobre el consolidado de experiencias de construcción de paz en el campo teórico sobre procesos de memoria que los municipios (Granada, Cocorná, San Carlos y San Francisco), es que dichos municipios tienen mayores niveles de fortalecimiento dentro del conjunto de la región. En cuanto a Cocorná y San Francisco se revela la participación de los niños, niñas y jóvenes en los procesos de memoria; expresiones que llegaron a los centros educativos rurales y a las instituciones educativas de la cabecera urbana y rural. En San Rafael y San Luis, los niveles de fortalecimiento fueron más marginales, lo que obedeció a condiciones organizativas particulares, su movilización se incluyó en las iniciativas que se dieron desde la región del oriente antioqueño, como fueron: las trochas por la vida y jornada de la luz, además de los monumentos a la memoria que construyeron en los lugares donde sucedieron los hechos violentos.

A modo de cierre. Primero, toda la región del oriente medio de Antioquia necesita comprender que los procesos de memoria requieren comunidades informadas y empoderadas sobre asuntos de su región, de esta manera velar que los proyectos de desarrollo favorezcan y generen calidad de vida a sus habitantes, sino, por el contrario, se seguirán ge-

nerando otras fracturas sociales a las comunidades, creando resentimientos y aumento de la desconfianza. También es necesario llevar a cabo procesos de memoria dirigidos a gobernantes y empresarios sobre lo que no puede volver a suceder, ya que son quienes balancean los intereses privados y del bien común.

Estos procesos de memoria se han quedado más en la visibilización que ir un poco más allá, porque esto implica denuncia, esto implica responsabilidades, yo me atrevería a decir, casi señalamientos, porque la dinámica de guerra del oriente tiene detrás tres elementos fundamentales: uno las hidroeléctricas, dos la nueva autopista del aeropuerto y tres la persecución al movimiento cívico de los 80. Entonces, eso está detrás, entonces hay acciones de visibilización, pero no de asumir responsabilidades de estas dinámicas, y esto es muy común en las localidades. (Entrevista Coordinador de proyectos PRODEPAZ).

Y segundo, el oriente medio de Antioquia y toda la región del oriente, tuvo muchos aprendizajes en este campo, pero aún tiene que seguir avanzando y dejar a un lado los temores del pasado, para empezar a actuar desde una visión reconciliadora, lo cual implica, aceptar a otros actores, como los excombatientes paramilitares y guerrilleros, desde una perspectiva de la inclusión y permitirles restaurar, desde ellos, a las comunidades afectadas:

En oriente hay un temor muy grande, por ejemplo, hay una iniciativa de memoria que está impulsando la Asamblea provincial... Es un ejercicio que esta intencionado por MacGyver, y él dice, vamos a ir al río que divide Caldas con Antioquia y vamos a levantar una capilla y vamos a poner los nombres y yo voy a dar los nombres y vamos a hacer un ejercicio de búsqueda de desaparecidos y de cadáveres... Allí tiene que haber participación estatal, eso no lo podemos hacer nosotros. (Entrevista Coordinador de proyectos PRODEPAZ)

Finalmente, las organizaciones de la sociedad civil, el gobierno y otras entidades, tienen el papel de acompañar

y velar sigilosamente los procesos de memoria desde otras comprensiones y desde este nuevo contexto de aprendizaje, pero además, gradual y explícitamente permitir el protagonismo de las comunidades, para que los actores que estuvieron implicados en el conflicto armado colombiano puedan progresivamente enlazar nuevos entramados sociales de verdad y reconciliación; como lo plantean Gloria Comesaña Santalice y Marianela Cure de Montiel parafraseando a la pensadora Hanna Arendt (2006): “La palabra y el acto nos insertan en el mundo humano como un segundo nacimiento(...) porque el nacimiento de cada persona permite que se incorpore algo nuevo al mundo” (p. 3), como recién nacidos que ven de nuevo una nueva forma de encontrarse consigo mismos y entre los otros y otras; es como quienes re-nacen a una nueva forma de vida, con nuevos rostros y otras rutinas cotidianas, que solo entre la población víctima y excombatientes, podrían ir mediando el día a día, acomodándose y reacomodándose unos y otros, desaprendiendo y aprendiendo a caminar nuevas formas de socialización y nuevos horizontes de presente y futuro; todo lo anterior, en medio de una incertidumbre legítima de quienes se permiten volver a caminar entre nuevas miradas de reconciliación y restauración.

Formación ciudadana, apoyo psicosocial y educación para la paz

En este campo temático sobre procesos de formación ciudadana, apoyo psicosocial, y educación para la paz se encuentran experiencias desde 1996, realizadas con el acompañamiento de organizaciones no gubernamentales que venían trabajando desde la década de los 90, a partir de metodologías diversas, aportando al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática, promoviendo la participación ciudadana y política de las comunidades, generando estrategias de convivencia pacífica y acompañando a las comunidades a transitar por el dolor y las pérdidas que dejaba a su

paso el conflicto armado colombiano. Como se evidencia en el siguiente relato:

Nosotros trabajábamos en la región con un proyecto: De la casa a la plaza (Decaplaza), un programa de formación ciudadana política y de mujeres, esto empezó muchísimo antes, por ahí en 1996, un programa que duró mucho tiempo, y dentro de este programa, se realizaba otros subprogramas, tales como *La escuela de gestión pública con perspectiva de género*, ahí hacíamos los círculos de convivencia, pero todos en el marco del proyecto *De la casa a la plaza* y especialmente con mujeres. (Entrevista Coordinadora Operativa Conciudadanía)

A partir de esta iniciativa en el oriente medio de Antioquia, se expanden otras propuestas y apuestas que emergen a partir de procesos de investigación desarrollados y producidos por organizaciones de la sociedad civil, quienes fueron más allá de los currículos formales y lograron acompañar otros espacios de encuentro para la palabra, la narrativa y la confianza. Noches de tertulias en las cuales fue posible nombrar los sentires y necesidades de la población, asuntos que no salían en los espacios formales de aprendizaje.

La escuela de gestión pública se hacía de un día para otro, pero también teníamos las mesas de gestión pública con mayor frecuencia, y en las noches, fuera del currículo, nos sentábamos a conversar, hacíamos tertulias, empezó a salir todo lo del conflicto armado, todo lo que las mujeres tenían que vivir para llegar al taller, y nos empezamos a dar cuenta de las dificultades y victimizaciones que esas mujeres estaban pasando y nosotros no lo estábamos trabajando. Desde ahí surge una propuesta de empezar a hacer una investigación que se llamó *Tejiendo vida en contextos de muerte*, eso para mostrar, lo que nosotros no sabíamos lo que las mujeres hacían para llegar al taller, y cómo desde lo informal, en las noches, empiezan a contar todas esas cosas; cómo las requisan, como las paran, como no pueden llegar. (Entrevista Coordinadora Operativa Conciudadanía)

Ahora bien, un hecho importante para nombrar fue la investigación *Tejiendo vida en contextos de muerte* realizada por

Conciudadanía. Una de las recomendaciones que de allí emergieron para las mujeres fue: “Las mujeres necesitaban hablar y tramitar los duelos que tenían, y nos encontramos con la fundación Aures que trabaja *el apoyo entre pares* y retomamos el modelo de ellos, y ahí viene el proceso de la tripartita (Conciudadanía-CINEP-AMOR)” (Entrevista Coordinadora Operativa Conciudadanía).

Esta investigación se gesta a partir de una práctica que no estaba contemplada en ningún proyecto o propósito previamente pensado por equipo de trabajo. *Las tertulias*, un espacio de encuentro y sociabilidad de mujeres víctimas, que de manera desprevenida se fue consolidando por ellas mismas, quienes respondieron a la necesidad de hablar sobre lo que más sabían y tenían en común, el conflicto armado, como eruditas de un tema que atravesaba sus vivencias y su cotidianidad; por tanto, estas tertulias fueron de mujeres que se hicieron amigas, y desde allí, en ese espacio público se refirieron a sus miedos y dolores. Como afirma Zaid (s.f.):

La tertulia es una pausa de la vida que reflexiona sobre la vida, una reunión ociosa de amigos que comparten un palco sobre el mundo y opinan libremente. Puede ser filosófica, chismosa, educativa. Puede ser quejosa y rastrera o elevarse a una creatividad deslumbrante. (p. 7).

Esta comunidad de mujeres-maestras que hicieron de la tertulia, el espacio social para el intercambio de saberes, el espacio mediado, organizado y compartido entre ellas; el espacio acogedor y esclarecedor, donde la vida era más vida, a pesar de las causas y consecuencias por las cuales estaban allí reunidas. Como lo dice mismo autor: “Es un tiempo distinto, contemplativo. Salimos del mundo en el que estamos sumergidos, como el nadador saca la cabeza, o el caminante se detiene, para situarse o maravillarse” (Zaid, s.f., p. 17).

En lo que respecta a *las tertulias*, como ese lugar para la conversación libre, respetuosa, espontánea, y el escenario

social donde todos y todas tienen un saber válido, sin jerarquías. También son una fiesta creadora, sanadora y reparadora de sueños y deseos con perspectiva de presente y futuro.

Aquellos lugares que invitan a la conversación son lugares que evocan y recobran la inspiración, el éxtasis, la sonrisa. Lugares menos serios y más livianos, lugares des-institucionalizados y más humanizados, escenarios tranquilos para los procesos de reparación y reconciliación que requiere un País agobiado por las relaciones de poder que han opacado la confianza, lo genuino y humano de las personas. Son estos espacios, como muchas veces las experiencias de formación han mostrado, los que hacen que 'la vida sube a más y tome más conciencia'. (Zaid, s.f., p. 17)

Por otro lado, nos encontramos con *procesos de formación ciudadana orientados desde una perspectiva de la reconciliación*; estos empezaron a trabajarse en esta región del país desde el 2006, después de la aprobación de la Ley de Justicia, paz y reparación, con programas de apoyo psicosocial y de formación ciudadana, orientados a excombatientes paramilitares; asunto que generó disputas entre las organizaciones que trabajaban en el territorio, lo cual, fue la causa de separación, algunas veces radical, entre organizaciones de la sociedad civil y de base, estas últimas que se habrían conformado en el 2004 por la tripartita (Conciudadanía, CINEP y AMOR). Como así se expresa en el siguiente relato:

Pero entonces que pasa con nosotros, aquí se da un proceso de desmovilización que Conciudadanía decide apoyarlo, entonces todo este apoyo psicosocial que un principio teníamos a las víctimas, nosotros nos paramos desde un enfoque de reconciliación y uno tiene que ser consecuente con el enfoque, y nosotros decimos, la reconciliación es un proceso social y político, donde se requiere garantía de derechos de las víctimas, efectiva desmovilización y reintegración, ajustes institucionales y una sociedad que transforma prácticas culturales violentas, en esa lógica, nosotros empezamos a trabajar en todos los frentes, ¿eso qué quiere decir? Que nosotros simultáneamente

estábamos trabajando con víctimas y con desmovilizados paramilitares, con todas las críticas que eso tuvo en ese momento, a nosotros se nos vino el mundo encima, porque ellos decían: —Conciudadanía trabaja con paramilitares. Porque para ellos y uno también entiende el lugar, no eran desmovilizados, eran paramilitares que seguían actuando en el territorio. Eso rompió la relación de la tripartita. Solo hasta hace cuatro años hemos venido reconstituyendo la relación con APROVIACI, y yo les decía en una primera reunión que tuvimos: —para mí la defensa de los derechos de las víctimas es fundamental, y que exista la organización de víctimas también es fundamental, ustedes tienen que defender sus derechos al cien, porque nosotros no somos víctimas y nosotros no trabajamos en el marco del derechos de las víctimas solamente, nosotros trabajamos por la reconciliación, somos una organización de la sociedad civil, no de víctimas, nuestro *quick* es distinto. (Entrevista Coordinadora Operativa Conciudadanía).

No cabe duda, que lo nuevo genera tensión, incertidumbre e inestabilidad, porque obliga a pensar y actuar distinto a como históricamente se había hecho; y en esta transición, irremediablemente hay fracturas, dudas, desconfianzas, aperturas, miedos que hacen a las organizaciones tomar caminos distintos para seguir creciendo en comprensiones y avanzar hacia procesos responsables y pertinentes para las realidades que rápidamente se transformaban, producto también de las particularidades del conflicto armado colombiano.

Lo que generó nuevas alianzas que permitieron seguir aprendiendo y aprehendiendo los nuevos desafíos impuestos por las realidades del contexto; que en su momento fueron el sustento de la creación y aprobación de la Ley 975 del 2005 y los acuerdos de desmovilización de un actor armado y el reconocimiento, aunque en teoría, de las víctimas a causa conflicto armado colombiano.

En consecuencia, el *Programa por la paz* del CINEP, siguió actuando con el modelo de apoyo psicosocial a víctimas en otros territorios del país, y al tiempo, decidió retirarse de

trabajar del oriente de Antioquia; y en la actualidad, el CI-NEP no se encuentra en la región.

Por tanto, otras instituciones del orden nacional e internacional llegaron a generar alianzas con organizaciones de la sociedad civil que decidieron quedarse y seguir actuando desde un enfoque de la reconciliación, lo cual implicó, no solo tener en cuenta a las víctimas, sino a otros actores que aparecieron en el escenario, como fue la población víctima y los desmovilizados que retornaron a los territorios del oriente antioqueño, tal como se relata a continuación:

El trabajo de apoyo psicosocial con las víctimas (después que se rompe la tripartita), nosotros nos encontramos con dos instituciones con experiencias muy importantes que son: la Fundación para la reconciliación de Bogotá, y *Survivle Corp* que es de sobrevivientes y es de Estados Unidos, y nos juntamos los tres con el modelo de cada uno, nosotros con el *modelo de pasos y abrazos*, la fundación para la reconciliación tiene un programa que se llama *Escuelas del perdón y la reconciliación (ES.PE.RE)* y la propuesta de *Survivle*, juntos armamos el **Modelo entre iguales**. (Entrevista Coordinadora Operativa Conciudadanía).

Es necesario aclarar, que la cooperación internacional empieza en la región mucho antes de la Ley 975 del 2005, incluso, el segundo laboratorio de paz que empezó a desarrollarse en el 2004 con financiación de la Unión Europea y diversas organizaciones no gubernamentales y universidades, desarrollaron los programas y proyectos que se aprobaron en el marco del segundo laboratorio. De los cuales, ninguno, se orientó al trabajo con excombatientes paramilitares y de guerrilla.

Dentro de las prácticas que se desarrollaron con los desmovilizados, se hicieron en dos direcciones, la primera fue: **acciones simbólicas**, como el parque de la memoria en Santa Fe de Antioquia, “la mano de obra la pusieron ellos, los excombatientes” (Entrevista Coordinadora Operativa Con-

ciudadanía) y el monumento a la memoria en Amaga, que aportaron a los procesos de memoria, comprensiones sobre el fenómeno del conflicto armado desde el excombatiente paramilitar y de guerrilla; debido a que casi siempre se ha trabajado en procesos de memoria desde la mirada y las voces de las víctimas, y en una segunda dirección: **procesos de formación ciudadana y de apoyo psicosocial**, con la metodología *Entre pasos y abrazos* que se trabajó con las víctimas de manera simultánea y promovido por Conciudadanía.

Este proceso lo aplicamos en San Francisco y en San Rafael, la diferencia de este es que aquí el proceso de *pasos* lo vivían víctimas y excombatientes paramilitares y de la guerrilla, fue dura pero muy importante, entonces con ellos se hacían los pasos, pero como cada uno tiene que hacer abrazos, pues claro, entre iguales, las víctimas con otras víctimas y los desmovilizados con las familias de ellos. Mucha gente no leía eso, lo leían desde la estigmatización. Cuando los invitamos, ellos sabían a qué se enfrentaban y también sabían que el apoyo era entre iguales. Porque es imposible que un desmovilizado vaya a abrazar a una víctima, pero si puede hacer diálogo con sus pares. Eso fue muy importante. Para ambientar lo que hoy existe en San Francisco, y en otros municipios. (Entrevista Coordinadora Operativa Conciudadanía).

De la misma manera, Conciudadanía para el año 2009, motiva y acompaña a todos los actores del territorio para realizar *los Planes de vida para la reconciliación*, una experiencia que es vigente en los territorios. Hay que considerar que estos planes fueron pensados para 15 y 20 años, desde una perspectiva compartida de futuro por todos los habitantes y desde las realidades propias de cada territorio, con las potencialidades y desafíos que la comunidad identificaba. Esta apuesta es la que tienen actualmente los ciudadanos y ciudadanas de cada municipio para proponer en las campañas electorales, teniendo allí una apuesta por la participación colectiva, un escenario de deliberación en donde incluye a todos los actores:

Esos planes de vida han servido para los planes de desarrollo. Ejemplo San Francisco, la gente que tiene su plan de vida, llega la coyuntura electoral, la gente pone en la mesa su plan de vida, como las políticas públicas. En algunos municipios llegaron excombatientes paramilitares, en el mismo espacio de deliberación, y eso fue muy importante, porque era otro actor de la localidad. (Entrevista Coordinadora Operativa Conciudadanía I)

No cabe duda que los procesos de formación ciudadana y de apoyo psicosocial, han venido transformándose y ajustándose a la luz de las comprensiones que los actores sociales, la sociedad civil organizada y la institucionalidad han hecho en retrospectiva, valorando con mayor objetividad los aciertos y desaciertos del pasado, buscando el equilibrio a pesar de los desequilibrios que se puedan producir en algunos sectores de la sociedad, tensiones que han hecho que los procesos evolucionen. Estas expresiones de construcción de paz que se traducen en procesos de reconciliación, es una apuesta que tienen, en su mayoría y desde hace una década, las organizaciones no gubernamentales, con recursos internos y externos como de cooperación internacional y gubernamental, han mostrado caminos posibles y reales para las prácticas de reconciliación que en la actualidad se plantean como un desafío para el país.

En el oriente las víctimas llegan con perspectiva, conciencia de sus derechos, ya la ley se les queda cortica a veces, en otros territorios no tenían casi nada, sobre todo porque hay territorios donde nosotros llegamos más tarde con la propuesta, pero además como en el suroeste donde ha habido mucha resistencia institucional para reconocer la existencia del conflicto armado. (Entrevista Coordinadora Operativa Conciudadanía).

Este momento histórico requiere de la madurez de gobernantes, organizaciones, ciudadanos y empresarios para afrontar los nuevos cambios relacionales y de poder que se han instalado en la sociedad colombiana, acompañados de relaciones interpersonales y colectivas con voluntad política

y humana para abrazar e interiorizar prácticas restaurativas que nos permiten recobrar la confianza y re-conocer con respeto las historias de otros y otras que habitan el territorio común de convivencia.

Otras iniciativas de construcción de paz que se desarrollaron en el oriente de Antioquia fueron en su gran mayoría lideradas por Prodepaz una entidad regional, ubicada en el oriente de Antioquia y Porce Nus, Prodepaz a su vez, hace parte de la Red-Prodepaz que actúa a nivel nacional. Iniciativas que se describen a continuación:

El *Segundo laboratorio para la paz*, el cual inicia en el 2004, y dos subprogramas que se llamaron: *Siembra paz* y *Formación*, y *Organización de actores para el ejercicio de la justicia*, los *derechos humanos* y *currículos pertinentes para la paz*; ambos desarrollados en el 2006, apoyado por la Unión Europea y ejecutado por Prodepaz en asocio con otras organizaciones de la sociedad civil y la academia. Este ejercicio fue orientado para toda la región, cubrió los 23 municipios del oriente antioqueño hasta el 2010. Lo cual generó aprendizajes y procesos de sistematización alrededor de la convivencia pacífica, derechos humanos y habilidades para la vida, temas que respondieron a la dinámica del conflicto en ese momento.

Otras experiencias que se desarrollaron en el marco del programa de *Desarrollo para la Paz* (PDP), inicialmente, fue un ejercicio de investigación que se llamó *Ojos que ven razones que sienten* desarrollada en el 2008 en asocio con la Universidad de Medellín a partir de fotografías se realizaron procesos de memoria de los 23 municipios del oriente. Después, en el 2010 al 2012 se crea un programa dirigido principalmente a jóvenes que se llamó *Nuestra opción la vida*, este estaba:

Orientado a la formación de habilidades para la vida y la paz y las competencias ciudadanas, con todas las organizaciones comunitarias acompañando el componente de formación política y ciudadana. Este

proyecto se realizó en todo el oriente antioqueño el cual emerge del PDP del oriente antioqueño en la zona rural y urbana. (Entrevista Coordinador de proyectos PRODEPAZ).

Finalmente, el programa *Golombiao-el juego de la paz*, en asocio en un momento con el DPS, en otro momento con la UNICEF (2003), y ahora con recursos propios sigue acompañando a tres municipios: Granada, la Ceja y Cocorná, donde se generó apropiación del programa por parte de los/las jóvenes de estas localidades. Este programa nace para “Reducir el reclutamiento de los jóvenes, de los grupos al margen de la ley” (Entrevista Coordinador de proyectos PRODEPAZ). En el año 2003 el programa no trabajó con jóvenes reinsertados, pero en la actualidad, en Granada asisten e ingresan al programa niños y adultos reinsertados.

Para este mismo momento, específicamente 2010 y 2011, el Centro internacional de Educación y Desarrollo Humano (CINDE) en alianza con la fundación Mi Sangre y con recursos de cooperación internacional, implementaron el programa *Niños, niñas y jóvenes constructores de paz* en los municipios de Cocorná y Granada, orientado a funcionarios públicos, niños, niñas, jóvenes de las instituciones educativas de la cabecera municipal, mujeres y hombres víctimas del conflicto armado, en un escenario de formación ciudadana y de educación para la paz, teniendo como eje fundamental el desarrollo de potencialidades afectivas y comunicativas para la resolución de los conflictos, y éticas-morales y políticas en los y las participantes. Contando con el ritual como estrategia metodológica en cada taller, para de esta manera abordar los temas de cada encuentro desde el sentido de la vivencia y no solo desde el concepto, pero, además, el logro de la constitución de la política pública de juventud hasta su aval y firma en cada municipalidad.

Las ***prácticas de participación política***, que se gestaron con el programa *Niños, niñas y jóvenes constructores de paz*, constituyeron posibilidades diferentes y legítimas de inci-

dencia política para municipios como Cocorná y Granada. Experiencias alternativas de acción política a partir del arte, a través del teatro, la pintura y el performance permitieron expresarse como sujetos políticos más allá de las dimensiones y los escenarios formales de la política, aunque también en ellos, como fue en el Concejo municipal de los dos municipios.

Las *prácticas del ritual*, como espacio simbólico, como una búsqueda respetuosa que intenta identificar el ritmo de cada quien: los rostros, los ademanes, las posturas corporales, las risas, los silencios, la tristeza, un lenguaje que es reconocido y expresado en libertad. Escuchar y ser escuchado; ver y ser visto; leer y ser leído; confiar y dar confianza. A diferencia de otros procesos, aquí no se comienza por la semántica del conflicto, ni de la paz, sino desde la ontología del encuentro y desde el reconocimiento de las historias personales. El ritual caracteriza todos los talleres, combinando la lúdica con la expresión, lo simbólico y el relato.

El ritual es una clave metodológica que rompe con cualquier concepción tradicional de taller donde prevalece la ansiedad por repartir contenidos, ignorando la existencia del otro como ser sensible y trascendente. Aquí el punto de partida es la persona, el encuentro consigo mismo en ruta hacia la intimidad, donde el conflicto es invisible para los demás, pero emerge a manera de negación, silencios, rabia, sonrisas y tristezas.

Los rituales son, sin embargo, ese terreno de relectura crítica de tal condicionamiento, provocando el rompimiento con ese rol de “pacientes identificados” para en su lugar adoptar un rol socialmente más autónomo y auto regulado.

En esencia *la mística del ritual* intensifica la capacidad humana para internalizar y encarnar los temas de los talleres. Es una apertura al aprendizaje desde los sentidos, desde la preparación y sensibilización del ser; expande el pensamien-

to y suscita una vivencia grupal, que con frecuencia moviliza sentimientos, recuerdos y relatos vinculados a la temática del taller. Aunque el fin del ritual no es terapéutico o clínico, estos sentimientos se permiten salir y abrazar grupalmente y de forma espontánea, sin prisa, como se haría en cualquier grupo de amigos y amigas que ofrecen compañía, escucha atenta y afecto.

Paralelo al trabajo que se describe anteriormente, la fundación Mi Sangre desarrolló procesos de acompañamiento psicosocial en estas mismas localidades de Granada y Cocorná, y en otros municipios tales como San Luis, San Carlos y San Francisco, quienes sufrieron el flagelo de las minas antipersonas, y desarrollaron como respuesta a esta problemática el programa *Retomando caminos* dirigido a niños, niñas y jóvenes sobrevivientes de Minas Antipersona (MAP), Municiones sin Explotar (MUSE) y/o Artefactos Explosivos Improvisados (AEI); y el programa *Siembra esperanzas en tu país* dirigido a mujeres y hombres adultos sobrevivientes de MAP, MUSE y AIE de los mismos municipios con acompañamiento psicosocial y reintegración económica.

Los programas que se desarrollaron del año 2003 en adelante fueron prácticas orientadas a **las competencias ciudadanas y habilidades para la vida**, las cuales están en consonancia con las políticas del Gobierno nacional y que irradiaron indudablemente las propuestas de formación de las organizaciones que han tenido un campo de acción y de desarrollo en apuestas educativas hacia la comunidad y siendo uno de sus escenarios de actuación, la escuela, tal como se nota continuación:

Estamos retomando toda la experiencia que hemos tenido, y no como la fórmula mágica de Universidad de los Andes, porque trabajar desde el territorio nos permite cosas. Es un encarte para las instituciones educativas las competencias ciudadanas y cátedra de la paz. Es un ejercicio que diseña un profesor de los Andes, y cátedra de la paz va a ser lo mismo, y yo les decía en la oficina del Alto Comisionado, ustedes

no pueden volver a caer en ese error, es un hecho innegable los problemas comunicativos que tienen el Gobierno nacional frente a la dinámica de los diálogos, (...) En esa dinámica uno se pregunta, venga, la apuesta pedagógica entonces ¿Cuál es? (Entrevista Coordinador de proyectos PRODEPAZ).

Los discursos formales de la institucionalidad son disonantes frente a las realidades de los territorios y de quiénes los habitan y resignifican cotidianamente, si bien, las competencias ciudadanas impulsadas por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) en el 2004, fue un avance, incluso necesario, para las comunidades educativas, estas tienen el desafío de contribuir a vivir la democracia en la escuela y más allá de la escuela, a partir de prácticas, relaciones e interacciones incluyentes entre actores educativos, sociales y comunitarios; de lo contrario, seguirá siendo un programa que aporta a las actitudes cívicas de los ciudadanos y ciudadanas, pero que sigue desconectado de las voces de la diversidad de estos con unas necesidades y anhelos múltiples y heterogéneos.

A partir del 2010 en adelante, en la región nos encontramos con *experiencias artísticas, lúdicas y de incidencia en políticas públicas de juventud*, orientadas en su mayoría hacia una educación para la paz y la democracia. Con un papel más protagónico de los niños, niñas y adolescentes en los procesos de formación ciudadana y de acción política, como actores impulsores de nuevas ciudadanías en sus territorios. Lo que puede inferirse, y a manera de hipótesis, es que a partir del 2010 y en adelante, la proliferación de programas y proyectos que llegan a las cabeceras municipales principalmente a esta región del país, son programas generadores de nuevos referentes para esta población, y en efecto, son causa de nuevos deseos de emigración hacia ciudades universitarias que ofrecen oportunidades de acceso presencial y virtual en diversos campos de formación y niveles de especialización. En esta región del oriente medio de Antioquia,

se identifican como ciudades receptoras a Rionegro, Medellín, Cali y Bogotá.

Lo anterior, tampoco está ajeno de las políticas educativas que emanan a nivel internacional y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, como lo plantea la UNESCO en un documento que fue preparado para la conferencia mundial de la juventud en el año 2010 en la ciudad de México:

La UNESCO hace suyas también las metas del Decenio Internacional de una Cultura de Paz y No Violencia para los Niños del Mundo (2001-2010) y apoya políticas educacionales que favorezcan el diálogo en la diversidad, promuevan el respeto al otro y consoliden conocimientos para una cultura de paz. (UNESCO, 2010, p. 18).

Estas políticas inciden en las prácticas educativas que se desarrollan en los programas de educación para la paz y la democracia, que vienen implementando las organizaciones no gubernamentales, y en la mayoría de los casos, son condiciones de la cooperación internacional para aportar recursos económicos para su implementación.

La solidaridad como valor moral y ético. Para actuar la paz desde el territorio

En la actualidad, el oriente medio de Antioquia sostiene y constituye espacios de encuentro y deliberación, que nacen como apuesta de la región del oriente y que son impulsados por la sociedad civil organizada y el sector gubernamental. De estos espacios devienen otras acciones solidarias y de cooperación en la región, capaces de pensar y actuar en lo local y en lo regional, sobre problemáticas previamente identificadas.

Consideramos que la paz se construye en el territorio, por tanto, tenemos que tener unas condiciones en el contexto; sobre cómo vamos a construir paz en el oriente, en el bajo Cauca, en el Magdalena medio, con las condiciones que tienen estos contextos, la situación

de violencia tiene unas circunstancias distintas generadas en el bajo Cauca por la minería ilegal, generadas en el Magdalena medio por el robo de combustibles, generadas en el Urabá por mafias del narcotráfico e inmigraciones ilegales; en fin, la violencia o conflicto en el departamento tiene las mismas consecuencias, muertos, desplazamientos, amenazas, extorsiones pero con unas características distintas. (Entrevista Director Corporación G-3)

En su gran mayoría son espacios relativamente nuevos que emergieron a partir del 2012, uno de ellos se mantiene desde el 2001, surgió como respuesta al desamparo del Gobierno nacional en la época más álgida del conflicto armado en esta región del oriente de Antioquia (2001-2003); llamado el *Consejo subregional de alcaldes del oriente antioqueño*: “Es un espacio que busca salidas conjuntas a las necesidades de la región, soluciones con principios sociales de legalidad, transparencia, equidad en el desarrollo, solidaridad y progreso, por el fundamento de una paz estable y duradera” (Entrevista Coordinador de proyectos PRODEPAZ).

Los encuentros regionales de paz fueron una estrategia de espacio para el encuentro de la región alrededor del tema de la paz, como posibilidad de pensar la paz desde el territorio, identificando las dificultades, miedos y oportunidades que los habitantes expresan en el escenario, es un espacio de información y de trabajo por mesas sobre asuntos de educación, desarrollo, medio ambiente, entre otros:

La oficina del Alto Comisionado decide en el año 2014 en algunas regiones del país hacer encuentros regionales para la paz, son la estrategia en una conferencia Harvard este proceso de paz tiene que ser de abajo hacia arriba, concebir experiencias particulares de paz territorial, en estos encuentros asisten personas y organizaciones de la sociedad civil, entes gubernamentales, organizaciones sociales y hay una mesas de discusión en torno a todas las dinámicas de paz territorial, en el 2014 se hicieron doce encuentros y en el 2015 cinco encuentros. (Entrevista Coordinador de proyectos PRODEPAZ).

En el marco de los encuentros regionales de paz promovidos por el Alto Comisionado, surge, como propuesta de las organizaciones sociales y de la sociedad civil, la creación del *Pacto del Oriente Antioqueño para la construcción de paz territorial* en el que se operan los acuerdos que surgen del trabajo por mesas en el Encuentro regional de paz. De esta forma, la sociedad civil impulsa y le da sentido a los encuentros regionales, de lo contrario, serían encuentros con la institucionalidad sin trascendencia a las esferas locales:

En el marco del pacto priorizamos iniciativas de lo que cada organización viene haciendo: impacto, pertinencia, alcances y recursos, y nos hemos pensado a cuatro años, con unas fases, pensamos que ya vamos a pasar a una tercera fase que es la de ejecución, aunque ya hemos venido ejecutando, por ejemplo: *Todos con Argelia*, tuvo una crisis de gobernabilidad los últimos cuatro años, tuvo 12 alcaldes en cuatro años, y la alcaldesa del año pasado está en la cárcel por la cantidad de delitos que cometió. (Entrevista Coordinador de proyectos PRODEPAZ)

Desde Prodepaz se promueve el espacio para Secretarios de Desarrollo de todas las alcaldías de la región, las cuales están encargadas de pensar y promover el desarrollo agrícola y comunitario en sus localidades, un eslabón importante para la economía de los municipios, este espacio fue llamado en el 2012 *Red de secretarios de desarrollo comunitario del Oriente antioqueño*, y en la actualidad sigue vigente.

Trabaja la gobernabilidad democrática y desde la base, ¿por qué gobernabilidad democrática? Cuando uno mira quién es el Secretario de desarrollo de Rionegro o la Ceja, son de una altísima cualificación, pero se va uno a San Francisco y se encuentra que es una niña bachiller, que son problemas de gobernabilidad y gobernanza, entonces ¿cómo hacer un ejercicio en red y entre iguales?, no capacitaciones, nosotros trabajamos con ellos el ejercicio de la gobernabilidad, puede tener cabida pero no el adecuado, porque son ellos quienes manejan Juntas de acción comunal, tienen el manejo de la parte agrícola en los municipios. (Entrevista Coordinador de proyectos PRODEPAZ)

Aproximarse al reconocimiento del variado y matizado paisaje de espacios de encuentro regionales en torno a la paz, nos permite reconocer *las prácticas de solidaridad* entre los municipios de esta región, que constituyen una toma de conciencia por lo colectivo y la dignidad humana común a todos los habitantes de la región. La solidaridad emerge, en este contexto como una unión de esfuerzos para lograr intereses comunes y colectivos.

Estos escenarios cumplen un valor humano, permiten reconocer el rostro del otro como primer espacio de acercamiento, de tacto en las relaciones sociales y de compromiso moral y ético con la situación de los otros. Los cuales se traducen en pactos sociales que las mismas organizaciones y la institucionalidad, desde una perspectiva de la solidaridad, crean. Y que se llevan a cabo a través acciones, no solo como individuos dignos y sujetos de derechos, sino también de deberes y responsabilidades.

En esta misma lógica se encuentra el surgimiento de un movimiento de organizaciones de la sociedad civil y de base aliado por la defensa del territorio, creado desde una perspectiva de desarrollo del mismo, pero que busca un desarrollo que favorezca a las comunidades y las tenga en cuenta los proyectos que se proponen e instalan en él. Este movimiento lleva el nombre de MOVETE y surge en el 2015, en palabras de una de las personas entrevistadas: “Estamos promoviendo nodos locales, eso empieza en un nivel regional pero para que eso tenga base estamos generando nodos en los municipios” (Entrevista Coordinadora Operativa Conciudadanía), a partir de esta estrategia, las organizaciones buscan que la gente se informe y participe en los procesos que están pensados desde otras esferas ajenas al el territorio, en una relación de arriba abajo, y que en la mayoría de los casos no valora las consecuencias que estas acciones puedan generar en las comunidades que allí habitan.

La ética del cuidado tiene que ver con situaciones reales, tan reales como las necesidades ajenas, el deseo de evitar el daño, la circunstancia de ser responsable de otro, tener que proteger, atender a alguien. La moralidad como compromiso deriva precisamente de la certeza de que el bienestar, e incluso la supervivencia, requieren algo más que autonomía y justicia: el reconocimiento y cumplimiento de derechos y deberes. (Alvarado, 2004, p. 3).

Este llamado a la conciencia ética por lo humano, pero también por la vida en sus otras manifestaciones, en los recursos naturales y en otros seres vivos que coexisten, merecen la atención en los nuevos debates de desarrollo que se piensan a la luz de la paz actuada desde el territorio. En este sentido, es la capacidad de las organizaciones y las comunidades de informarse, de reflexionar y decidir, pero además, de incidir en la toma de decisiones sobre la calidad de las acciones y conductas orientadas al bienestar y el desarrollo armónico en el corto, mediano y largo plazo de la región.

Marcos legales para atender el efecto del conflicto y restablecimiento de derechos

Para este apartado nos encontramos con una legislación que ha emanado desde el Gobierno nacional hacia los municipios del país, quienes la han adaptado y puesto a conversar con las realidades de su territorio. Sin embargo, se siguen encontrando brechas entre la teoría y la práctica que sugieren la reflexión y ajustes de los aprendizajes capitalizados hasta el momento con la Ley de Justicia, paz y reparación del 2005, la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras del 2011 y sus decretos reglamentarios, pero también, con los programas que de ahí emanan como el *Programa de atención psicosocial y salud integral a las víctimas* (PAPSIVI), el cual se ha venido desarrollando en Antioquia con dificultades administrativas en cuanto a la demora de la contratación de los y las profesionales desde su inicio y cada año hasta la fecha. Asuntos que requieren coordinación al interior de los entes gubernamentales y sus procedimientos.

Por otro lado, la Secretaría de Educación de Antioquia viene pensando desde la coordinación para la paz y el posconflicto, con el funcionario Mario Velásquez Duque la propuesta Sedes de paz y excelencia en 117 municipios del departamento de Antioquia, la cual se tiene planeado empezar como experiencia piloto en el mes de agosto del presente año, teniendo como eje principal el desarrollo de capacidades que ha propuesto la autora norteamericana Marta Nussbaum. Esta propuesta busca: “Implementar una metodología que nos lleve a mejorar el ambiente escolar pero también la calidad. Y sobre todo de volverle a la educación su función que es educar para la vida” (Entrevista Director Corporación G-3).

Para el departamento y la región hay algunas iniciativas que emergen de la actual gobernación como fue la creación de la Gerencia de paz y posconflicto de la gobernación de Antioquia, la cual fue creada bajo la Ordenanza 04 el 12 de abril 2016; sin embargo, su gerente designado (Luís Guillermo Pardo) aún no ha sido nombrado en el cargo, lo que ha generado sensación de espera en los gobiernos municipales de la región. Como se expresa a continuación:

Desde la gobernación con la Gerencia de paz eso está muy gaseoso, porque la Asamblea aprobó el nombramiento, entonces Pardo no se nombra hasta que no se firme los acuerdos, en fin, yo haciendo un juicio, no es él como figura, sino es el engranaje que hay a su alrededor que no permite que pase nada. Entonces las alcaldías no hacen nada, porque hasta que no digan algo en la gobernación nosotros no podemos hacer nada. Por ejemplo, uno se pone a mirar, en el Plan de desarrollo solo para el posconflicto recoge 11 mil millones de pesos solo para la dinámica de posconflicto y paz, entonces hay unas voluntades importantes, pero aún muy gaseoso, pero las alcaldías municipales dicen hasta que no digan nada, nosotros no hacemos. (Entrevista Coordinador de proyectos PRODEPAZ).

En una conferencia que tuvo lugar en el complejo central del SENA en el auditorio de la torre norte, Luis Guill-

mo Pardo designado como gerente de paz y posconflicto, nombró algunas iniciativas que se tendrían en cuenta en adelante desde su coordinación: la necesidad de trabajar por una pedagogía de la paz desde un enfoque territorial y subregional; la creación de consejos subregionales de paz y posconflicto que permitan operar las acciones que son emanadas desde las subregiones hacia los micro-territorios; los tres sujetos a tener en cuenta en el procesos del posconflicto: víctimas, población víctima y victimarios; la alianza pública-privada en este nuevo contexto y marco de acción interinstitucional; el empoderamiento de las mesas de víctimas, partidos políticos, organizaciones sociales, mesas de derechos humanos, las juntas de acción comunal, las juntas administradoras locales, organizaciones internacionales, entre otras; el trabajo conjunto con la comisión de paz de la Asamblea y con los asesores de paz en los municipios; la legalización de predios y de la tierra; la atención psicosocial para la superación del trauma; la acción de intervenir fronteras a partir de alianzas con los territorios de Córdoba, Chocó, Bolívar, Magdalena medio y Norte de Santander, entre otras acciones que fueron nombradas en su conferencia, las cuales se espera tengan un escenario posible y cuenten con las voluntades políticas y empresariales que estas requieren para su materialización.

Desde una perspectiva de futuro para el oriente medio de Antioquia y demás subregiones, hay expectativas en torno a lo que sucederá apenas se firme el Acuerdo de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias De Colombia (FARC), como uno de los actores de la guerra, si bien no el único, si uno de los más antiguos en la historia del conflicto armado colombiano. Y con esta firma, el desarrollo de las acciones que se piensan desde la gerencia de paz y posconflicto para Antioquia y las subregiones.

A manera de conclusión, la mayoría de experiencias de construcción de paz en el oriente medio de Antioquia tiene su origen en el pasado, que en el devenir del tiempo y los

contextos se ha transformando según las necesidades propias de la región y de los municipios, hablar de una experiencia vigente implica devolverse atrás para comprender su génesis, su evolución, pero también los rasgos que la hace distinta a otras iniciativas o experiencias de construcción de paz.

Pero además, permite pensar que detrás de cada iniciativa están las apuestas institucionales de las organizaciones de la sociedad civil, quienes continúan en el territorio independientes de las coyunturas legislativas y de los acuerdos de paz; que detrás de las apuestas de los gobiernos municipales están las políticas departamentales y nacionales y, que estos a su vez se rigen por las políticas internacionales, las cuales inciden en las prácticas sociales, económicas, pedagógicas y políticas para actuar en los territorios.

Lo anterior no se puede mirar como un obstáculo sino como una oportunidad para seguir avanzando en nuevas acciones y palabras orientadas al bien común de la sociedad, en voluntades políticas que privilegien la solidaridad y la cooperación entre los sujetos y las comunidades, y por supuesto, en prácticas comunicativas, políticas y económicas orientadas a la transformación de una cultura violenta hacia una cultura para la convivencia y la paz.

El hecho de que el hombre sea capaz de acción significa que cabe esperar de él lo inesperado, que es capaz de realizar lo que es infinitamente improbable. Y una vez más esto es posible debido sólo a que cada hombre es único, de tal manera que con cada nacimiento algo singularmente nuevo entra en el mundo. (Arendt, 1993, p. 202).

Aun cuando esto implique, y es necesario que así lo sea, equilibrar las fuerzas individuales y modernas de desarrollo que han acompañado y privilegiado a una minoría de la población colombiana.

Bibliografía

- Agencia catalana de cooperación al desarrollo. (2006). *Escola de cultura de pau*. Recuperado de <http://escolapau.uab.cat/img/programas/colombia/colombia020e.pdf>.
- Alvarado, A. (2004). La ética del cuidado. *Aquichan*, 4(1), 30-39. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74140405>.
- Arturo, M.C. (2011). *Metodología de la investigación*. Recuperado de <file:///C:/Users/Usuario%20Admin/Documents/Cinde/Proyecto%20colciencias%20/Literatura/Monje%20Carlos%20Arturo%20-%20Gu%20C3%ADa%20did%20C3%A1ctica%20Metodolog%20C3%A- Da%20de%20la%20investigaci%C3%B3n.pdf>.
- Asociación Campesina de Antioquia (ACA). (2013). *Asociación Campesina de Antioquia -ACA*. Recuperado de http://comunicaciones.acantioquia.org/capacitacion_semilleros.html.
- Asociación Provincial de Víctimas a Ciudadanas/os (APROVIACI). (2004). *Global net*. Recuperado de <http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?id=32975&entidad=Agentes&html=1>.
- Castaño, O. (mayo 8 de 2014). Se reactiva concejo de alcaldes del oriente. *las2orillas.co*. Recuperado de <http://www.las2orillas.co/se-reactiva-concejo-de-alcaldes-del-oriente-antioqueno/>.
- Centro de Acercamiento, Reconciliación y Reparación de el Municipio de San Carlos (CARE). (Sin fecha). Cabildo abierto. *vocessancarlos.es.tl*. Recuperado de <http://vocessancarlos.es.tl/CABILDO-ABIERTO--.htm>.
- Centro de Acercamiento, Reconciliación y Reparación de el Municipio de San Carlos (CARE). (Sin fecha). Derecho de las víctimas. La verdad, la justicia y la reparación son un llamado a la recuperación de la dignidad. *vocessancarlos.es.tl*. Recuperado de <http://vocessancarlos.es.tl/DERECHO-DE-LAS-VICTIMAS.htm>.
- Centro de Acercamiento, Reconciliación y Reparación de el Municipio de San Carlos (CARE). (Sin fecha). Elaboradas en el primer encuentro regional de víctimas a ciudadanos. “para que otras voces se escuchen y el dolor sea propuesta”. *vocessancarlos.es.tl*. Recuperado de <http://vocessancarlos.es.tl/%26%238220%3BPARA-QUE-OTRAS-VOCES-SE-ESCUCHEN-Y-EL-DOLOR-SEA-PROPUESTA%26%238221%3B-.htm>.
- Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano (CINDE). (2011). *CINDE*. Recuperado de <http://www.redinnovemos.org/content/view/1408/11/lang.sp>.
- Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano (CINDE). (2012). Sentidos y prácticas políticas de niños, niñas y jóvenes en contextos de vulnerabilidad en el eje cafetero, Antioquia y Bogotá: un camino posible de consolidación de la democracia, la paz y la reconciliación mediante procesos de formación ciudadana. *ceanj.cinde.org.co*. Recuperado de <http://ceanj.cinde.org.co/investigacion/un-camino-posible-de-consolidacion-de-la-democracia-la-paz-y-la-reconciliacion.html>.

- Centro Internacional para la Justicia Transicional (ICTJ). (2009). Recordar en conflicto: iniciativas no oficiales de memoria en Colombia. *Centro Internacional para la Justicia Transicional (ICTJ)*. Recuperado de <https://www.ictj.org/sites/default/files/ICTJ-Colombia-Unofficial-memory-initiatives-July2009-Spanish.pdf>.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (10 de junio de 2011). Ley de Víctimas y Restitución de Tierras. *centrodememoriahistorica.gov.co*. Recuperado de http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/ley_victimas/ley_victimas_completa_web.pdf.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2015). Grupo de Teatro Huellas. *centrodememoriahistorica.gov.co*. Recuperado de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/antioquia/grupo-de-teatro-huellas>.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2015). San Francisco, Antioquia. Centro de memoria histórica. Recuperado el 25 de 04 de 2016, de Centro de memoria histórica: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/antioquia/memoria-colectiva>.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015). Documental “Una puñalada en el corazón”. *centrodememoriahistorica.gov.co*. Recuperado de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/antioquia/documental-una-punalada-en-el-corazon>.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2005). Poder ejecutivo: porcentaje de mujeres en los gabinetes ministeriales. *oig.cepal.org/es*. Recuperado de <http://www.cepal.org/oig/doc/col2005ley975.pdf>.
- Colombia joven, UNICEF, ACDI y Embajada de Suecia. (2013). ¿Qué es golombiano? *colombiajoven.gov.co*. Recuperado de <http://www.colombiajoven.gov.co/quehacemos/Paginas/golombiao.aspx>.
- Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR). (2009). *Memorias en tiempo de guerra*. Colombia: Puntoaparte editores. Recuperado de http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2009/memoria_tiempos_guerra_baja.pdf.
- Corporación PRODEPAZ. (2010). II Laboratorio de Paz Unión Europea. *programadesarrolloparalapaz.org*. Recuperado de <https://programadesarrolloparalapaz.org/ii-laboratorio-de-paz-union-europea>.
- Despegó el laboratorio de paz en el oriente antioqueño. (4 de febrero de 2004). *El Tiempo*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1519911>.
- Fundación Mi Sangre. (2010). Informe lo que hicimos en el 2010. Reporte anual. *fundacionmisangre.org*. Recuperado de <http://fundacionmisangre.org/wp-content/uploads/2014/02/2010.pdf>.
- Fundación Mi Sangre. (2013). Soñar es und derecho. *fundacionmisangre.org*. Recuperado de <http://fundacionmisangre.org/programas/sonar-es-un-derecho/>.
- Foundation Open Society Institute (OIM). (Sin fecha). *Memorias expresivas recientes*.
- Gómez, J. V. (22 de 6 de 2016). (M. J. Ossa, Entrevistador).

- Ministerio de Educación (MEN). (2004). Competencias ciudadanas habilidades para saber vivir en paz. *mineducacion.gov.co*. Recuperado de http://www.mineducacion.gov.co/1621/propertyvalues-31332_tablero_pdf.pdf
- Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2016). *Ministerio de Educación*. Recuperado de <http://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-356195.html>.
- Ministerio del Interior República de Colombia. (20 de abril de 2012). Ley de Víctimas y Restitución de Tierras y decretos reglamentarios. *portalterritorial.gov.co*. Recuperado de <http://portalterritorial.gov.co/apc-aa-files/40743db9e8588852c19cb285e420affe/ley-de-victimas-1448-y-decretos.pdf>.
- Moreno, C. (2015). Hacia una legislación para los lugares de memoria. *centrodememoriahistorica.gov.co*. Recuperado de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/noticias/noticias-cmh/hacia-una-legislacion-para-los-lugares-de-memoria>.
- Moreno, C. (2016). Hacia una legislación para los lugares de memoria. *centrodememoriahistorica.gov.co*. Recuperado de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/noticias/noticias-cmh/hacia-una-legislacion-para-los-lugares-de-memoria>.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2010). Educación, Juventud y Desarrollo. Acciones de la UNESCO en América Latina y el Caribe. *unesdoc.unesco.org*. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001891/189108s.pdf>.
- Pardo, B. (2014). *Habilidades para saber vivir en paz*. Recuperado de <http://habilidadespara-saberviviren paz.blogspot.com.co/>.
- Programa de Atención Integral a Víctimas (PAPSIVI). (2012). PAPSIVI. Recuperado de file:///C:/Users/Usuario%20Admin/Downloads/Programa_de_Atencion_integral_a_Victimas_PAPSIVI.pdf.
- Programa de Atención Integral a Víctimas (PAPSIVI). (2014). Con Papsivi también nos unimos al Día de la Solidaridad con las víctimas. *www.dssa.gov.co*. Recuperado de <https://www.dssa.gov.co/index.php/historico-noticias/item/592-con-papsivi-tambien-nos-unimos-al-dia-de-la-solidaridad-con-las-victimas>.
- Resistencias al olvido (Sin fecha). *centrodememoriahistorica.gov.co*. Recuperado de http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/multimedias/MemoriasExpresivasRecientes/Memoria_H/index.html.
- Suipcol, P. (24 de 05 de 2005). Iniciativas de paz: una lógica de vida. *Memorias del foro*. Recuperado de http://documentos.pas.org.co/Memorias_Foro%20Iniciativas%20de%20Paz%202005.pdf.
- Zaid, G. (Sin fecha). *Ivan Illich*. Recuperado de <http://www.ivanillich.org.mx/tertulia.pdf>.

LA POBLACIÓN REGRESADA DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO (ANTIOQUIA). UNA LECTURA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DESDE LAS VOCES Y EXPERIENCIAS DE LOS PROTAGONISTAS

Marcela P. Jiménez Ossa.
María Teresa Luna Carmona.

Presentación

Este estudio se desarrolló en el primer semestre del 2016, articulado a la investigación: *Narrativas sobre Paz, Conflicto y Cuerpo. Un estudio con niños, niñas y jóvenes del oriente Antioqueño en el contexto del conflicto armado colombiano*, desarrollado en el municipio de San Francisco. Ambos trabajos hacen parte del programa: *Sentidos y prácticas políticas de niños, niñas y jóvenes en contextos de vulnerabilidad en el Eje Cafetero, Antioquia y Bogotá: un camino posible de consolidación de la democracia, la paz y la reconciliación mediante procesos de formación ciudadana*, el cual es realizado por el consorcio CINDE-Universidad de Manizales-Universidad Pedagógica Nacional, con el apoyo financiero de Colciencias al Programa interinstitucional que se circunscribe en el consorcio entre Colciencias, Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano-CINDE-, Universidad de Manizales y Universidad Pedagógica Nacional.

Este trabajo aparece como la posibilidad de reconocer y aprender de las experiencias de retorno de las familias que fueron desplazadas a causa del conflicto armado colombiano, tiene como referente el municipio de San Francisco (Antioquia), y desde este lugar, nombrar las dificultades y posibilidades administrativas, legales, educativas, económicas, territoriales y de seguridad que generaron condiciones favorables o no para la efectiva reparación de las familias. El interés en el tema fue suscitado por los testimonios de 25

jóvenes del municipio de San Francisco quienes han vivido en sus familias diversas afectaciones por el conflicto armado, entre ellas y de manera más significativa, el desplazamiento forzado. Los/as jóvenes participaron en la investigación mencionada al inicio de este documento, la que tuvo como eje la realización de un proceso reflexivo-formativo denominado *Jóvenes constructores y constructoras de paz*. En el trabajo realizado con los/as jóvenes el tema del territorio cobró especial relevancia, no solo por estar a la base del acontecimiento crítico que signó la historia de las familias -el desplazamiento forzado- sino porque captó de manera significativa el interés del grupo, al ubicarlo como eje de cualquier movilización colectiva, dado que alrededor de él se configura el mundo compartido. De igual manera, los/as jóvenes consideran que el tema de la tierra es prioritario, en tanto en ella está la esperanza para el sustento de las familias y para encontrar un lugar propio que posibilite a muchos jóvenes realizar sus aspiraciones en el mundo del trabajo y la autonomía económica.

Hablar de familias o sujetos que fueron y continúan siendo víctimas a causa del conflicto armado colombiano es hablar de un tema prioritario para cualquier ciudad del país; no porque se deba considerar solo un asunto de ley, sino porque son quienes vivieron el azote de una guerra ajena, con consecuencias de desarraigo en todas las dimensiones de su condición humana que sucedieron en el pasado y persisten en el presente; pero además, porque son quienes viven en la actualidad el engranaje administrativo de una(s) medida(s) de asistencia y reparación, que aún para ellos y ellas resulta incomprensible.

El estudio incluyó a las familias retornadas de las veredas: Boquerón, Rancho Largo, Cañada Honda, El Castillo y El Jardín del municipio de San Francisco (Antioquia); con ellas se conversó respecto a la restitución de tierras, en el periodo de gobierno 2012-2015, acción que se encontraba planteada dentro del Plan de desarrollo de la administración local

para ese periodo; y todo lo anterior, en el marco de la Ley Nacional de Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado Interno 1448 de 2011.

Sin embargo, cuando se empezó el proceso de indagación en el territorio con los y las participantes del estudio, las familias de algunas de estas veredas no habitaban en esos territorios, esto hizo que el estudio tomara en cuenta familias que se reubicaron en la cabecera municipal de San Francisco o en otras veredas cercanas al casco urbano.

El estudio tiene como referente la Ley 1448 del 2011 y el *Protocolo de retorno y reubicaciones* de la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) publicado en el 2014 como referente para las unidades territoriales sobre:

Las herramientas conceptuales y metodológicas para la coordinación, planeación, implementación, seguimiento y control de los procesos de retorno y reubicación como medida de restitución de derechos en el marco de un proceso de reparación integral a las víctimas de desplazamiento forzado. (UARIV, 2014)

Este trabajo consta de cinco apartados y se apoya en testimonios de la comunidad retornada y la administración municipal, en el entendido que no se está tomando una posición de evaluación de los programas en torno a estos temas, por cuanto de lo que se trata es de identificar las experiencias, las que están organizadas de la siguiente manera: en el primer apartado se hace una breve descripción del conflicto armado en San Francisco; en el segundo apartado se presenta la estrategia metodológica utilizada; el tercer apartado da cuenta del marco normativo y conceptual; en el cuarto se presentan los hallazgos que se subdividen en tres segmentos de análisis: primer segmento, los procesos administrativos y legales que emergieron con la experiencia de retorno; segundo segmento, documentación y análisis de los programas o proyectos educativos de la media y tecnológica que ofrecen instituciones educativas públicas, cobertura educa-

tiva y el SENA, y su relación con el desarrollo económico y sostenible en sus territorios que se imparten a la población juvenil del municipio; y tercer segmento, registro de procedimientos de formalización de predios y usos del suelo. Y, por último, en el quinto apartado se presentan de manera sintética unas últimas reflexiones acerca del tema.

El conflicto armado en San Francisco

San Francisco es un municipio ubicado al oriente del departamento de Antioquia en la subregión de bosques, hace parte de los 26 municipios de la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional Rio Negro Nare (CORNARE), se encuentra a una distancia de 101 kilómetros de Medellín; limita al suroriente con Sonsón, al nororiente con Puerto Triunfo, al noroccidente con Cocorná y al norte con San Luis, zonas estas que también han tenido implicación directa en la disputa del conflicto armado. Tiene una extensión territorial de 386.58 Km² y está dividido en 42 veredas y el corregimiento de Aquitania. Actualmente, y de acuerdo con los datos del SISBEN, la población total del municipio es de 6.543 habitantes, de los cuales 3.107 están ubicados en la zona rural, 3.008 en la zona urbana y 428 habitantes en el centro poblado de Aquitania. Es de anotar que entre 1998 y 2001 San Francisco pasó de 14.000 habitantes a 2.800 debido a los enfrentamientos entre el Ejército, las Autodefensas y las guerrillas del ELN y las FARC. (Legado Antioquia, 2011)

El municipio de San Francisco ha sido escenario de diferentes afectaciones por el conflicto armado, lo que ha significado que el 98 % del total de la población sea víctima y que un porcentaje significativo todavía no se haya reparado en las 5 medidas que la Ley 1448 de 2011 establece.

San Francisco vivió tranquilamente hasta finales de la década de 1990, prácticamente a los diez años de nacer como municipio comenzó un camino tortuoso para sus habitantes, fue objetivo militar de varios actores armados entre ellos los

grupos guerrilleros del ELN (frente Carlos Alirio Buitrago) y de las FARC (frentes 9 y 47), uno de cuyos objetivos militares fue el control de la autopista Medellín-Bogotá, para convertirla en zona estratégica de repliegue para ambos grupos guerrilleros. Además, el oriente antioqueño se convirtió en un objetivo valioso para estos grupos armados, debido a su riqueza minera, la construcción de centrales hidroeléctricas, el avance del proceso de industrialización desde Medellín, y con acceso a la parte navegable del río Magdalena. (Colectivo de Derechos Humanos Semillas de Libertad [Codehsel], 2007)

Entre las acciones más relevantes y dolorosas que vivió el municipio de San Francisco se encuentran las ocurridas a finales de la década del 90 y principios del siglo XXI: secuestro de la alcaldesa Margarita Martínez, hostigamiento a la comitiva del entonces gobernador de Antioquia Álvaro Uribe Vélez; disparando contra la comitiva del gobernador, el ELN hirió de muerte al sacerdote Jesús Antonio Bedoya que se encontraba en el atrio de la iglesia.

En octubre 1998 se llevó a cabo un Encuentro de la Sociedad Civil y el ELN en Río Verde, con presencia de un delegado del Gobierno nacional, en donde se exploraban las condiciones para la organización de una Convención Nacional y de diálogos regionales. Sin embargo, el 30 de noviembre de dicho año el casco urbano de San Francisco fue estremecido por un ataque conjunto entre el ELN y las FARC, que dejó 18 muertos y varios heridos en su mayoría civiles. Al año siguiente (abril 5 de 1999) el ELN intentó volar el comando de policía desde un túnel subterráneo, que por equivocación de cálculos destruyó varias viviendas y en el repliegue de este atentado también hubo víctimas humanas. (Colectivo de Derechos Humanos Semillas de Libertad [Codehsel], 2007).

La aparición pública de los paramilitares como actores armados en el territorio, ocurrió a comienzos de septiembre

de 1998, en una toma o asamblea pública en donde anunciaron su presencia y sus objetivos militares y políticos. Dicen los habitantes de municipio, que los paramilitares se estacionaron en el casco urbano y que su llegada fue bien recibida por la mayoría de la población, por la policía y sus familiares porque estaban azotados por la guerrilla, por la administración porque le quitaban los recursos, por los comerciantes porque estaban siendo vacunados, por los conductores porque los obligaban a llevar mercados, y por el Ejército, porque los vio como aliados contra la guerrilla. (Colectivo de Derechos Humanos Semillas de Libertad (Codehsel), 2007)

Entre los años 2002 y 2003, el Estado colombiano, representado en sus Fuerzas Armadas y Militares comenzó a realizar la ofensiva militar para retomar el orden y rezagar a los grupos armados que hacían presencia en el territorio del municipio y las zonas de influencia de dichos grupos, se tiene evidencia y conocimiento de dos operaciones concretas: la primera de ellas fue la operación “Meteoro” (2002) que fue puesta en marcha al comienzo del primer gobierno de Uribe con el objetivo declarado de recuperar el control sobre las vías del territorio, para la cual se dispusieron 2.500 hombres del Ejército que a lo largo de la zona, y cada 3 kilómetros, instalaron retenes, apoyados en la vigilancia por un carro artillado y un tanque de guerra. Posteriormente, en marzo de 2003, la Cuarta Brigada puso en marcha la operación “Marcial”, la cual fue presentada como una acción militar encaminada a atacar y desarticular los grupos al margen de la ley que operaban en la zona, en especial en los municipios de Granada, Cocorná, San Luis, Argelia, Sonsón y San Francisco (Plan de desarrollo San Francisco 2016-2019, 2016).

Si bien las condiciones de seguridad han mejorado y los campesinos de 13 veredas reciben periódicamente insumos agrícolas por parte de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) que apoya a familias que erradicaron las matas de hoja de coca hace varios años,

un habitante recuerda que en su vereda aún falta mucha gente por regresar y de ello dan fe las casas abandonadas (Funof, 2017).

Uno de los eventos más trascendentales para el municipio de San Francisco, fue el inicio del desminado Humanitario, que se dio desde el año 2008 y finalizó en el 2014, fue uno de los acontecimientos más esperanzadores y de los más esperados por los habitantes, ya que esto significaba la posibilidad de retornar a sus predios, sus tierras, sus orígenes... El Ejército Nacional respecto a este evento dice:

San Francisco, rico en fauna, flora y recursos hidrográficos, esperaba ser declarado como un territorio libre de minas desde finales del año 2013, pero los trabajos de desminado humanitario se extendieron lo necesario para que los más de cinco mil habitantes de este municipio de 373 Km² tuvieran la tranquilidad de retornar a unas tierras que pueden ser nuevamente cultivadas sin ningún temor. Vale recordar que, debido a la presencia de artefactos explosivos y minas antipersona, la población de 15 veredas de las 41 que componen el municipio de San Francisco llegó a desplazarse en su totalidad. (Ejército Nacional, s.f., párr.4)

Pero solo hasta agosto del 2015, San Francisco fue considerado y catalogado como municipio Libre de sospecha de minas antipersonal, siendo el cuarto municipio de toda Colombia “Libre de Minas” (Verdad abierta, 2015).

La comunidad de San Francisco inició su proceso de reparación colectiva el 23 de noviembre del año 2012. Durante el año 2013 se desarrollaron completamente las fases de acercamiento, alistamiento y diagnóstico del daño; la fase de formulación del plan de reparación colectiva se inició en el mes de septiembre del año 2013 y culminó el 6 de marzo del año 2014 con la aprobación de este mismo plan de reparación en el Comité Territorial de Justicia Transicional del municipio de San Francisco. Cabe anotar que el 98 % de la

población del municipio del municipio es sujeto de Reparación Colectiva. (Periódico el Rionegro, 2016)

Según el Plan de Reparación Colectiva, los principales hechos victimizantes que afectaron a esta comunidad fueron:

- Desplazamiento Forzado
- Desaparición forzada
- Acto terrorista, atentados, combates, enfrentamientos, hostigamiento
- Mina antipersonal, munición sin explotar y artefacto explosivo improvisado
- Homicidios
- Vinculación de niños, niñas y adolescentes a actividades relacionadas con grupos armados. (Periódico el Rionegro, 2016)

En relación con el contexto económico y de empleabilidad, en el municipio de San Francisco, son deficientes las fuentes de empleo, debido a la falta de empresas que promuevan la economía local; las únicas fuentes, son la Administración Municipal, El Hospital San Francisco de Asís, la Cooperativa Pio XII, La Parroquia, La Flota Granada, Grupo de confecciones y Empresa de Servicios Públicos. (Fundación para la orientación familiar [Funof], 2017).

El empleo local está directamente relacionado con la economía rural, la cual es la fuente principal de ocupación de la mano de obra (actividades agrícolas, pecuarias, de explotaciones forestales y de explotaciones mineras -que han venido creciendo en los últimos días, y como consecuencia ha venido desplazando la mano de obra disponible para el

desarrollo de las actividades agropecuarias-). Otras fuentes de empleo que se desarrollan informalmente provienen del sector de la construcción y la ejecución de obra pública que es transitoria. Respecto al trabajo infantil no se tiene un dato aproximado en el municipio, pero se tiene la certeza que en la zona rural este indicador es alto, debido a la escasez de recursos económicos de las familias, a la ausencia de oferta educativa en básica secundaria, media y programas de educación superior y así mismo, a la tradición cultural y a falta de referentes (Plan de desarrollo San Francisco 2016-2019, 2016).

En cuanto al contexto social-educativo se evidencia que los bachilleres del municipio tienen pocas oportunidades de acceder a la educación técnica, tecnológica y universitaria debido a que son escasas las instituciones que hacen presencia en la localidad, y se suma, la situación económica precaria de las familias para promover el acceso a la educación superior, pese a que el municipio brinda algunos subsidios de transporte para estudiantes matriculados en instituciones de educación superior (Plan de desarrollo San Francisco 2016-2019, 2016).

Para finalizar este apartado, es necesario comprender que una política pública de juventud para el municipio de San Francisco y cualquier otro municipio de Colombia, implica reconocer los desafíos que el mundo moderno impone. Por tanto, urge pensar una política educativa que genere habilidades sociales de colaboración y empatía combinada con una fuerza laboral a prueba de futuro hacia la cuarta revolución industrial.

Diseño metodológico

Es así como el interés investigativo se concreta en la aproximación a hombres y mujeres que permitieron ser entrevistados y relataron sus experiencias de retorno, y con ellos y ellas construir puentes de comprensión sobre los procesos

de retorno y restitución de tierras propios de este lugar del país. Este trabajo se abordó desde un enfoque comprensivo con técnicas cualitativas. Dentro de este tipo de investigación se encuentra la técnica de entrevista en profundidad utilizada en el proceso de recolección de la información con personas de la comunidad, funcionarios y jóvenes líderes del municipio.

Los criterios de selección.

En cuanto a los adultos:

- Condición de desplazado a causa del conflicto armado colombiano.
- Que esté viviendo en la comunidad de San Francisco (casco urbano y/o veredas).

En cuanto a los hombres y mujeres jóvenes:

- Jóvenes del programa *Constructores de paz* que fueron desplazados en el pasado a causa del conflicto armado colombiano y que vivan en el municipio.

Tiempo en que se inscribe el presente trabajo.

Periodo de gobierno 2012-2015, teniendo en cuenta que en el Plan de desarrollo de este gobierno se plantearon procesos de retorno específicamente a cinco veredas del municipio: Boquerón, Rancho Largo, Cañada Honda, El Castillo y El Jardín.

Técnica de generación de información y participantes.

Entrevista en profundidad. Esta se aplicó a personas de la comunidad, tres jóvenes víctimas del conflicto armado y que hacen parte del programa *Constructores de paz*, tres funcionarios de la administración municipal que tienen que

ver con estos procesos de retorno y la atención integral a la población desplazada de la actual administración 2016-2019. La entrevista también fue aplicada a cuatro concejales que fueron víctimas del conflicto armado colombiano, la cual arrojó información importante para la comprensión de los procesos de asistencia y reparación integral de las familias en el municipio de San Francisco; también se aplicó a un funcionario del SENA, a un funcionario de la Asociación Campesina de Antioquia (ACA) y un funcionario del ministerio público en cabeza del personero de San Francisco.

Herramientas.

Audios de las entrevistas y fuentes secundarias que fueron proporcionadas por las personas participantes y documentos que se recuperaron de Internet. Así mismo, para guiar el análisis documental y los contenidos de las conversaciones con los/as entrevistados, se usó una Guía de indicadores de análisis de política pública diseñada en el marco del programa: *Sentidos y prácticas políticas de niños, niñas y jóvenes en contextos de vulnerabilidad en el Eje Cafetero, Antioquia y Bogotá: un camino posible de consolidación de la democracia, la paz y la reconciliación mediante procesos de formación ciudadana*, mencionado previamente.

Consideraciones éticas.

Consentimiento informado, confidencialidad y anonimato.

Categorías de análisis priorizadas para el trabajo.

En el primer segmento de los hallazgos se abordan los procesos administrativos y legales teniendo en cuenta los principios de reparación y reubicación que menciona la Ley 1448 del 2011, que son: voluntariedad, seguridad y dignidad.

En el segundo segmento se documentan los programas y entidades que se encuentran en el municipio prestando el servicio educativo y se finaliza con un breve análisis de posibles caminos restituyentes y de transformación a partir de procesos socioeconómicos, impulsados por los procesos de formación técnica y tecnológica.

Y en el tercer segmento se desarrollan asuntos que tienen que ver con la formalización de la tenencia de la tierra y el uso del suelo, este último, contempla lo que se viene gestionando a través de los megaproyectos de minería e hidroeléctricos con las empresas transnacionales, nacionales y locales que están sustituyendo la forma de producción agrícola de las comunidades del oriente antioqueño.

Marco Jurídico y Conceptual sobre restitución

Basta revisar las leyes, decretos, principios rectores, autos y sentencias en materia de desplazamiento forzado, para darnos cuenta de la sobreoferta jurídica existente en nuestro país, pero a la vez sorprende su ineficacia operativa para hacer de ella una realidad palpable para la población víctima del desplazamiento forzado a causa del conflicto armado.

Para iniciar, la Ley 387/97 en la cual se empiezan a nombrar y reconocer los derechos de la población desplazada; para esta ley se entiende por desplazado en su artículo 1:

Es desplazado toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones:

Conflicto armado interno; disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional humanitario u otras

circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar drásticamente el orden público. (Ley 387, 1997, p. 1)

Con esta ley, el país le confiere un estatus jurídico a la población desplazada, fenómeno que se presentaba en el país desde 1985, y doce (12) años después, con la Ley 387 del 1997, se empieza a nombrar, en teoría, la vulneración de los derechos de la población y por ende la obligatoriedad de su restablecimiento por parte del Estado.

Es así, como la Ley 387 del 97, contempla el componente de restitución, pero no como es actualmente entendido en el marco de la Ley 1448 del 2011 (Restitución de tierras); sino como restitución socioeconómica:

Que establece la restitución de los derechos materiales y sociales que les fueron vulnerados a las personas desplazadas. Sin embargo, en el decreto reglamentario 2569 del 2000, el concepto de restablecimiento socioeconómico que consagraba la ley 387/97 es modificado por un concepto menos garantista y ambiguo como el de estabilización socioeconómico, al que se le han dado muchas interpretaciones desde el marco legal. **Estabilización socioeconómica** puede significar que la persona desplazada lleva mucho tiempo sin exigir sus derechos y, por consiguiente, podría interpretarse que estas personas ya están estabilizadas socioeconómicamente. (Libertad, Proceso de retorno al Oriente Antioqueño, 2010, p. 23)

Para el año 2005 se expide la Ley 975, conocida como Ley de Víctimas, con el surgimiento de esta ley se otorga el carácter de víctima a la población desplazada, la cual plantea su definición en el artículo 5 así:

Para los efectos de la presente ley se entiende por víctima la persona que individual o colectivamente haya sufrido daños directos tales como lesiones transitorias o permanentes que ocasionen algún tipo de discapacidad física, psíquica y/o sensorial (visual y/o auditiva), sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo de sus derechos fundamentales. Los daños deberán ser consecuencia de

acciones que hayan transgredido la legislación penal, realizadas por grupos armados organizados al margen de la ley. (Ley 975, 2005, p. 2)

En este sentido, la ley reconoce que el desplazamiento forzado es un crimen, concepto que más adelante la Corte Constitucional y la Corte Suprema de Justicia reconocerán como un crimen de lesa humanidad.

De igual forma esta ley hace alusión al componente de restitución, entendido como la realización de acciones por regresar a la víctima a las condiciones de vida previas al cometido, lo cual se describe en el artículo 46:

Restitución. La restitución implica la realización de los actos que propendan por la devolución a la víctima a la situación anterior a la violación de sus derechos. Incluye el restablecimiento de la libertad, el retorno a su lugar de residencia y la devolución de sus propiedades, de ser posible. (Ley 975, 2005, p. 25)

En el año 2011 se expide la Ley 1448 que lleva como nombre Ley de Víctimas y Restitución de Tierras; con esta ley se admite la existencia del conflicto armado colombiano que en el gobierno de Álvaro Uribe Vélez fue negado sistemáticamente. Por tanto, el gobierno colombiano presenta esta ley como una herramienta que permitirá restituir las miles de hectáreas de tierras abandonadas y despojadas como resultado de las violaciones a los derechos humanos. Aun así, es necesario anotar que si bien esta ley es bienvenida en sus avances de reparación integral a las víctimas, también ha venido mostrando vacíos que constituyen negaciones a la justicia que se debe a las personas y familias víctimas del conflicto.

Estas deficiencias que la mayoría de las familias del municipio de San Francisco viven en la actualidad incluyen: las barreras para obtener la reparación integral, el manejo, a veces inapropiado, de la formalización de tierras, el apoyo inadecuado que se da a las víctimas, en algunos casos

el desconocimiento de los funcionarios, y en otros tantos, la impotencia de las administraciones municipales para dar respuesta a la población víctima del conflicto, teniendo en cuenta que el 90 % de la población de San Francisco (Antioquia) fue desplazada a causa de este.

En la Ley 1448 del 2011, en el artículo 71: “Se entiende por restitución, la realización de medidas para el restablecimiento de la situación anterior a las violaciones contempladas en el artículo 3º de la presente Ley” (Ley 1448, 2011, p. 37), para el caso de San Francisco, según las personas entrevistadas de la comunidad, funcionarios, concejales y líderes el municipio no presentó despojo de tierras con fines de su ocupación por parte de los grupos armados al margen de la ley; no obstante, las comunidades veredales se vieron forzadas a abandonarlas para preservar su vida, por amenazas de los actores armados, o bien porque muchas de ellas se convirtieron en zonas de combates entre estos. Tal abandono forzado de tierras, temporal o permanente impidió a los dueños legítimos ejercer la administración, explotación y contacto directo con el predio, contemplado en el artículo 75:

TITULARES DEL DERECHO A LA RESTITUCIÓN. Las personas que fueran propietarias o poseedoras de predios, o explotadoras de baldíos cuya propiedad se pretenda adquirir por adjudicación, que hayan sido despojadas de estas o que se hayan visto obligadas a abandonarlas como consecuencia directa e indirecta de los hechos que configuren las violaciones de que trata el artículo 3º de la presente ley, entre el 1º de enero de 1991 y el término de vigencia de la ley, pueden solicitar la restitución jurídica y material de las tierras despojadas o abandonadas forzosamente, en los términos establecidos en este capítulo. (Ley 1448, 2011, p. 39)

Dicho lo anterior, nos encontramos en el marco de la Ley 1448/2011:

El decreto reglamentario 4800 de 2011 en sus artículos 71 y siguientes, se ocupa de distinguir legalmente los conceptos de retorno y reubicación, definiendo el retorno como el proceso mediante el cual la persona o el hogar víctima de desplazamiento forzado deciden regresar al sitio del cual fueron desplazados con el fin de asentarse indefinidamente; y la reubicación como aquel en el cual optan por asentarse en un lugar distinto del que se vieron forzados a salir. La norma ratifica como principios que rigen dichos procesos la voluntariedad, seguridad y la dignidad. (UARIV, 2014, p. 14)

Como se ha mencionado en la Ley 387 de 1997, la Ley 975 de 2005 y la Ley 1448 de 2011; el componente de restitución es una medida prioritaria en procesos de retorno de familias desplazadas a causa del conflicto armado, teniendo en cuenta que la restitución de tierras trae consigo otras garantías como son la vivienda digna, la seguridad alimentaria, ¿y por qué no?, el recobrar la pertenencia y arraigo por el territorio.

Ya para concluir este apartado, es preciso referenciar algunas directrices internacionales sobre el tema. A continuación, encontramos los principios rectores de los desplazamientos internos, relativos al regreso, el reasentamiento y la reintegración. que son indicados por el Comité Internacional de la Cruz Roja (ICRC por sus siglas en inglés), lo cuales se deberán difundir y aplicar con la mayor amplitud posible por los Estados.

Principio 28.

1. Las autoridades competentes tienen la obligación y responsabilidad primarias de establecer las condiciones y proporcionar los medios que permitan el regreso voluntario, seguro y digno de los desplazados internos a su hogar o su lugar de residencia habitual, o su reasentamiento voluntario en otra parte del país. Esas autoridades tratarán de facilitar la reintegración de los desplazados internos que han regresado o se han reasentado en otra parte.

2. Se harán esfuerzos especiales por asegurar la plena participación de los desplazados internos en la planificación y gestión de su regreso o de su reasentamiento y reintegración. (ICRC, 1998)

Por su lado, la Convención Americana de Derechos Humanos, dice en su artículo 63:

1. Cuando decida que hubo violación de un derecho o libertad protegidos en esta Convención, la Corte dispondrá que se garantice al lesionado en el goce de su derecho o libertad conculcados. Dispondrá, asimismo, si ello fuera procedente, que se reparen las consecuencias de la medida o situación que ha configurado la vulneración de esos derechos y el pago de una justa indemnización a la parte lesionada.

2. En casos de extrema gravedad y urgencia, y cuando se haga necesario evitar daños irreparables a las personas, la Corte, en los asuntos que esté conociendo, podrá tomar las medidas provisionales que considere pertinentes. Si se tratare de asuntos que aún no estén sometidos a su conocimiento, podrá actuar a solicitud de la Comisión. (Convención Americana Derechos Humanos, 1969)

Hallazgos

Para el presente estudio se establecieron tres objetivos específicos sobre los que se dará cuenta en este apartado. Para iniciar, es necesario recalcar, que el repoblamiento de las veredas en las que se situó este estudio es desigual, como se verá más adelante. La mayoría de las familias que no han regresado a sus predios rurales originales están reubicadas en el casco urbano de San Francisco (Antioquia) y en terrenos o veredas cercanas a la cabecera municipal, y otras, continúan en Bogotá, Medellín, Cali y Sabanalarga (Antioquia).

Los procesos legales y administrativos que emergieron con las experiencias de reubicación de las familias de San

Francisco se abordarán teniendo como hilo conductor los principios de voluntariedad, seguridad y dignidad que se deben considerar en cualquier proceso de retorno y reubicación, los que, a su vez, se encuentran contemplados en la Ley 1448 del 2011 y en el *Protocolo de retorno y reubicación de las familias* 2014.

Los procesos administrativos y legales.

En cuanto al principio de voluntad.

El principio de voluntad es el primero que se tiene que garantizar para iniciar cualquier proceso de retorno y reubicación; ninguna persona, familia o comunidad se verá obligada a volver a su territorio de origen después del desplazamiento, sin que haya sido elección propia, y por ende, esta decisión debe ser informada a las autoridades locales, estas últimas, encargadas de orientar y activar cada una de las fases de retorno y reubicación después de la solicitud de acompañamiento de la persona, familia o comunidad, y lo anterior, con la ayuda del Gobierno nacional.

Para el caso del municipio de San Francisco, se encontró que un número considerable de la población fue expulsada en el periodo 2000-2004, reanudó su regreso a finales del año 2005, y desde entonces, siguen llegando personas y familias al municipio.

Una primera situación que debemos mencionar en este proceso es que ninguna persona, familia o comunidad, tuvo un retorno como lo menciona la Ley de Víctimas 1448 del 2011, en cuanto al cumplimiento de las fases que argumenta la ley en mención, a saber: una primera fase de exploración, una segunda fase de análisis situacional, una tercera de alistamiento, una cuarta fase de retorno o reubicación y una última fase de seguimiento.

En la medida que cesaba la amenaza de guerrillas y paramilitares, después de año o año y medio regresamos sin la autorización, sin los conceptos de seguridad del Ejército, personería o autoridad competente que dijera pueden retornar, y fue positivo porque algunos, no todos, regresamos y encontramos parte de la vivienda bien, y parte de los cultivos, y la tierra, y bueno, también arriesgados a encontrar campos minados, pero recuperar nuestra tierra y continuar una vida aceptable era lo importante. (Entrevistado 1)

Algunas de las personas de las veredas que vivenciaron un desplazamiento intermunicipal, fueron los que de manera más inmediata llegaron nuevamente a la cabecera municipal de San Francisco, muchos de ellos y ellas, apiñados en el casco urbano esperando una solución que se dilataba por factores de seguridad principalmente; decidieron volver por su propia voluntad a sus veredas, abriendo nuevos caminos “seguros” y “limpios” de minas antipersona, ellos y ellas manifiestan que de no hacerlo, aún estarían esperando la ayuda del Gobierno nacional:

El gobierno no ha tomado como ninguna agilidad en proyectos o ayuda hacia desplazados retornados, porque nosotros llegamos sin haberse cumplido los protocolos, que se dice que para que usted pueda recibir las ayudas de gobierno, es porque el Gobierno nacional le haya promovido a usted ese retorno, o sea que ya hay seguridad en la zona, que ya la zona esta despejada de minas, despejada de grupos. (Entrevistado 2)

Acorde con lo señalado, podemos afirmar que existen figuras en lo procedimental del principio de voluntariedad contemplado en la Ley 1448 del 2011, en el *Protocolo de retornos y reubicaciones* de la UARIV 2014, y el principio rector 28, que obliga a los Estados a planear y gestionar el retorno o reubicación, y que promueve que las familias tomen una decisión libre e informada (en este caso a las autoridades del municipio, y con este fin, verificar las condiciones de seguridad y sostenibilidad económica en el territorio). Si bien el retorno fue una decisión libre por parte de las fa-

milias, existe una brecha importante entre lo que dictan las normas respecto al ejercicio de esta libertad y la respuesta administrativa para que el retorno se cumpla en las condiciones establecidas. En medio de las tensiones y luchas administrativas y jurídicas, las familias desplazadas son las que deben ajustarse a las leyes, al engranaje administrativo, y no al contrario; más allá de un desacato a la normativa, al no contar con garantías de seguridad y calidad de vida que se deberían garantizar, las familias *regresaron* principalmente porque no tuvieron otro lugar a donde ir, y porque donde estuvieron, lo hicieron en condiciones de extrema pobreza e indefensión: “Porque como todos fuimos desgarrados de la zona donde nacimos, entonces volvimos porque nos hacía falta, porque a donde nos tocó ir, nos sentíamos intrusos y nos veían..., es una vida que no es capaz de soportarla nadie” (Entrevistado 2).

En consonancia con lo anterior, la población desplazada de San Francisco, se nombra como población *regresada* y no retornada, “Yo me regresé y si yo digo: ‘Soy retornado’ a mí el Estado me coge y me dice, usted ya es retornado, ah sí, entonces usted no tiene derecho a nada” (Entrevistado 1). Esta manera de nombrar el hecho de volver a la tierra, como *regreso* y no como *retorno*, nace a partir de un movimiento conformado por organizaciones de derechos humanos y líderes de la población de víctimas, quienes hacen lectura de la realidad social de las familias y visibilizan de manera precisa la vulneración extendida, debido a que la población desplazada volvía a estar en una situación de abandono e incertidumbre, más aun, cuando las condiciones no se dieron, ni al principio, ni durante, ni después de haber vuelto a casa:

Para nosotros no había seguridad, entonces en ese sentido, en esa pelea, se iba dilatando el apoyo a la población regresada porque había un movimiento de gente y entre ellos estaba la Asociación Campesina de Antioquia ACA, ellos dicen: No, es que eso no es retorno, retorno es cuando me garantizan que tengo educación, que tengo seguridad

alimentaria o soberanía alimentaria, esto es un regreso, primero porque lo hago bajo mi propia voluntad y mis condiciones de seguridad no una seguridad que me han dicho. (Entrevistado 1).

Finalmente, la población entrevistada argumentó no haber firmado la carta que formalizara su voluntad. Cada persona o familia fue llegando por voluntad propia a su vereda por sus propios medios, y otros a reubicarse en el casco urbano; muchos de ellos y ellas son personas adultas mayores que se encuentran habitando viviendas en la modalidad de arriendo, esperando el subsidio y la vivienda que ha prometido el Gobierno nacional.

En cuanto al principio de seguridad.

El principio de seguridad es determinante y decisivo para cualquier proceso de retorno o reubicación, porque es el que conduce a las garantías de no repetición, que es uno de los componentes contemplados en las medidas de reparación integral; además, esta garantía le permite al Estado y sus fuerzas armadas recobrar la confianza de la comunidad, tejer ese lazo de credibilidad que fue deteriorado en épocas de violencia y reconstruir el vínculo de las comunidades con sus tierras y el territorio.

En contraste con el párrafo anterior, se encuentran disonancias entre la realidad y lo legal, para el caso de San Francisco, muchas familias regresaron bajo su propia voluntad, sin esperar estos conceptos de seguridad que emiten las fuerzas armadas en compañía de otras instancias del municipio, lo anterior, se debe a los tiempos anacrónicos de actuación del gobierno y las necesidades de subsistencia de las comunidades; por un lado está el “deber ser” que se gestiona desde la ley, y por otro lado, lo que “es”, que lo gestionan las mismas comunidades.

Esto fue muy lento, aquí tenemos que partir del aguante de los desplazados en los cascos urbanos, por un lado, no daban garantías

para decir en algún momento, me retorno, entonces el aguante no dio para más, entonces la gente dijo: me voy para la vereda. (Entrevistado 1).

Algunos de los/las jóvenes de las veredas y del casco urbano que fueron entrevistados argumentaron que el plan de retorno y reubicación fue construido entre los años 2013-2014 en el marco del comité territorial de justicia transicional constituido en el año 2012, donde hubo un representante de cada comunidad. Sin embargo, uno de los jóvenes argumenta con respecto a la viabilidad y real ejecución del plan: “Realmente ese plan no lo detallamos mucho, pero igual, en que lo que se haya plasmado allí es muy poquitico lo que se hace aquí, muy poquitico, incluso partiendo que la misma administración casi ni tiene conocimiento de él” (Entrevistado 3).

La población entrevistada argumenta que de lo planteado en el plan de retorno escrito con la administración anterior (2012-2015), solo se cumplió para el 2015 el principio de seguridad para la mayoría de las veredas, pero era una acción que se venía implementando desde el Gobierno nacional antes de la elaboración del plan de retorno del municipio. “El Batallón de Desminado Humanitario (BIDES), un grupo especializado del Ejército en esas tareas. Arribó a esta población en 2008 a trabajar en la erradicación de minas antipersonal y artefactos explosivos sembradas” (Verdad abierta, 2015, párr.5). Después de ocho años, el Estado ha emitido un parte de seguridad ante las comunidades. Ha dicho que el municipio de San Francisco se encuentra libre de sospecha de minas antipersona: “San Francisco es el segundo municipio de Antioquia en ser declarado libre de minas” (El Tiempo, 2015, párr.8). Pese a esta afirmación, algunos jóvenes afirman que todavía existen amplios territorios sembrados de minas, que no han sido reportados precisamente porque todavía no se han conocido intenciones de retorno a ellos.

Las cinco veredas en las que se realizó el estudio, también fueron incluidas en el proceso de desminado humanitario, así lo argumentan jóvenes, líderes, funcionarios y concejales, de igual forma el Programa de Atención Integral Contra Minas Antipersonal (PAICMA) lo asegura en unos de sus archivos recuperados en internet “En San Francisco Antioquia se despejaron 95.112 m² de tierra, neutralizando 30 artefactos explosivos improvisados y 5 municiones sin explotar, interviniendo las veredas El Boquerón, Rancho Largo, El Jardín, Cañada Honda, La Quiebra, El Retiro y el corregimiento Aquitania” (PAICMA, 2013, párr.2).

No obstante, los/las jóvenes víctimas del conflicto que participan del comité territorial de justicia transicional argumentan que si bien se ha cumplido con el principio de seguridad, esto no ha sido para la totalidad del municipio: “A la fecha de hoy todavía quedaría máximo seis (6) veredas que no puede decirse que hay, pero tampoco se puede decir que no hay, o sea, le falta un periodo de investigación” (Entrevistado 3), y más adelante continúa: “En Aquitania en algunas veredas aún hay minas porque yo recibí información acerca de eso, en San Francisco en veredas que quedan muy adentro hay minas y están a 10 o 12 horas de acá del casco urbano” (Entrevistado 3).

Entre declarar un municipio libre de minas y declararlo libre de *sospecha* de minas antipersona, se evidencia una línea delgada y a la vez profunda, y de mucha responsabilidad a la hora de informar y brindar esa confianza a los habitantes del municipio.

Yo no firmo el tema de minas, porque no somos un municipio libre de minas, estamos hablando de un municipio libre de sospecha de minas, qué es la sospecha de minas, lo que la gente ha denunciado que creen que hay minas, entonces el resto que no ha denunciado ¿Qué?, o sea ¿Qué minas todavía hay?, entonces sería una irresponsabilidad de parte de un funcionario decir que va a firmar algo o que va a decir

sí, sí sabemos pues, que estamos hablando de sospechas, entonces es complicado también. (Entrevistado 4)

Como puede notarse, este es un tema que requiere de un plan de acompañamiento, inexistente en el municipio, el cual sería posible solamente a partir de la coordinación interinstitucional entre el sistema de atención y reparación integral a víctimas, la fuerza pública y el ministerio público; en síntesis, aun después de haberse declarado libre de sospecha de minas antipersona, el municipio todavía no está libre de minas antipersona. Esto debe nombrarse para que el mantenimiento de las condiciones de seguridad a través del plan de acompañamiento conduzca a las garantías de no repetición de una comunidad que merece respeto y dignidad.

En cuanto al principio de dignidad.

El principio de dignidad contiene el espíritu reparador, restitutivo y transformador de las vulneraciones ocasionadas a las personas a causa del desplazamiento forzado; con este principio se busca la inserción de las personas y comunidades en procesos sociales, económicos y culturales que dignifiquen su vida bajo garantías de protección y respeto en sus tierras y territorios.

En este sentido, las entidades territoriales a través de las autoridades locales y nacionales deben garantizar el respeto y la protección de las comunidades retornadas y reubicadas en sus municipios. Para el caso de San Francisco, se tuvo acceso al Plan integral de prevención y protección de los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario, el cual fue diseñado para otro municipio, y adoptado sin más por la administración anterior, como lo afirma uno de los participantes del presente estudio:

Llegan y cogen el plan de cualquier municipio, lo copian y lo pegan, pero no hacen bien la revisión a la hora de pegarlo, y ahí es donde uno se da cuenta, que el municipio realmente no construyó el plan, porque

esos planes...la ley dice que deben ser construidos participativamente con las comunidades, pero para hacer las cosas más fáciles ahí queda, porque a lo mejor ellos piensan quien lo va a revisar o tienen que detallarlo mucho para darse cuenta. (Entrevistado 3)

Por lo anterior, se infiere la insuficiencia en el conocimiento y apropiación de los direccionamientos estratégicos por parte de los funcionarios que son contratados para el manejo, orientación y gestión del tema de víctimas del desplazamiento forzado, y por consiguiente las falencias en la garantía del goce efectivo de sus derechos vulnerados. Para corroborar esta hipótesis se hizo directamente la pregunta a funcionarios de la actual administración y otros de la anterior, de igual manera a personas de la comunidad, quienes dijeron: “Llegaron dos personas nuevas y comenzaron fue a aprender en el transcurso y nunca llegaron a aprender bien, eso fue a la *guapachanga*”, y continúa: “Ninguno tiene conocimiento de la Ley de Víctimas 1448, los únicos que tienen conocimiento es la personería municipal y la unidad de víctimas municipal, aunque la unidad de víctimas como son funcionarios nuevos no deben tener mucho conocimiento de esto” (Entrevistado 4).

Más adelante una de las funcionarias de la administración municipal actual no confirmó la falta de conocimiento y experiencia de la persona contratada por la administración local para el tema de víctimas, pero tampoco negó esta situación:

Digamos que todo el marco normativo de ley como tal, no creo que lo tenga todo completo, cierto... precisamente qué día que se realizó el comité de justicia transicional y varias son las instituciones que son las que acuden ahí, pues digamos que ella está muy apoyada también en ellos a través de la asesoría y cualquier inquietud y desde la misma unidad de víctimas que también están muy a la orden de las inquietudes que se puedan resolver, digamos que a través del equipo de la unidad se tiene como asesorar a la gente y no lleguen y las mandemos como sin darle una respuesta adecuada, cierto, porque sí

es muy pilita, ha estado tocando puertas, lee, consulta, pero digamos que en la medida que no tenga la información se consulta y se trata de dar la orientación de la mejor manera a la persona que la requiera. (Entrevistado 5)

En concordancia con lo ya expuesto, las personas de la comunidad manifiestan no percibir que el tema de víctimas y sus derechos, tiene suficiente importancia social y política en el municipio. Uno de los líderes entrevistados lo expresa así:

Nosotros desde el periodo que estuve ahí, se hicieron varias jornadas de capacitación de víctimas y restitución de tierras, que se hizo tanto con los funcionarios como líderes comunitarios, estudiantes de la cabecera municipal, pero ¿Qué pasa?, que cuando le nombra a alguien sobre capacitación de derechos a víctimas, la gente escuchando esa palabra, la gente no le bota importancia, la participación en estos espacios es poquita la que se tiene de parte de funcionarios, pero que se brindan las herramientas para que ellos adquieran conocimiento, sí, pero no lo aplican o realmente es como si no le prestara interés.

Bajo el entendido de “garantizar a las comunidades retornadas y reubicadas, respeto y protección ” (UARIV, 2014, p. 25), se funda la necesidad de contar con personas que gestionen el conocimiento, y aquí es imprescindible un perfil de funcionario con capacidad de convocar, de construir participativamente, de articular procesos con el sector público y privado, de hacer incidencia frente a las autoridades locales y nacionales, con disposición a evaluar continuamente, pero además, con convicción ética y política para acompañar el goce efectivo de los derechos vulnerados de las personas que *regresaron* y se reubicaron en el municipio. De lo contrario, la credibilidad institucional no se restablecerá, como tampoco una gobernabilidad justa y honesta que sea capaz de respetar la dignidad de las personas que representa.

Como resultado de lo anterior, se sospecha una falta de conocimiento del tema de víctimas por parte de las autori-

dades locales, pero también, que el tema no es prioritario de cara a otro conjunto de problemáticas que afectan al municipio, cuya atención tiene un mayor peso, al menos desde el punto de vista electoral. Cabe señalar que San Francisco es un municipio con un precario presupuesto y con déficit en distintos campos: infraestructura, educación y salud, entre otros. En suma, se detecta una significativa falta de visión, proyección, recursos y articulaciones (intersectoriales, interinstitucionales y regionales), para generar proyectos sociales, económicos y culturales en la zona rural y urbana del municipio, aspecto imperante a la hora de garantizar el principio de dignidad de las personas *regresadas* o reubicadas.

Analizando el Plan de desarrollo 2012-2015, se evidenció que los pocos proyectos planteados, aunque dejaron estructuras visibles a los ojos de la ciudadanía, adolecían de visión y continuidad en el tiempo. Así lo expresaron algunas personas entrevistadas:

Sin desmeritar la gestión digamos que son gobiernos muy limitados en proyección en la visión y probar si es bueno y dejarle una buena experiencia al que sigue. Como quien dice montémonos en la labor de la obra como tal, pero lo más duro que es la comercialización que la haga el que sigue, que nos vamos a meter en ese cuento. (Entrevistado 1).

Los programas que llegaron son del Gobierno nacional y de cooperación internacional, muchas veces son proyectos que fracasaron desde su génesis porque no cumplieron con las expectativas de las comunidades, como lo confirma el siguiente relato:

Cuando estos programas han salido, salen de una forma desbordante, todos estos van a ser los beneficiarios, todos estos van a ser los técnicos que van a trabajar, los que saben y no saben, los que tienen merito por su formación, estos no tienen conocimiento, pero metámoslo ahí. Y

vaya enseñe a sembrar una plántula de col, y si no sabe, enseñe igual, en ese sentido, es lo que no es pertinente. (Entrevistado 1)

En referencia a los proyectos productivos que tienen como objetivo principal la soberanía alimentaria y la sostenibilidad económica, el municipio no contó con procesos de comercialización que motivaran al campesino a cultivar y vender sus productos como una medida que sirviera al fortalecimiento de la autogestión de las familias, como lo argumenta uno de los funcionarios entrevistados:

El tema de retorno es muy complicado, si vamos a retornar la gente pero en qué condiciones y si no me das nada para vivir o nada para sustentarme pues tengo que ponerme a sembrar cultivos ilícitos, lo uno o lo otro, y de todas maneras también es muy duro, en el corregimiento todos sabemos que hay cultivos ilícitos, y qué es lo que pasa que un campesino cultiva y cultiva, saca un racimo de plátanos cuanto le dan por el racimo, 2000 pesos, eso es mejor botarlo, en cambio, ¿cuánto le dan por un kilo de cocaína?...., entonces no hay en qué poner a hacer a la gente, y si lo hacen.... ¿quién lo va a comercializar?. (Entrevistado 4) .

Para finalizar con este primer segmento de hallazgos, sobre los procesos administrativos y legales que se dieron en San Francisco, alrededor del tema del retorno y reubicación de familias desplazadas, se dejan entrever asuntos estructurales a los que conviene encontrar soluciones también estructurales, por nombrar de manera sintética algunos de ellos: los programas gubernamentales que actúan a des-tiempo con respecto a las necesidades apremiantes de las víctimas, el desconocimiento de la oferta jurídica en el tema de víctimas, el desconocimiento metodológico para hacerla viva, adaptada al contexto y efectiva en el territorio, la incapacidad para ajustar la ley a las particularidades de las víctimas aplicando el enfoque diferencial, la desarticulación de las entidades, la costumbre de esperar proyectos de afuera que solucionen los problemas de adentro, y por último, pero no menos importante, la corrupción que se devela en

la contratación de técnicos que desconocen asuntos de tierra pero que “enseñan” a los campesinos.

Una posibilidad de desarrollo sostenible para el municipio

Para este segmento del trabajo, se documentará y hará un análisis de la oferta educativa que se ofreció y se ofrece en la actualidad en el municipio de San Francisco, para reconocer posibilidades que aporten a un potencial desarrollo económico y social del municipio. Sin embargo, esto será posible, solo si existe la voluntad, la visión y proyección de la administración municipal como ente articulador de las demás instituciones que en ocasiones trabajan de manera solitaria.

La administración actual tiene hoy el reto de invitar a caminar hacia el arraigo por el territorio, a creer-se esta posibilidad y ayudarle a creer a las demás instituciones y a la comunidad en este desafío. A continuación, se mencionarán las instituciones públicas y privadas que han prestado el servicio educativo en el municipio y bajo qué modalidad se imparten.

La primera a mencionar es la institución educativa San Francisco, la cual está ubicada en el casco urbano y brinda el servicio educativo desde preescolar, básica y secundaria a la población estudiantil. Es educación formal como así lo estipula el MEN, tiene una planta de 27 docentes y 1 rector (Plan de desarrollo 2012-2015, 2012, p. 33), de igual forma, el municipio cuenta con 24 Centros Educativos Rurales (C.E.R), los cuales funcionan en la zona rural.

El total de docentes en el municipio es de 62 de los cuales el 38 % son provisionales y el 62 % están en propiedad; de los docentes del municipio el 62 % son licenciados, el 31 % Normalistas, el 3.5 % Especialista, el 1.75 % Profesional y Magister el 1.75 % para un total de 100 %. (Plan de desarrollo 2012-2015, 2012, p. 33).

La segunda entidad educativa que ha trabajado durante muchos años en el municipio es la Corporación Educativa para el Desarrollo Integral (COREDI). Entidad privada, que contrata con la Secretaría de Educación de Antioquia, a través del programa de cobertura educativa, los cupos para prestar el servicio de básica secundaria a la población estudiantil de las veredas del municipio.

Y, por último, el municipio cuenta con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), entidad del sector público que, desde la administración anterior, brinda un programa de formación técnica y otro de certificación técnica a los/las jóvenes y madres cabeza de familia de algunas veredas y el casco urbano de San Francisco. La primera es tecnología en producción agropecuaria y ecológica, y la segunda es técnico ambiental.

Conviene subrayar que solo se tuvo la posibilidad de entrevistar a una persona del SENA, porque para la fecha que se hizo el proceso de recuperación de datos y relatos no se encontraba el rector de la institución educativa ni tampoco había personal de la Corporación Educativa para el Desarrollo Integral (COREDI); esta última, se encontraba pendiente del proceso de contratación de cupos con la gobernación, y además, estaba aclarando como iba a funcionar el programa de cobertura para el año 2016, como así se entiende en el comunicado n.º 4, elaborado por el representante legal de la entidad: “Que a pesar de las restricciones en la contratación del servicio por causa del Decreto 1851 de 2015, COREDI está dispuesta a atender las recomendaciones de la Secretaría de Educación sobre la forma de contratación” (COREDI, 2016, p. 1).

Por lo que se refiere a este segmento, se mostrarán realidades y posibilidades que fueron conversadas con una de las instructoras del SENA, quien tiene una amplia trayectoria en el trabajo con población desplazada, y además cuenta con entendimiento profundo de las posibilidades de acción y ar-

ticulación que el municipio podría aprovechar de la mejor manera, para los procesos de reparación de las comunidades, teniendo como foco a los/las jóvenes del municipio.

La instructora del SENA es quien hace parte del proceso de enseñanza y aprendizaje en el área agrícola, y desde su saber viene acompañando a un grupo de jóvenes y mujeres del municipio desde el año 2015 en el marco de la tecnología en producción agropecuaria y ecológica que se desarrolla en el parque educativo Las Huellas: “En San Francisco fui contratada como instructora, mi especialidad es la parte agrícola, con ellos iniciamos trabajando todo lo que es suelos desde el año pasado, y tuve la bendición de haber podido arrancar con ellos desde la inducción” (Entrevistada 6).

Uno de los principales aspectos que se debe recuperar de esta experiencia, es que los técnicos que llegan al municipio contratados por cualquier entidad, puedan garantizar un talento humano con saber y experiencia, pero también es relevante la continuidad de los técnicos o instructores en estos procesos de formación, debido a que se van generando vínculos, credibilidad frente al saber, pero también la posibilidad de visualizar el saber en la práctica, como así lo afirma la instructora del SENA:

Una parte que yo he aprendido con el SENA es que la formación profesional es integral, o sea, que yo no trabajo solo los temas técnicos, sino que por lo general yo los trabajo en teoría y en práctica. Digamos hoy es la teoría: videos, trabajos en grupo, exposición, y el viernes, son las prácticas. Entonces, por ejemplo, en las fincas de ellos aprendieron la conservación de los suelos, trazados en curva de nivel, siembra de pastos, el manejo de residuos sólidos en las fincas, hacer los abonos orgánicos; es decir, en la práctica ellos aprenden y lo hacen, y con ellos se organizó lo que son las buenas prácticas agrícolas. (Entrevistada 6).

El SENA como entidad formadora, hace parte del sistema de atención, asistencia y reparación integral a víctimas en el componente de orientación ocupacional de la pobla-

ción víctima del desplazamiento forzado. Para el caso de San Francisco, un número importante de mujeres cabeza de familia también se benefician de los procesos de formación del SENA; por tanto, mujeres adultas y jóvenes conviven en el mismo espacio de aprendizaje: “Lo que me ha llamado la atención es que no solo son jóvenes, hay señoras cabezas de familia, ellas se desplazan sin importar la distancia, hay otra que tiene un bebe y desde que nosotros comenzamos, ella lo trae” (Entrevistada 6).

Es interesante rescatar de este relato la capacidad de apertura para recibir población con momentos vitales distintos, y en este sentido, no verlo como una barrera sino como posibilidad de convivencia y circulación de aprendizajes sociales. “Lo bonito es la formación en valores, entonces les hablas del respeto, la solidaridad, la tolerancia, la paciencia, y eso se ha trabajado con ellos, y es una respuesta muy buena por parte de los jóvenes” (Entrevistada 6).

De otro lado, están las posibilidades que el SENA tiene para extenderse con sus programas de formación; oportunidades que la administración local debe tener en cuenta para impulsar a los/las jóvenes y familias de la zona rural a consolidar asuntos, y que son las siguientes: la apropiación del territorio, la reconstrucción de un colectivo comunitario en cada una de sus veredas y centros zonales, la proyección e impulso del desarrollo socioeconómico de las veredas hacia el municipio y por fuera de él, finalmente, la gestión de posibilidades de futuro en el corto, mediano y largo plazo.

El SENA cada vez trata de incorporar nuevos programas, está ahorita lo de construcción en guadua, en madera, una cantidad de programas nuevos, tratando que los jóvenes hagan la formación y por ejemplo en el caso de los tecnólogos, resulta que en las diferentes áreas entra todo, por ejemplo, digamos ahorita entra suelos, luego viene propagación, luego viene fertilización, o sea, toda la parte de los cultivos, y luego se concluye con manejo de cosecha y poscosecha; y ahí, entra comercialización. Hay una tecnología o técnica de comercialización

que puede ser exclusiva, que sería muy bueno entonces para que ellos aprendan las estrategias de comercialización. (Entrevista 6)

Aprovechar este tipo de procesos de formación trae consigo, no solo el acceso a certificaciones como técnicos y tecnológicos, sino que, además, vienen con el acompañamiento de los instructores para caminar hacia la gestión de sus propios proyectos productivos, es una estrategia de articulación que la administración municipal y la unidad de víctimas del municipio podrían contemplar dentro de los planes de retorno y acompañamiento a la población víctima del desplazamiento forzado.

El SENA entrega un capital semilla, para que ellos arranquen, y si los jóvenes, el grupo está bien fortalecido se les da la oportunidad también del *fondo emprender* y allí pueden pasar su plan de negocio y ahí sí, digamos que es un dinero que pasa de los noventa millones que no son reembolsables, y muchísimos jóvenes se han beneficiado de esto y han montado su propia empresa, y hacia allá, es donde pretende el SENA, el objetivo del SENA, no que es que el joven salga para emplearse, sino, que tenga su plan de negocio, incluso se les dan muchas opciones, los jóvenes pueden hacer sus prácticas en una empresa o en su propio proyecto productivo. Y están las convocatorias nacionales de la DPS y se pueden postular. (Entrevistado 6).

Los procesos de formación que brinda una entidad pública como el SENA y otras entidades privadas que quieran y puedan sumarse a este tipo de iniciativas, como lo ha hecho también la Asociación de Campesinos de Antioquia (ACA), quienes vienen haciendo un trabajo importante con las comunidades en todo lo referente a las prácticas de soberanía alimentaria, además del Concejo Municipal que convoca a personas con un gran espíritu colaborativo, memoria y experiencia, podrían acompañar y contribuir a la administración municipal a pensar y dinamizar procesos reales de desarrollo, con enfoques de restitución pero también de transformación de mentalidad y cultura, dirigidos a una po-

blación que fue desarraigada, que no tuvo procesos de reparación y que ahora se encuentra estancada en una cultura del subsidio e indemnización.

Precisamente, y para terminar con este segmento, lo que se tiene que transformar es la misma cultura de *ayuda* con enfoque subsidiario que ha brindado el Estado, que sigue replicándose en cada uno de los eslabones del sistema institucional de San Francisco, como un engranaje que empieza por la administración municipal y se extiende hacia la familia y comunidad.

El despojo vendrá después...

En este último y tercer segmento, correspondiente a los hallazgos, se presenta una discusión concerniente a los problemas de resolución de la formalización de predios y el uso del suelo. Examinaremos brevemente cómo se encontraba para este periodo de estudio, 2012-2015, el asunto de tierras en San Francisco. Esto sirve de contexto para abordar los demás temas propuestos en adelante.

Para comenzar, debemos decir que San Francisco contaba con el Plan Integral Único para la población desplazada (PIU), este instrumento contemplaba la protección de las propiedades de la población desplazada, lo cual se convirtió en una garantía para que no se diera el despojo de tierras en el municipio, como así lo afirma una de las personas entrevistadas:

Existían los PIU allí se estipula la protección de las propiedades, entonces, no se dio el despojo porque estaba protegida, lo que fue en San Francisco no se le quitó la tierra a ninguno porque estaba protegida. De pronto eso se dio en otras zonas por una razón económica, como el departamento de Bolívar, el Urabá, por allá donde hay más intereses económicos y políticos. (Entrevistado 1)

Ahora bien, pese a que San Francisco cuenta con tierras protegidas, actualmente las tierras se encuentran en estado de abandono por diversos factores que obligaron a las familias a reubicarse, como lo afirma una de las personas que vivió en la vereda El Castillo antes del conflicto: “En este momento no hay familias en El Castillo, y no están por el estudio de sus hijos, sólo van a trabajar y cultivar, mi esposo va y vuelve, nadie vive allá” (Entrevistado 6).

Las personas entrevistadas de las veredas y del casco urbano, manifestaron que ahora esas tierras están en proceso de formalización o titulación de predios, pero la mayoría de la población que regresa se reubica en otras veredas aledañas al municipio y en el casco urbano de San Francisco; incluso, uno de los entrevistados del corregimiento Aquitania asegura que pasa este mismo fenómeno en el corregimiento y veredas más cercanas. Las veredas más retiradas, como lo son las cinco veredas contempladas en esta investigación, tienen repoblamientos diferenciales como ya se mencionó con anterioridad, tres de ellas cuentan con la presencia permanente de dos o tres (veredas: Rancho Largo, Cañada Honda y El Jardín). El Castillo se encuentra deshabitada. Con todo, solo la vereda Boquerón, puede dar cuenta de un proceso gradual de reconstrucción de tejido social, de familias que regresaron de manera voluntaria sin ayudas del Estado y hoy siguen habitando el territorio, como lo afirma una de las personas entrevistadas:

Esta gente de Boquerón, hay una particularidad, si usted pregunta ahora, quien tiene yuca, la yuca la tiene la gente de Boquerón, o sea, la gente que tiene más comidita es la gente de Boquerón, y ellos hacen parte de la junta directiva de la ACA. (Entrevistado 7)

El proceso de Boquerón ha sido gestionado por las familias que han *regresado* y actualmente coexisten en la vereda (es la vereda con mayor población regresada); nunca hicieron parte de un plan de retorno, ni las que regresaron antes del 2012, ni tampoco las familias que han seguido re-

gresando (hasta finales del 2015), como se evidencia en el siguiente relato:

En estos momentos, nosotros no estamos retornados, aquí tienen una deuda grande con nosotros, le han aprobado algunos proyectos productivos, pero no de vivienda rural, la electrificación ha sido demoradita porque cuando llegaron, esa vereda era oscura, ahorita está volviendo, por ejemplo, ahorita no tienen acueducto, ellos tienen un tanque y sacan mangueras. Ellos están volviendo y todavía pasando muchas necesidades, hay 28 a 30 familias, antes eran 60 familias, Boquerón es grande. Ahorita la gente está volviendo. Este mes pasado llegó gente, en diciembre (de 2015) también. (Entrevistado 7)

Caso distinto pasó con la vereda El Jardín, donde aún viven tres familias. La mayoría de las familias decide no volver después de ser desplazadas por segunda vez en el año 2004 a causa del conflicto armado:

La mayoría de las familias que se desplazaron en el 2004, se volvieron a retornar a Jardín, y a los tres meses llegamos nuevamente al casco urbano 45 familias, minaron caminos y no hubo posibilidad de volver, 12 familias hay de Jardín en La Maravilla, y las otras familias se fueron a otras ciudades como Bogotá, Cali, Medellín y Sabanalarga. (Entrevistado 8).

Las doce familias de El Jardín hoy ubicadas en la vereda La Maravilla tienen su vivienda a través de un proyecto llamado: *Mieles de paz* que se había iniciado en la vereda El Jardín, pero después del desplazamiento lo gestionaron con la administración del periodo 2002-2004 para seguirlo desarrollando en la vereda La Maravilla. Veamos el testimonio:

Nosotros teníamos un proyecto de caña, y a partir del proyecto de caña nos iban a hacer esas viviendas allá y cuando en esas tocó salir, llegamos aquí, y no podíamos dejar perder eso, nosotros hablamos con el alcalde y le dijimos sobre este proyecto de vivienda, y él nos dijo: “miren donde se pueden reubicar y hacemos las viviendas allá”. Pero no son las del Banco Agrario, eso fue otro proyecto que se llamaba: *Mieles para la Paz*, entonces así fue como surgió las viviendas

de nosotros allá, si no hubiéramos tenido este proyecto quien sabe que hubiera pasado con nosotros. El municipio compra el lote y reubica, y el proyecto no se pierde, pero esto fue en el 2004, y actualmente en Jardín hay tres familias no más. (Entrevistado 8)

Por otra parte, cuando se preguntó sobre el proceso de formalización de predios, teniendo en cuenta las experiencias y sentires de las personas, ellas expresaron la inexistencia de procedimientos claros y honestos para la población; en muchos casos la ausencia de una buena información ha generado discordia entre las familias del casco urbano, principalmente con la administración municipal anterior, como lo señala uno de los entrevistados:

Muchas viviendas no tienen escritura, entonces digamos el alcalde saca un proyecto para titular algunos predios de propiedad del municipio, pero dentro de esos predios, hay predios privados, es decir personas del común, entonces dicen las personas, aprovechemos este acto administrativo para titular el predio, o la vivienda, pero entonces aparece, subsidio del municipio de San Francisco *Usted recibió un subsidio de vivienda* cuando la persona va a reclamar, es que usted no hizo mi vivienda, la vivienda la hice yo, usted me la tituló, y en ese título no debería decir subsidio de vivienda, porque es como si le hubieran dado una vivienda, resulta que no, la vivienda ya estaba hecha. Que además tiene un costo que asume el Estado pero que no supera el esfuerzo hecho por las personas, y además le priva de la libertad de tener un subsidio que no le ha dado el Estado. Usted ya no puede aspirar a ningún subsidio de vivienda, no se puede postular porque usted ya tiene vivienda que le otorgó el Estado. (...) pero eso no se lo dicen a la gente. (Entrevistado 1)

En este sentido, para el componente de restitución de tierras, es preciso aclarar que lo generado para este municipio, han sido procesos de titulación de tierras, como así está contemplado en uno de los artículos de la Ley 1448 del 2011. Sin embargo, el manejo ha dejado un ambiente de enrarecimiento entre la población y el procedimiento de formaliza-

ción: “Acá hablamos es de titulación de tierras, yo siento que nos han titulado lo que es nuestro” (Entrevistado 1).

Por otro lado, sería conveniente mencionar otro asunto aunado con lo que se viene anotando; muchas familias que tienen sus terrenos abandonados, especialmente en la zona rural, están a la espera de ofertas externas para la venta de sus tierras, pero los precios no son los más justos precisamente por el asunto de la titulación, por tanto, un proceso de legalización de predios permite que los campesinos puedan vender sus tierras en condiciones más justas.

Lo que uno supone es que si la tierra no tiene un título hay dos alternativas, uno de que se la puedan apropiar más fácilmente o otro que como no tienen con quien negociar es más difícil el proceso de que alguna empresa pueda apropiarse de la tierra, porque si alguien tiene el título, mas fácil le dice venga que yo le compro esa tierra que lleva tanto tiempo abandonada y no le produce nada, yo le ofrezco tanto. (Entrevistado 8)

Tal como se llevó a cabo la titulación de predios en la zona urbana también se viene trabajando de la misma manera en la zona rural. Sin embargo, algunos de los entrevistados que tienen más conocimiento de las dinámicas rurales manifiestan desconfianza con el proceso de legalización de predios en la ruralidad, bajo el supuesto de que: “Nosotros lo que pensamos es que todo proceso de legalización de predios tenía una lógica y era de legalizar proyectos, piensa uno, como mal pensado que es uno” (Entrevistado 8). Este planteamiento nace a partir de lo que se vivió para el 2008 en el municipio y otros municipios aledaños que se verían afectados por el macro proyecto Porvenir I, que luego no fue aprobado por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), y que generó en su momento desconcierto en la población: “Nosotros fuimos desconfiados cuando decían legalicemos, legalicemos, uno siempre tan desconfiado, pero ¿cuál es el afán que legalicen todos los predios?” y continúa “en el 2008 empieza el desminado, y a la par

vienen los estudios de Porvenir I, vé que coincidencia, para poder hacer el estudio tenían que haber desminado por el río para el mega proyecto”.

Estos señalamientos generan alertas respecto a la legalización de la tierra y uso del suelo. Es clara la sospecha de que el desminado y la legalización de la tierra, más que ser estrategias para favorecer el retorno de las víctimas desplazadas, puedan obedecer a intereses particulares que modificarían el uso del suelo hacia macroproyectos de rentabilidad económica para actores sociales ajenos al municipio. Situaciones análogas se han develado en otros municipios del oriente Antioqueño, y existe el temor de que puedan suceder en el propio territorio y afectar directamente a San Francisco en el mediano y largo plazo, produciendo nuevos desalojos de la población civil. Se trataría de “Una vocación agropecuaria que se sustituye por megaproyectos” (Libertad, Proceso de retorno al Oriente Antioqueño, 2010, p. 21) en los municipios del oriente Antioqueño.

Este nuevo rostro, que también envuelve a San Francisco, y que en efecto, configura una nueva forma de uso del suelo y de “habitar” el territorio, que no precisamente piensa en la población de la región, es otro de los asuntos que se evidenciaron en las entrevistas hechas a personas que representan la sociedad civil organizada, y que vale la pena resaltar en este estudio, lo que también se ha documentado y estudiado por otras entidades, como lo corrobora la siguiente cita:

El Oriente antioqueño se ha configurado alrededor de estos valores geoeconómicos; su disposición de recursos y su ubicación geográfica han propiciado diversos periodos de colonización en la reestructuración de sus dinámicas poblacionales. En el centro de su configuración socio-espacial se encuentra la disputa de los diferentes actores sobre el territorio. (Corporación Jurídica Libertad, 2015, p. 13).

El fenómeno del desplazamiento forzado, más que una lucha de guerrilla y contra guerrilla. Es también el camino violento para el desalojo de la población, y por ende, el camino libre y posible para el aprovechamiento de la tierra y los recursos naturales, en el que no solo los grupos al margen de la ley están interesados, sino también algunas fuerzas políticas y económicas de nuestro país, generando disputas de control territorial para el control de la producción y la riqueza. En este sentido, se puede decir que el desplazamiento forzado tiene otra cara y es el traspaso obligatorio de la tierra por parte de la población ingenua, pobre y con hambre que necesita subsistir, y que termina vendiendo sus predios, aumentando así su pobreza y extrema vulnerabilidad.

El proceso iniciado en la década de los sesenta tarda veinte años en lograr su nivel más alto de desarrollo. En los años ochenta, el proyecto hidroeléctrico y la construcción de grandes megaproyectos alcanzan su máxima expresión y propician cambios en la vocación productiva de la región. Sin embargo, los beneficios de la implementación de proyectos hidroeléctricos y mega obras no se ven reflejados en las condiciones de vida de las personas, en otras palabras, los supuestos provechos de la ejecución de este modelo de desarrollo no se vieron reflejados en las condiciones de vida de los habitantes. (Corporación Jurídica Libertad, 2015, p. 18)

Todo lo anterior advierte, no solo sobre del número considerable de tierras abandonadas por las familias legítimamente propietarias, algunas hoy reubicadas en otros lugares, sino que expone el desalojo gradual de las poblaciones que han regresado a sus territorios, pero que continúan en estado de vulnerabilidad, por el riesgo a futuro de ser desalojadas nuevamente, esta vez, no por las acciones de los grupos armados al margen de la ley, sino por las mega obras que han venido instalándose en el oriente, con fines económicos que sacan del escenario a las comunidades originarias. Así lo afirma un entrevistado:

Aquí la gente sabe que en San Francisco no hubo despojo, aquí lo que hubo fue abandono de tierras por el conflicto, pero despojo como tal no hubo en ese momento, el despojo va ser después... ¡Claro! por ejemplo en San Carlos va a haber despojo porque ya fue declarado terreno de dominio público entonces la gente tiene que salir y ya, sino salen les echan agua encima, como hicieron en el Peñol, ya ahora hay una ley que simplemente dice, si la gente no negocia se le consigna en el banco, y le dicen alla esta su plata, vaya reclamelala y ya. (Entrevistado 7).

La Ley 1448 del 2011 busca devolver millones de hectáreas de tierras, para el caso de San Francisco se busca formalizar la tenencia de la tierra a través de la titulación de predios. En este sentido, la Ley de Víctimas del 2011 trae consigo aprendizajes del pasado y reconocimientos que antes no fueron nombrados y actuados a favor de las víctimas del conflicto armado. Sin embargo, no se puede perder de vista que por un lado están algunas leyes haciendo un gran esfuerzo por abogar por esta población, y por otro lado están las corporaciones y multinacionales truncando este tipo de procesos que dentro de la ley se han nombrado como reparación integral. Un país que tiene claro su horizonte, es un país que respeta sus declaraciones de principios, y no se contradice jurídicamente haciéndole zancadillas a la población.

Nosotros venimos trabajando por la permanencia en el territorio, porque uno sabe que hay otros proyectos que son una amenaza en cierta medida para que la gente se desplace. Oriente es una de las regiones más ricas en el recurso hídrico, entonces la explotación de estos recursos hidricos a través de centrales y microcentrales, hay más de 90 solicitudes de explotación para el oriente, aquí en San Francisco están esas dos licenciadas, la de San Miguel que ya está en funcionamiento y la de Pailania que está como en construcción apenas. (Entrevistado 7)

Epílogo

El trabajo realizado pone en evidencia que el municipio de San Francisco adolece de una política pública para la atención a víctimas del desplazamiento forzado, y particularmente de políticas para la restitución de tierras y el retorno. Acaso se cuenta con un plan escasamente apropiado por la administración municipal y por la población afectada por este flagelo, se realizan algunas acciones fragmentadas y de asistencia individualizada a quienes apelan al Estado para recuperar lo perdido. El tema no es realmente prioritario, y se delega básicamente en el funcionario de turno que tiene a su cargo la oficina de atención a víctimas.

Aunque en el discurso, la administración afirma estar en consonancia con la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras y otras disposiciones legales, en realidad los hechos muestran la soledad de las víctimas y la persistencia de diversas condiciones de vulneración de sus derechos.

Como se ha dicho en el transcurso del documento, un proceso de restitución de tierras implica reconocer que al interior de la reconstrucción gradual de los municipios que vivieron el fenómeno del desplazamiento a causa del conflicto armado colombiano, requiere de tiempo y esfuerzo de todo el sistema nacional y local de víctimas; de marcos jurídicos coherentes dirigidos un horizonte de reconciliación y paz; de procedimientos metodológicos planteados en los protocolos acordes con las adversidades que vive cada población, en cuanto a su cultura y modos de habitar su cotidianidad en el territorio; se hace necesario reconocer un enfoque diferencial de atención, asistencia y reparación integral, que comprenda los ciclos vitales en los cuales se encuentran las personas que después de diez años de vivir el desplazamiento siguen padeciendo la inoperancia del engranaje de un sistema complejo. Pero todo esto será inviable mientras persista, como ya se dijo, desconocimiento e incomprensión de las mismas autoridades territoriales

responsables del tema de víctimas y falta conciencia ética y política acerca de este tema, que es prioritario y que debe atenderse.

La recuperación de la confianza empieza por construir marcos jurídicos honestos para la población colombiana, especialmente, marcos jurídicos que no pongan en conflicto el bienestar de la población, como es el caso de la Ley 685 de 2001 o Código de minas, que en su artículo 13 abre la posibilidad de expropiar a solicitud de la parte interesada los bienes inmuebles y demás derechos establecidos sobre los mismos y la Ley 1450 del 16 de junio del 2011, que establece en su artículo 108, la creación de zonas de minería especial, las que se proyectarán para futuras intervenciones. “San Francisco cuenta con un área total de territorio de 37.200 hectáreas, de los cuales 5.257 áreas tienen título de exploración y explotación minera” (Corporación Jurídica Libertad, 2015, p. 36).

Un gobierno que hable de procesos de reconciliación y de paz, tendrá que ser capaz de ponerse por encima de los intereses económicos de empresas mineras e hidroeléctricas y de las élites transnacionales, nacionales, regionales y locales que se han beneficiado económica y políticamente de la explotación del suelo, y que financian muchas curules del poder legislativo.

El manejo de los temas ligados al territorio es un elemento crucial para el municipio, no solo en cuanto a la atención a víctimas o a asuntos de productividad y economía. Las evidencias de la investigación en las que se articula el presente estudio han mostrado que en la configuración del territorio se inscriben las posibilidades concretas de los/las jóvenes de construir un mundo compartido, que al mismo tiempo que represente un lugar de acogida, sea también un motivo para la acción colectiva, hacia la dignificación de la vida y de lo vivo que en cada territorio tiene matices y rasgos particulares.

A más de los procesos implicados jurídicamente en el tema del retorno de víctimas y restitución de tierras, sería deseable una política del territorio que involucre lo cultural y lo simbólico respecto a la tierra en la que se habita con otros y otras, y a la que también hay que cuidar y proteger. Sin políticas integrales del territorio se corre el riesgo de que el municipio se convierta en escenario de desarraigo para sus niños, niñas y jóvenes, en un lugar hostil y expulsor. Se trata de permitir la emergencia de generaciones comprometidas con su territorio, dispuestas a actuar colectivamente para hacer de él un lugar de acogida para la vida.

Bibliografía

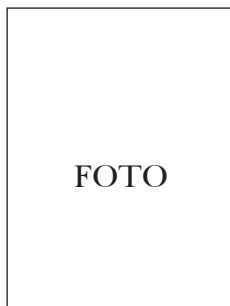
- Committee International of the Red Cross (ICRC). (1998). Principios Rectores de los desplazamientos internos. *Revista Internacional de la Cruz Roja*. Recuperado de <https://www.icrc.org/spa/resources/documents/misc/5tdmhb.htm>.
- Colectivo de Derechos Humanos Semillas de Libertad (Codehsel). (2007). Ejecuciones extrajudiciales: el caso del oriente antioqueño. *redcolombia.org*. Recuperado de http://www.redcolombia.org/oscar/antioquia/oriente_antioquia_es.pdf.
- COREDÍ. (2016). *COREDÍ*. Recuperado de <http://www.coredi.edu.co/images/pdfcoredi/COMUNICADO4coredi2016.pdf>.
- Corporación Jurídica Libertad. (2010). *Corporación Jurídica Libertad*. Recuperado de http://www.cjlibertad.org/files/Proceso_de_Retorno_al_Oriente_Antioqueño_Estudio_de_caso.pdf.
- Corporación Jurídica Libertad. (2015). Proyecto minero-energético en el Oriente Antioqueño: sus impactos sobre el territorio. *issuu.com*. Recuperado de https://issuu.com/corporacionjuridicalibertad/docs/proyecto_minero_mineroenergetico_or_85e64952b3afc4.
- Ejército Nacional. (Sin fecha). San Francisco, Antioquia cuarto municipio libre de minas en Colombia. [ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co). Recuperado de <http://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=383544>.
- El Colombiano. (03 de marzo de 2013). San Francisco, testimonio del retorno en el Oriente antioqueño. *Noticias Oriente Antioqueño*. Recuperado de <https://noticiasorientantioqueno.wordpress.com/2013/03/03/san-francisco-testimonio-del-retorno-en-el-oriente-antioqueno/>.

- Estadísticas de aseguramiento por municipios - Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia. Recuperado de <https://www.dssa.gov.co/index.php/estadisticas/aseguramiento/item/116-coberturas-en-aseguramiento>.
- Fundación para la orientación familiar (Funof). (2017). *Contexto Municipio de San Francisco*. Medellín.
- Ley 387 de 1997 (18 de julio), por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y esta estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=340>.
- Ley 975 de 2005 (25 de julio), por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios. Diario Oficial n.º 45.980. Recuperado de https://www.cejil.org/sites/default/files/ley_975_de_2005_0.pdf.
- Ley 1448 de 2011 (10 de junio), por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial n.º 48096. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=43043>.
- Ley de Víctimas y Restitución de Tierras. (2011). (10 de junio). *Centro de Memoria histórica*. Recuperado de http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/ley_victimas/ley_victimas_completa_web.pdf.
- López, J.D.D. (30 de septiembre de 2011). San Francisco – Antioquia. *Legado Antioquia*. Recuperado de <https://legadoantioquia.wordpress.com/2011/09/30/san-francisco-%E2%80%93-antioquia/>.
- Municipio de San Francisco Alcaldía Municipal. (2016). Plan de Acción Territorial (PAT). San Francisco, Antioquia, Colombia.
- Municipio de San Francisco Alcaldía Municipal. (2016). *Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019. Unidos por el Cambio de San Francisco*. San Francisco, Antioquia, Colombia.
- Organization of American States. (22 de 10 de 1969). Convención Americana sobre Derechos Humanos suscrita en la conferencia especializada interamericana sobre derechos humanos (b-32). *www.oas.org*. Recuperado de http://www.oas.org/dil/esp/tratados_B-32_Convencion_Americana_sobre_Derechos_Humanos.htm.
- Programa de Atención Integral Contra Minas Antipersonal (PAICMA). (19 de 12 de 2013). Ingenieros Militares de Colombia: Constructores de Paz. PAICMA. Recuperado de <https://ingenierosmilitaresdecolombia.wordpress.com/tag/paicma/>.
- Periódico el Rionegro. (19 de marzo de 2016). En el municipio de San Francisco ya se respira otro aire. *Periodico el Rionegro*. Recuperado de <http://elrionegro.com/en-el-municipio-de-san-francisco-ya-se-respira-otro-aire/>.

- Plan de desarrollo 2012-2015. (2012). *Plan de Desarrollo*. Recuperado de files/31636134353662343162663033386538/plan_de_desarrollo_documento_final.pdf.
- Plan de desarrollo San Francisco 2016-2019. (2016). *Plan de desarrollo San Francisco 2016-2019*. Recuperado de <http://sanfrancisco-antioquia.gov.co/apc-aa-files/62346133316233303662316366336164/plan-de-desarrollo-san-francisco-antioquia.pdf>.
- Programa de Atención Psicosocial a Personas Víctimas de Conflicto Armado (PAPSIVI). (2017). *Ministerio de salud y FUNOF*.
- San Francisco, cuarto municipio libre de minas antipersona. (27 de agosto de 2015). *El Tiempo*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16298037>.
- Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV). (2014). Protocolo para el acompañamiento a retornos y reubicaciones en el marco de la reparación integral a víctimas del desplazamiento forzado. *rni.unidadvictimas.gov.co*. Recuperado de <http://rni.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/Documentos/PROTOCOLO%20DE%20RETORNOS%20Y%20REUBICACIONES%20UARIV%202014.pdf>.
- Verdad abierta. (7 de abril de 2015). En San Francisco las minas son cosa del pasado. *verdadabierta.com*. Recuperado de <http://www.verdadabierta.com/victimas-seccion/los-resistentes/5696-en-san-francisco-las-minas-son-cosa-del-pasado>.

Ficha de identificación de los/as jóvenes participantes en el proyecto

PROYECTO NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CONSTRUCTORES DE PAZ



1. IDENTIFICACIÓN GENERAL:

FECHA EN QUE SE DILIGENCIA: _____

NOMBRE COMPLETO DEL PARTICIPANTE:

EDAD: _____

NIVEL DE FORMACIÓN: _____

INSTITUCIÓN DONDE LABORA Y/O ESTUDIA:

CARGO / OCUPACIÓN: _____

ESTADO CIVIL: _____

DIRECCIÓN: _____

BARRIO / VEREDA: _____

CORREO ELECTRÓNICO:

TELÉFONO: _____

ZONA RURAL: _____ ZONA URBANA: _____

2. AFECTACIÓN POR EL CONFLICTO ARMADO:

No: _____ Sí: _____

TIPO DE AFECTACIÓN:

Testigo/a de enfrentamientos armado: _____

Desplazamiento: _____

Desaparición de un familiar: _____

Afectación de la propia integridad física: _____

Afectación de la integridad física de un familiar: _____

Secuestro de un familiar: _____

Afectación de propiedades: _____

Otra: ¿Cuál? _____

SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD: _____

TIPO DE DISCAPACIDAD: _____

3. COMPOSICIÓN FAMILIAR

Personas con quienes vive participante (adulto, joven, niño, niña: de mayor a menor edad) Nombres y Apellidos	Parentesco	Género	Edad	Ocupación	Afiliación a seguridad social /EPS/SIS-BEN	Nivel Escolar

FIRMA DEL PARTICIPANTE: _____

Consentimiento Informado

Ciudad: _____ Fecha: _____

Yo, _____

DECLARO:

Que me han invitado a participar en el proyecto “narrativas sobre paz, conflicto y cuerpo. Un estudio con niños, niñas y jóvenes del oriente antioqueño en el contexto del conflicto armado colombiano”.

Que las investigadoras me han proporcionado la siguiente información:

- El objetivo de la investigación en concordancia con lo explicitado en la anterior declaratoria de invitación.
- Los talleres se realizarán en el municipio de San Francisco Antioquia, en ellos participaré de diversas actividades.
- Los talleres de este estudio podrán ser fotografiados y grabados con el objetivo de recaudar material que servirá para el logro del objetivo.
- Los resultados de la investigación serán comunicados en forma oral y se usarán exclusivamente para fines académicos, es decir, solamente serán comunicados en publicaciones científicas o de divulgación institucional, y en eventos académicos.
- La información obtenida de los talleres y del estudio será confidencial, mi nombre no aparecerá como tal y se me asignará un nombre ficticio que me identificará como participante. Así mismo, los nombres de las personas o instituciones a las que pueda hacer referencia en mis relatos serán sustituidos para garantizar la confidencialidad de estas.
- Se me ha proporcionado suficiente claridad de que mi participación es totalmente voluntaria, gracias a una convocatoria realizada en por el coordinador de educación del municipio de San Francisco.
- Me comprometo a informar oportunamente a los investigadores si llegase a presentarse algún inconveniente para mi asistencia.

- Acepto que la participación en dicho estudio no me reportará ningún beneficio o gasto de tipo material o económico, ni se adquiere ninguna relación contractual. Sin embargo, en caso de los participantes de Aquitania se les cubre costos de alimentación, hospedaje y transporte, de acuerdo con lo presupuestado por el Consorcio.
- Para la realización de los encuentros se hacen los siguientes acuerdos:
 1. Se realizarán encuentros una vez cada quince días con una duración promedio de siete horas cada uno, en una instalación asignada por la Alcaldía Municipal, en las fechas previamente acordadas.
 2. Cada sesión de taller será grabada y los investigadores podrán tomar fotografías durante el encuentro.
 3. En cada taller participarán como mínimo dos de los investigadores.
 4. En cada encuentro se asignarán responsabilidades que pueden ser individuales o colectivas.
- Doy fe, de que, para obtener el presente Consentimiento Informado, se me explicó en lenguaje claro y sencillo lo relacionado con dicha investigación, sus alcances y limitaciones; además de que en forma personal y sin presión externa, se me ha permitido realizar todas las observaciones y se me han aclarado las dudas e inquietudes que he planteado, además que de este consentimiento tendré copia.

Dado lo anterior, manifiesto que estoy satisfecho/a con la información recibida y que comprendo el alcance de la investigación, y mis derechos y responsabilidades al participar en ella.

En constancia firmamos:

Él/la participante: _____

Autorizo a mi hijo(a) para que participe en el proyecto y doy permiso para que lo(a) incluyan en el material audiovisual previsto en el proyecto. **FIRMA FAMILIAR:** _____

Equipo del proyecto:

María Teresa Luna Carmona

Fonoaudióloga. Máster of Science (Universidad de Nova - CINDE). Doctora en Ciencias Sociales Niñez y Juventud (Universidad de Manizales CINDE) Estudios Posdoctorales en Investigación en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud (CINDE-Puca-Clacso). Profesora-Investigadora. Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud del CINDE y la Universidad de Manizales, Colombia. Correo electrónico: mtluna@cinde.org.co.

Liliana Villegas Roldán

Socióloga. Magister en Educación y Desarrollo Humano Alianza Universidad de Manizales- CINDE. Doctoranda en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, del Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud del CINDE y la Universidad de Manizales. Profesora Universidad San Buenaventura, Medellín, Colombia. Correo electrónico: lilivillegas23@yahoo.com.

Marcela Jiménez Ossa

Socióloga. Magister en Educación y Desarrollo Humano. Alianza Universidad de Manizales-CINDE. Consultora en proyectos de juventud. Secretaría de la Juventud. Medellín, Colombia. Correo electrónico: marcela.jimenezossa gmail.com.

Claudia Milena Jaramillo Ospina

Psicóloga y Comunicadora. Universidad de Antioquia. Magister en Educación y Desarrollo Humano Alianza Universidad de Manizales-CINDE. Correo electrónico: milenajarospina@gmail.com.

Claudia Isabel Velásquez Mejía

Psicóloga de la Universidad de Antioquia. Magister en Educación y Desarrollo Humano Alianza Universidad de Manizales-CINDE. Correo electrónico: cvelasquezmejia@gmail.com.

Carolina Román Toro

Licenciada en Pedagogía Infantil Universidad de Antioquia. Magister Especialista en Administración Educativa. Docente de Preescolar municipio de Medellín. Correo electrónico: lacaroto@yahoo.com.

Programa de Investigación “Sentidos y Prácticas Políticas de Niños, Niñas y Jóvenes en Contextos de Vulnerabilidad en el Eje Cafetero, Antioquia y Bogotá: un Camino Posible de Consolidación de la Democracia, la Paz y la Reconciliación Mediante Procesos de Formación Ciudadana”

Las propuestas de formación orientadas a la construcción de la paz con niños, niñas y jóvenes en el contexto del conflicto armado colombiano son promovidas e implementadas por diferentes organizaciones, instituciones y actores sociales y políticos desde diferentes enfoques y perspectivas; sin embargo, sus huellas en términos reflexivos e interpretativos son aún precarias y marginales.

A nuestro entender, las experiencias de formación para la paz no alcanzan mayor visibilización si no hay quién reflexione sobre los potenciales que las constituyen, si tales experiencias no establecen una relación entre las expectativas que las han generado y las transformaciones reales que pueden favorecer y si no aportan a la generación de un conocimiento de actuación sobre la paz, que por demás se revela como una categoría de alta complejidad al ser mayoritariamente adjetivada antes que definida.

Estos matices nos exigen salir de los lugares acrílicos desde los cuales se interpretan las prácticas formativas, para ubicarnos en los saberes construidos desde las propias experiencias, apostando por una producción de esquemas de interpretación que promueven no solo un conocimiento del mundo, sino, sobre todo, un conocimiento de actuación sobre el mundo.

Consortio Niños, Niñas y Jóvenes Constructores de Paz: Democracia, Paz y Reconciliación



Fundación Centro
Internacional de Educación
y Desarrollo Humano



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

